

Boletín Oficial
del
Obispado de Zamora

Año CLX Noviembre-Diciembre 2023 Núms. 11-12

BOLETÍN
OFICIAL
DEL
OBISPADO
DE
ZAMORA



**DIÓCESIS
DE ZAMORA**

ISSN 1139 3726
ISSN 2792 2731
(Versión digital)

Dep. Leg.
ZA 41 - 1958
Ediciones
Monte Casino
(Benedictinas)
Ctra. Fuentesauco
Km. 2
ZAMORA, 2023

SUMARIO

I. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DIOCESANA

Sr. Obispo

- Decreto por el cual se concede Indulgencia parcial a los cofrades pertenecientes a la Real, Muy Antigua e Ilustre Cofradía de Caballeros Cubicularios de San Ildefonso y San Atilano, en la Diócesis de Zamora, con ocasión de la celebración de su Capítulo Anual 327
- Decreto de aprobación del Manual de Compliance de la Diócesis de Zamora. Documentos “Introducción al Manual de Compliance” y “Código de ética y conducta” 329

Secretaría General

- Nombramientos 358
- Reseña de la sesión ordinaria del Consejo Presbiteral, celebrada el 14 de junio de 2023 359
- Reseña de la sesión ordinaria del Consejo Presbiteral, celebrada el 18 de diciembre de 2023 361
- Cierre de la comunidad de RR. Misioneras Cruzadas de la Iglesia 364
- Envío de las copias de las partidas sacramentales 366
- Calendario de Jornadas y Colectas en España en 2024 366

| | |
|------------------------------------|-----|
| Calendario laboral para 2024 | 370 |
|------------------------------------|-----|

Información Diocesana

| | |
|--|-----|
| El obispo ofrece colaboración al Defensor del Pueblo | 372 |
| La Catedral ya cuenta con una capilla dedicada a los mártires zamoranos | 373 |
| Trece mártires zamoranos en la memoria y la oración | 374 |
| “Orgullosos de nuestra fe”, Día de la Iglesia Diocesana | 376 |
| Gracias por ser iglesia diocesana..... | 377 |
| Ministerios laicales: lector, acólito y catequista. | 379 |
| “No apartes tu rostro del pobre” (Tb 4,7)..... | 381 |
| ¿Quién fue san Alfonso de Zamora? Hoy se celebra su memoria litúrgica | 382 |
| El Compliance de la diócesis, una herramienta para el buen gobierno y la prevención de delitos | 383 |
| Comienza un nuevo ciclo de conferencias en la catedral | 384 |
| “Sin pecado”: una exposición del ajuar de la Inmaculada en el corazón de La Milla Románica | 385 |
| ¿Qué son las Misiones Populares? | 386 |
| “¿Y quién se ocupa de los que no van a la parroquia?”..... | 387 |
| Jornada Diocesana de Juventud..... | 388 |
| D. José Ángel Rivera inicia el ciclo de conferencias de la catedral hablando sobre los retablos pictóricos | 389 |
| El obispo dirigirá el retiro de Adviento del clero | 390 |
| Los obispos españoles se reúnen en Roma con el Santo Padre..... | 391 |
| La ideología de género, a debate en ‘Sabor y Saber’ | 393 |
| El dogma de la Inmaculada Concepción | 393 |
| D. Pedro Juan Martínez, nuevo canónigo de la catedral | 395 |
| La Virgen del Amor Hermoso de Zamora estrena himno..... | 395 |
| Don Fernando celebra el III aniversario como obispo de Zamora | 397 |

| | |
|--|------------|
| Primera reunión del patronato de la Fundación ZamorArte | 397 |
| Cinco obras de arte de la diócesis, expuestas en Valladolid | 399 |
| El 41,18% de los zamoranos marcan la X a favor de la Iglesia | 400 |
| Restaurada la torre de la iglesia de Castroverde de Campos | 402 |
| La tradición belenista cumple 800 años | 403 |
| La Conferencia Episcopal presenta la Memoria anual de actividades 2022 | 404 |
| ¿Cómo se celebra en Zamora la Sagrada Familia? | 409 |
| Tomás Fernández reelegido presidente de “Amigos de la Catedral” | 411 |
| Los diáconos permanentes celebran juntos la Navidad | 411 |
| Caminata de Navidad hasta Valderrey | 412 |
| Índice del Boletín Oficial del Obispado de Zamora del año 2023 | 413 |

I. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DIOCESANA

Sr. Obispo

**DECRETO POR EL CUAL SE CONCEDE INDULGENCIA
PARCIAL A LOS COFRADES PERTENECIENTES A LA
REAL, MUY ANTIGUA E ILUSTRE COFRADÍA DE
CABALLEROS CUBICULARIOS DE SAN ILDEFONSO
Y SAN ATILANO, EN LA DIÓCESIS DE ZAMORA, CON
OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE SU CAPÍTULO
ANUAL**

FERNANDO VALERA SÁNCHEZ, POR LA GRACIA DE DIOS Y
DE LA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE ZAMORA EN ESPAÑA

VISTA:

La solicitud de la Comisión gestora de la Real, Muy Antigua e Ilustre Cofradía de Caballeros Cubicularios de San Ildefonso y San Atilano, en la Diócesis de Zamora, ante la celebración del próximo capítulo anual de la misma y sabedores de la trascendencia del referido encuentro y de que entre los fines de la referida Cofradía figura el fomento de una vida cristiana más perfecta entre sus miembros, mediante la formación en la fe y el ejercicio de la piedad (art. 2§ l.e).

CONSIDERANDO:

Que la indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones, consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los Santos

(canon 992 CIC), de modo que se le concede por obra de la Iglesia una remisión tal de la pena temporal la cual ya recibe por su acción.

Que, para lucrar la Indulgencia, se debe cumplir los siguientes requisitos:

- Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que, en el cumplimiento de sus obligaciones y en el sufrimiento de las dificultades de la vida, eleva su alma a Dios con humilde confianza, añadiendo –aunque sólo sea mentalmente– alguna piadosa invocación.

- Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que, movido por el espíritu de fe, se entregue a sí mismo o sus bienes, a través de obras de misericordia, espirituales o corporales, al servicio de los hermanos necesitados.

- Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que, con espíritu de penitencia, se priva voluntariamente de alguna cosa lícita y agradable.

Que, corresponde al Obispo la facultad de conceder indulgencia parcial (canon 995, 1º CIC, y n. 10,1 de las Normas sobre las Indulgencias, 1986).

EL OBISPO DE ZAMORA DECRETA

Art. 1.- Lucrar la indulgencia parcial por motivo de la celebración del Capítulo anual de la Real, Muy Antigua e Ilustre Cofradía de Caballeros Cubicularios de San Ildefonso y San Atilano, en Zamora, al fiel perteneciente a la referida Cofradía que, al menos con corazón contrito, lleve a cabo una obra enriquecida con indulgencia parcial. Dicha indulgencia se podrá lucrar en la celebración de la Eucaristía que se celebre durante dicho encuentro, si, al menos con espíritu contrito, el cofrade eleva sus oraciones a Dios Espíritu Santo, para que impulse la tarea evangelizadora de la Iglesia diocesana, en particular la vocacional y caritativa, y para que fortalezca el anuncio del Evangelio con su vida.

Propongo como obras especiales para obtener indulgencia parcial a los fieles cofrades que imposibilitados de asistir por enfermedad, las siguientes:

- Ofrecimiento de la jornada al Señor, desde su situación personal, en reparación de los pecados, por los misioneros, por los necesi-

- tados, por la paz del mundo, por los enfermos y sin trabajo.
- Entrega de limosnas a favor de la evangelización de la caridad, de forma directa a personas necesitadas o a través de Cáritas, y a favor del culto al Señor.
 - El rezo del Santo Rosario, del Ángelus, del Credo y la Salve.

Art. 2.- La presente indulgencia se podrá lucrar anualmente, mientras no se disponga lo contrario.

Art. 3.- Comuníquese este Decreto a quienes corresponda y cumplido, archívese.

Dado en Zamora, a 6 de noviembre de 2023

† FERNANDO VALERA SÁNCHEZ
Obispo de Zamora

Por mandato de S.E.Rvdma
FRANCISCO ORTEGA VICENTE RODRÍGUEZ
Canciller Secretario General

DECRETO DE APROBACIÓN DEL MANUAL DE COMPLIANCE DE LA DIÓCESIS DE ZAMORA

FERNANDO VALERA SÁNCHEZ, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE ZAMORA EN ESPAÑA

Con el fin de crecer en el cumplimiento normativo y ético y dotar a la Diócesis de Zamora de un conjunto de medidas idóneas de prevención, vigilancia y control, conforme a la norma UNE 19601, de sistemas de gestión de *compliance* penal; con la finalidad de elevar y acrecentar la cultura ya existente de respeto a la legalidad con un conjunto de elementos internos para la prevención, detección y gestión de los riesgos normativos en el desarrollo de sus actividades ordinarias; y en cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las

personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción,

Por la presente, conforme al Código de Derecho Canónico vigente

DECRETO

Aprobar el Manual de Compliance de la Diócesis de Zamora, como norma por la que se ha de regir para prevenir, detectar y tratar los delitos que, eventualmente, pueden producirse en el seno de la Diócesis y que pueden ocasionar responsabilidad penal para esta. Con la entrada en vigor del presente manual de Compliance, a partir de la publicación de este Decreto, pretendemos dejar testimonio de nuestro compromiso y responsabilidad con la cultura de integridad y de cumplimiento legal, dotando a la Diócesis de los órganos necesarios para analizar la estructura de la institución, identificar los posibles riesgos a los que se puede enfrentar y adoptar las medidas de prevención para evitarlos.

Dado en Zamora, a diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés

† FERNANDO VALERA SÁNCHEZ
Obispo de Zamora

Por mandato de S.E.Rvdma
FRANCISCO ORTEGA VICENTE RODRÍGUEZ
Canciller Secretario General

INTRODUCCIÓN AL MANUAL DE COMPLIANCE DE LA DIÓCESIS DE ZAMORA

ÍNDICE

PARTE PRIMERA DESCRIPCIÓN GENERAL

1. Introducción
2. Definiciones y términos frecuentes

3. Definición del manual de compliance
4. Objetivos del manual de compliance
5. Entrada en vigor, contenido y obligaciones
6. Cronograma de compliance. ISO 19600 - 19601
7. Cómo ha sido elaborado el manual de compliance
8. Personas sujetas al manual compliance

PARTE SEGUNDA LA RESPONSABILIDAD PENAL

9. Los efectos de la concurrencia de personas
10. La exención de responsabilidad penal de los delitos cometidos por los administradores de hecho y de derecho
11. La exención de responsabilidad penal de los delitos cometidos por los empleados
12. La atenuante de responsabilidad penal de la persona jurídica

PARTE TERCERA EL MANUAL DE COMPLIANCE

13. El código de ética y conducta
14. Las políticas corporativas
15. Los procedimientos y directrices
16. El plan de vigilancia
17. El plan de revisión y actualización
18. El plan de formación
19. Los canales de denuncia
20. El compliance officer y el comité de vigilancia
21. El protocolo de acciones post-delictivas
22. El régimen disciplinario
23. El welcome pack

PARTE CUARTA LOS DOCUMENTOS DEL MANUAL COMPLIANCE

24. Documentos que componen el manual de compliance

PARTE PRIMERA DESCRIPCION GENERAL

1. Introducción

- 1.1. La entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2015 de 30 de marzo por la que se reforma el Código Penal incorpora al ordenamiento jurídico español un nuevo marco de la responsabilidad penal de las personas jurídicas de los delitos cometidos, en su nombre o por su cuenta y en su beneficio directo o indirecto, por:
 - a) Sus órganos de administración y representantes legales.
 - b) Por las personas (apoderados o autorizados) que están autorizadas para tomar decisiones u ostenten facultades de organización y control en el marco de la persona jurídica
 - c) Por quienes, estando sometidos a su autoridad (empleados y trabajadores), hayan podido realizar los hechos delictivos por haberse incumplido gravemente por el órgano de administración los deberes de supervisión, vigilancia y control de su actividad
- 1.2. Ante esta nueva realidad, el órgano de administración de la Diócesis de Zamora ha decidido implementar el presente *Manual de Compliance* (programa de cumplimiento legal) con el objeto de prevenir, detectar y tratar los delitos que, eventualmente, pueden producirse en el seno de la Diócesis y que pueden ocasionar responsabilidad penal para ésta.
- 1.3. A la vista de lo expuesto, es de suma importancia que las *personas sujetas al manual de compliance* sean conscientes de que la inobservancia o violación de las leyes y del presente manual puede ocasionar un grave perjuicio a la Diócesis.
- 1.4. De igual manera, la totalidad de las personas que integran la Diócesis de Zamora han de entender que el *manual de compliance* es un instrumento de gran valor en el logro de la optimización de los recursos y del devenir de la Diócesis.
- 1.5. El presente *manual de compliance* constituye un documento que es considerado válido al día de hoy pero que habrá de ser revisado y actualizado con carácter permanente en tanto que la doctrina, la legislación y la jurisprudencia vayan haciendo su aportación al contexto jurídico penal instaurado por la Ley Orgánica 1/2015 y en la

medida en que se modifiquen las circunstancias de la Diócesis que lo han inspirado, tales como cambios en la posición de responsabilidades, cambios en la estructura organizativa, cambios en la actividad, productos y servicios.

1.6. En especial se considerará causa de *revisión y actualización* del *manual de compliance*:

- a) La realización de conductas que hayan dado lugar a la comisión de un delito.
- b) La incidencia que pudieren tener en el futuro los delitos no relevantes a fin de ser identificados como *delitos relevantes* y de ser incorporarlos al contenido y alcance del *manual de compliance*.

2. Definiciones y términos frecuentes

Actividades de riesgo. Son las actividades propias del objeto social y negocio de la Diócesis en cuyo ejercicio pueda ser cometido alguno de los *delitos relevantes* de cuya responsabilidad pueda ser llamada la Diócesis.

Áreas funcionales. Son las partes fundamentales del organigrama estándar generalmente aceptado, respecto de los departamentos de trabajo de una Diócesis.

Comité de Vigilancia. Es el integrado por las personas designadas en sede del presente manual de cumplimiento para llevar a cabo el seguimiento, vigilancia y control de los procedimientos y directrices aprobados por la Diócesis.

Compliance. Cumplimiento.

Compliance program. Es el manual de compliance o programa de cumplimiento legal que viene requerido por el art. 31 bis del Código Penal.

Conductas de riesgo. Son aquellas conductas que, de manera consciente o inconsciente, podrían ser llevadas a cabo por las *personas sujetas al manual* en el ejercicio de sus funciones en la Diócesis y que darían lugar, en su caso, a actuaciones constitutivas de delito.

Conductas prohibidas. Son aquellas actuaciones o comportamientos que de manera expresa quedan impedidos de realización a las *personas sujetas al manual* por cuanto que de ellas pueden derivarse perjuicios a las personas y a la Diócesis.

CP. Código penal.

Empleados. Son las personas físicas que mantienen un vínculo de relación laboral con la Diócesis.

Diócesis. Es la persona jurídica llamada a responder penalmente.

LO 1/2015. Ley orgánica 1/2015 de 30 de marzo por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre, del Código Penal.

Manual de compliance. Es el programa de cumplimiento legal.

Manual de cumplimiento. Es el programa de cumplimiento legal.

Informe de Riesgos. Es el documento de trabajo que incluye el análisis realizado por la Diócesis de Zamora, tras los cuestionarios y entrevistas con los responsables de las áreas funcionales de la Diócesis, las personas asociadas y diversos empleados, por medio del cual se establece la exposición al riesgo posible de comisión de delitos por los que puede ser responsable la Diócesis, de acuerdo con la LO 1/2015. Este informe se disecciona en Mapa De Actividades de Riesgo y Mapa de Conductas de Riesgo.

Obligaciones. Son las exigencias establecidas por el *manual de compliance* que resultan de obligado cumplimiento a todas las *personas sujetas* al mismo.

Personas Asociadas. Son aquellas personas, físicas o jurídicas que, no formando parte de la nómina de la Diócesis, desempeñan tareas o prestan servicios para ésta, tales como socios, consultores, agentes comerciales, comisionistas, asesores, etc. y cuya actividad o su capacidad de decisión puede generar responsabilidad penal en la Diócesis.

Persona jurídica de pequeñas dimensiones. Es aquella que, según la legislación aplicable, está autorizada a presentar la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Persona jurídica. Es nuestra Diócesis de Zamora.

Personal directivo. Son los órganos de administración de la Diócesis, sus representantes legales y aquellas personas físicas que, actuando individualmente o como integrantes de la persona jurídica, están autorizadas para tomar decisiones en nombre de la Diócesis de Zamora u ostentan facultades de organización y control de la misma.

Personas sujetas al manual de compliance. Son las personas que resultan vinculadas con el *manual de compliance*.

Plan de Comunicación. Acciones de comunicación periódica a las personas sujetas al programa de cumplimiento consistente en un recordatorio puntual de cumplimientos que deben ser llevados a cabo por éstos.

Plan de Acción. Acciones para desarrollar bajo la responsabilidad

de Compliance Officer, tendentes a garantizar el cumplimiento de las Políticas Corporativas.

Plan de Cumplimiento. Acciones para desarrollar bajo la responsabilidad del Compliance Officer, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las políticas Corporativas.

Políticas Corporativas. Son los estándares de conducta necesarios para asegurar el cumplimiento de la ley. Comprenden las *obligaciones* y las *conductas prohibidas* que deberán interesar a las partes sujetas al manual y a las personas asociadas.

Procedimientos y Directrices. Son normas y rutinas establecidas para llevar a cabo el seguimiento de la Políticas Corporativas. Constituyen un método de trabajo que alienta y fortalece los compromisos de cumplimiento en tanto que su puesta en práctica mitiga el riesgo de la comisión de una conducta delictiva.

Programa de compliance Penal. Conjunto de normas inspiradas desde el órgano de administración de la Diócesis con la finalidad de incorporar mecanismos de mejora en las buenas prácticas corporativas y de mitigar la comisión de conductas delictivas en el seno de la Diócesis de Zamora.

Régimen disciplinario. Se corresponde con la facultad de la comisión disciplinaria para vigilar y controlar la ejecución del trabajo y el cumplimiento por los empleados de sus obligaciones, así como la facultad de imponer sanciones en caso de incumplimiento.

3. Definición del *manual de compliance*

- 3.1. El manual de compliance consiste en un conjunto de normas establecidas por el órgano de administración de la Diócesis de Zamora con la finalidad de asegurar que las actividades llevadas a cabo por las personas sujetas al manual, dentro o fuera de ella, no vulneren la legislación penal aplicable y que se cumplen los objetivos de cumplimiento.
- 3.2. Con la puesta en vigor del presente manual de compliance la Diócesis de Zamora pretende dejar testimonio de su compromiso y responsabilidad con la cultura de integridad y de cumplimiento legal.
- 3.3. El órgano de administración de la Diócesis de Zamora declara que uno de los elementos clave para asegurar el éxito sostenible de toda organización Diocesana es su compromiso con las buenas prácticas

institucionales y que cumplir con la legalidad no es un mero formalismo administrativo. Es un objetivo institucional.

- 3.4. El órgano de administración de la Diócesis de Zamora declara y previene que el incumplimiento de las normas no puede ser tenido como una opción a considerar dentro del marco de riesgo institucional.

4. Objetivos del *manual de compliance*

4.1. La implantación del Manual de Compliance se incardina en el marco del compromiso de la Diócesis de Zamora con las buenas prácticas internas y con el cumplimiento de la legislación vigente con los siguientes objetivos:

- a) Prevenir, en la medida de lo posible, la comisión de delitos relevantes en el seno de la Diócesis ejerciendo el control debido sobre la actividad institucional, cumpliendo la exigencia de idoneidad contemplada en el CP.
- b) Evitar que se declare la responsabilidad penal de la Diócesis por omisión del deber de supervisión, vigilancia y control, con base a la acreditación de la adopción y ejecución de un programa eficaz de cumplimiento y de las medidas de vigilancia y control idóneas llevadas a cabo por sus representantes legales.
- c) Mejorar las opciones de defensa en aquellos procedimientos penales que sean incoados como consecuencia de presuntos hechos delictivos cometidos por sus representantes legales, administradores de hecho y de derecho, sus directivos autorizados o sus empleados.
- d) Promocionar prácticas lícitas, transparentes y éticas, favoreciendo la reputación de la Diócesis.
- e) Sensibilizar a directivos, empleados y personas asociadas acerca de las ventajas que aporta el ejercicio de buenas prácticas institucionales.
- f) Integrar las obligaciones de *compliance* en las políticas de Diócesis.
- g) Promover la inclusión de las responsabilidades de *compliance* en las descripciones de puestos de trabajo.
- h) Asegurar que el sistema de *compliance* se implementa, se ejecuta y se revisa periódicamente.

5. Entrada en vigor, contenido y obligaciones del Manual de compliance

5.1. El presente manual de compliance entra en vigor el día 17/11/2023.

5.2. El CP no precisa la forma y alcance de un *manual de compliance*. Sin embargo, sí señala un mínimo de contenidos al pronunciarse diciendo que el órgano de administración ha de adoptar y ejecutar modelos de organización y gestión *eficaces* que incluyan medidas de vigilancia y control *idóneas* para la prevención del delito. La exigencia de los requisitos de “*eficacia*” e “*idoneidad*” lleva implícito, a nuestro juicio, el siguiente contenido obligatorio:

- a) La identificación de las *actividades de riesgo* y sus *conductas de riesgo*, mediante la elaboración de un detallado análisis de aquellos riesgos penales que, hipotéticamente, puedan producirse en las distintas áreas funcionales de la Diócesis.
- b) Establecimiento y aprobación de un *Código de Ética y Conducta*.
- c) Designación del *Compliance Officer* y determinación de sus funciones.
- d) Establecimiento de las *Políticas corporativas*, mediante la adopción de aquellos estándares de conducta que sean necesarios para asegurar el cumplimiento de la ley.
- e) Establecimiento de *Procedimientos y directrices* que constituyan el plan de trabajo que mitigue la comisión de conductas delictivas
- f) Establecimiento de un *Régimen Disciplinario*.
- g) Establecimiento de *Programas de Formación* a directivos y empleados.
- h) Establecimiento de *Canales de Comunicación* periódica a directivos y empleados.
- i) Dotación de los *Canales de Denuncia*.
- j) Dotación de los *Protocolos de Actuación Post-delictiva*.
- k) Dotación de recursos financieros suficientes para la implementación y posterior mantenimiento del *manual compliance*.
- l) Establecimiento de un *Plan de Vigilancia y Control*, estableciendo un Plan de Comunicación a empleados y personas sujetas al manual y un Plan de Acción exigido a los responsables de los departamentos o áreas funcionales de la Diócesis.
- m) Establecimiento de un *Plan de Cumplimiento, Revisión y Actua-*

lización Permanente del manual de compliance mediante la monitorización de los procesos de cumplimiento.

6. El cronograma del sistema de gestión del manual de compliance

6.1. No define el Código Penal cómo debe ser configurado un *manual de compliance*.

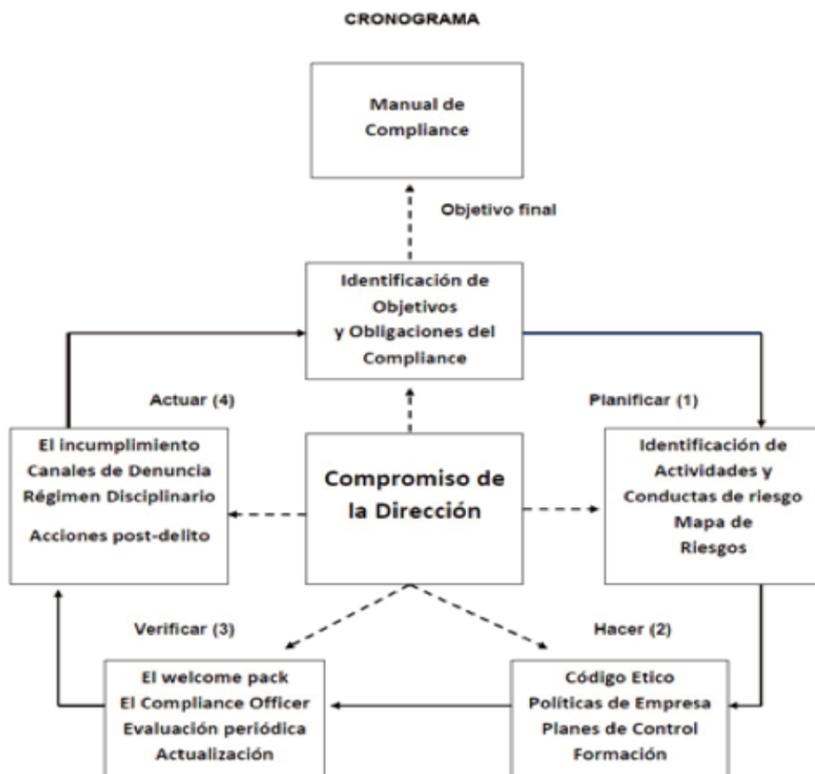
6.2. Ante la ausencia de criterios normativos específicos, hemos optado por acogernos, a los estándares de la *Norma Internacional ISO 19600* y a la *Norma UNE 19601 sobre “sistemas de gestión de compliance. Directrices”* que recoge recomendaciones y buenas prácticas para ayudar a la Diócesis a desarrollar un sistema de gestión que les permita identificar, controlar y cumplir con los requisitos legales.

6.3. Tomamos la referencia de dichos estándares a modo de guía para implementar un sistema de gestión de *compliance* eficaz, cuyo flujograma debe transitar por el ***principio de mejora continua***: Planificar – Hacer – Verificar – Actuar.

6.4. El alcance de la aplicación de estas directrices se alinea con el principio de proporcionalidad y es aplicado en función del tamaño de la Diócesis, de su estructura, de su naturaleza, de su actividad, de sus recursos financieros y de sus particulares circunstancias organizativas.

6.5. Este manual de compliance, se basa en los principios de buen gobierno, de proporcionalidad, de transparencia y de sostenibilidad.

6.6. Pasamos a gestionar el compliance de la Diócesis desde el siguiente cronograma:



7. Cómo ha sido elaborado el *manual de compliance*

7.1. Para la elaboración del presente *manual de compliance* se ha partido de los principios de racionalidad y de proporcionalidad que hagan posible su cumplimiento sin llegar a sufrir lo que se ha dado en llamar el síndrome de *compliance fatigue*.

7.2. Teniendo en consideración las características de contexto, naturaleza, tamaño, estructura organizativa y actividad de la Diócesis de Zamora el presente manual de compliance ha sido redactado según el organigrama funcional de la Diócesis.

8. Personas sujetas al *manual de compliance*

8.1. El presente manual es de aplicación para las siguientes personas:

- a) Los colaboradores de la Diócesis

- b) El órgano de administración
- c) Los directivos
- d) Los empleados
- e) Personas asociadas con capacidad de decisión
- f) Asesores externos
- g) Proveedores especialmente vinculados.

PARTE SEGUNDA LA RESPONSABILIDAD PENAL

9. Los efectos de la concurrencia en las personas que hayan cometido o hecho posible el delito

9.1. Ha de señalarse que, de conformidad con lo regulado en el art. 31 ter del CP, la concurrencia en las personas que materialmente hayan realizado los hechos o en los que los hubiesen hecho posible por no haber ejercido el debido control, no excluirá ni modificará la responsabilidad penal de la persona jurídica.

9.2. En consonancia con lo expuesto, podrían ser llamados a responsabilidad penal los autores del delito, los responsables de la supervisión y control de las conductas de la Diócesis y la propia Diócesis.

9.3. Por tal razón, el presente *manual de compliance* va dirigido a evitar tal concurrencia de responsabilidades penales.

10. La exención de responsabilidad de la persona jurídica por los delitos cometidos por los administradores de hecho y de derecho

10.1. En el marco de las posibilidades que tiene la Diócesis para defenderse de una eventual imputación de carácter penal por actuaciones delictivas llevadas a cabo por sus órganos de administración, sus representantes legales o por aquellos que, actuando individualmente o como integrantes de la persona jurídica, están autorizados para tomar decisiones en nombre de ésta u ostenten facultades de organización y control de la misma, ha de destacarse el tratamiento que regula el art. 31 bis del Código Penal cuando establece que en estos casos la persona jurídica quedará exenta de responsabilidad si se cumplen las siguientes condiciones:

- a) Si antes de la comisión del delito se ha adoptado y ejecutado con eficacia modelos de organización y gestión (*manual de com-*

pliance) que incluyen medidas de vigilancia y control idóneas para prevenir delitos de la misma naturaleza o para reducir de forma significativa el riesgo de su comisión.

- b) Si la supervisión del funcionamiento y cumplimiento ha sido confiada al *Compliance Officer* que tenga encomendada legalmente la función de supervisar la eficacia de los controles internos de la Diócesis.
- c) Si los autores del delito han cometido éste eludiendo fraudulentamente el *manual de compliance*.
- d) Si no se ha producido una omisión en las funciones de supervisión, vigilancia y control.

10.2. En consonancia con lo expuesto, ante una hipotética imputación de responsabilidad penal por la comisión de un delito relevante por directivos, sus representantes legales o por aquellos que, actuando individualmente o como integrantes de la persona jurídica, están autorizados para tomar decisiones en nombre ésta u ostenten facultades de organización y control de la misma, la Diócesis se dispone a tomar las medidas necesarias para poder acreditar ante los tribunales de justicia que el órgano de administración ha adoptado y ejecutado un programa eficaz de prevención del delito, que ha puesto en manos del *compliance officer* la responsabilidad funcional de supervisión, vigilancia y control y que, respecto de la comisión del delito imputado, no se ha producido una omisión o un ejercicio insuficiente de sus funciones de vigilancia y control.

11. La exención de responsabilidad penal de la persona jurídica por los delitos cometidos por los empleados

11.1. Cuando el delito ha sido cometido por un empleado de la Diócesis, la persona jurídica quedará exenta de responsabilidad penal si, antes de la comisión del delito, ha adoptado y ejecutado eficazmente el *manual de compliance* que resulte adecuado para prevenir delitos de la naturaleza del que fue cometido o para reducir de forma significativa el riesgo de su comisión.

11.2. En consonancia con lo expuesto, ante una hipotética imputación de responsabilidad penal por la comisión de un delito relevante por un empleado, la Diócesis se dispone a tomar las medidas necesarias para poder acreditar ante los tribunales de justicia que el órgano de administración ha adoptado un programa eficaz de prevención del delito y que

se ha realizado de manera idónea las funciones de supervisión, vigilancia y control.

12. La atenuante en la responsabilidad penal de la persona jurídica por los delitos cometidos por los empleados

Si las circunstancias antes expuestas solo pueden probarse parcialmente, podrán valorarse éstas a los efectos de que sean consideradas como circunstancias atenuantes.

PARTE TERCERA EL MANUAL DE COMPLIANCE

13. El código de ética y conducta

13.1. Es una pieza clave en la Diócesis de Zamora y tiene por función la afirmación formal de los principios y valores éticos que definen los estándares del comportamiento de todos los integrantes de la organización.

13.2. La finalidad última de un Código de Ética es fomentar un ambiente laboral responsable y ético, más allá de las exigencias legales, para todos los integrantes de nuestra organización institucional.

14. Las políticas corporativas

14.1. Las políticas de la Diócesis son los estándares de conducta de obligado cumplimiento por todas las personas sujetas al manual de compliance.

14.2. Comprende las obligaciones y las conductas especialmente prohibidas en el seno de la Diócesis.

Las políticas de la Diócesis emanan del análisis previo de las actividades de riesgo de la Diócesis y, en especial, de cada una de las áreas funcionales y son la consecuencia de cumplimiento que se desprende del análisis de las conductas de riesgo analizadas.

15. Los procedimientos y directrices

15.1. Comprenden el conjunto de acciones u operaciones que han de ser realizadas de forma metódica y continuada con la finalidad de lo-

grar el cumplimiento de las Políticas Corporativas y la mitigación de la exposición al riesgo penal.

15.2. Los procedimientos y directrices son las acciones que a partir del día de implementación del presente manual de compliance han de ser seguidos con el fin de garantizar el cumplimiento de las políticas corporativas.

15.3. A tal efecto, han quedado identificados los procedimientos que con carácter continuado deberán ser llevados a cabo, sin perjuicio de los procesos y cuestionarios que serán presentados en la fase de revisión anual a los responsables de cada área y, en su caso, los empleados dependientes de ésta y personal vinculado.

16. El plan de vigilancia y control

16.1. La Diócesis considera que una política de la institución carente de controles y de un plan de seguimiento se percibe como una declaración meramente programática, carente de profundidad obligacional.

16.2. Por tal razón, consideramos esencial el binomio “procedimientos y control” por lo que, junto con las políticas de la Diócesis, son implementados procesos de seguimiento y vigilancia.

16.3. Se presentan desde un marco de actuación doble:

- a) Planes de Comunicación: consistente en informaciones que han de ser mostradas periódicamente a empleados y personas vinculadas por el manual de compliance con el objetivo de mantener presentes en éstos la cultura de cumplimiento normativo.
- b) Planes de Acción: consistente en acciones de seguimiento que han de ser seguidas por los responsables de cada área funcional o departamento de la Diócesis con el objetivo de implementar medidas de vigilancia y de cumplimiento.
- c) Registros de Control: Consistentes en la monitorización de las acciones llevadas a cabo por el *compliance officer* o, en su caso, por el comité de vigilancia, con el objetivo de asegurar la vigilancia y control.

16.4. El plan de vigilancia y control significa un compromiso de seguimiento de la observancia del programa de compliance con el objetivo de asegurar que sus capacidades de cumplimiento no mermen con el transcurso del tiempo.

16.5. Los protocolos de vigilancia, en consonancia con el principio

de proporcionalidad, se ajustan a un modelo de seguimiento general, centrándose en aquellos aspectos concretos que han sido objeto de identificación en el momento de redactar el mapa de riesgos.

17. El plan de revisión y actualización periódica

17.1. Los protocolos de revisión anual constituyen una herramienta de gran valor para llevar a cabo una evaluación y análisis eficaz de los aspectos legales de cumplimiento.

17.2. El Plan de revisión periódica viene identificado en los procedimientos y directrices como Plan de Cumplimiento. Consiste en un proceso de auditoría interna con el objetivo de evaluar el grado de cumplimiento de las políticas corporativas y los procedimientos y directrices y conlleva una evaluación anual de la vigencia y utilidad del *programa de compliance*.

17.3. “El plan de revisión se establece con una periodicidad de 1 – 1,5 años y significa un compromiso de vigilancia sobre el grado de vigencia y validez del *programa de compliance*, a fin de asegurar, además, que sus capacidades de compliance no merman con el transcurso del tiempo.

17.4. En todo caso, el *manual de compliance* ha de ser objeto de revisión obligada cuando se produzcan cambios significativos en la organización de la Diócesis y, sobre todo, cuando se produzcan hechos constitutivos de delitos.

18. El plan de formación e información

18.1. La Diócesis de Zamora considera que la formación y los protocolos de información constituyen un pilar básico para dotar de efectividad el manual de compliance.

18.2. Por tal razón, la Diócesis de Zamora establece un plan de formación inicial que habrá de ser propuesto en los días siguientes a la implementación del manual de compliance con el objetivo de asegurar que las *personas sujetas al manual de compliance* puedan cumplir adecuadamente con su rol profesional de manera consciente con la cultura de compliance de la organización.

18.3. La formación está dirigida, además, a que las personas sujetas al manual de compliance comuniquen los riesgos de compliance que no hayan sido identificados.

18.4. La Diócesis de Zamora establece unos protocolos de comunicación interna con el fin de asegurar que las personas sujetas al *manual de compliance* estén puntualmente informadas de sus contenidos y de los cambios que puedan afectar al mismo.

19. El canal de denuncias

19.1. Los canales internos de denuncia constituyen una herramienta de gran valor para detectar irregularidades que pasarían inadvertidas sin estos controles.

19.2. En el marco de los principios de buen gobierno, y para la prevención de la delincuencia intrainstitucional, se hace obligado la implementación de canales de denuncia como instrumentos que permitan el autocontrol, a través de la comunicación de los posibles incumplimientos del manual de compliance.

19.3. La denuncia es uno de los pilares que ha de permitir tomar conocimiento de los incumplimientos y adoptar las medidas necesarias para su investigación, sanción y prevención.

19.4. Los procedimientos de denuncia habrán de respetar los derechos fundamentales de las personas implicadas, respetar las leyes de protección de datos y, al tiempo, deben de favorecer la protección del denunciante que denuncia de buena fe.

20. El compliance officer y el comité de vigilancia

20.1. El compliance officer es el órgano que tiene encomendado legalmente la función de supervisar la eficacia de los controles internos de la Diócesis.

20.2. Las funciones del compliance officer son las de evaluación, asesoramiento y vigilancia sobre los riesgos penales.

20.3. Se designa como Compliance Officer a D. Israel López Campos, quien ha aceptado el cargo y asume sus funciones.

20.4. El Compliance Officer nombrado manifiesta que, no siendo experto en el ejercicio de las funciones que le demanda el art. 31 bis del Código Penal, para el adecuado ejercicio de su cargo recabará la ayuda y la intervención de los profesionales pertinentes y del Comité de Vigilancia, designado al efecto, aplicando a tal función los recursos financieros que sean necesarios.

20.5. Se nombra el Comité de Vigilancia que estará compuesto por las siguientes personas:

- D. Pedro Faúndez Mayo
- D. Francisco Ortega Vicente Rodríguez
- D. Israel López Campos
- D. José Manuel Chillón Lorenzo
- Dña. Nuria García Cidón
- Dña. Susana Vicente González
- D. Raúl Román Sánchez.

21. El protocolo de acciones post-delictivas

21.1. Es el marco de acciones que habrán de ser seguidas cuando se tenga conocimiento de un incumplimiento del presente manual que pueda dar lugar a la comisión de una conducta delictiva.

22. El régimen disciplinario

22.1. La facultad disciplinaria de la institución deriva de sus poderes de control y vigilancia y que, con ocasión del presente programa de compliance, se convierten en deberes en lo que respecta al cumplimiento de aquellas obligaciones de prevención de delitos.

22.2. Consecuencia de este deber de vigilancia y control del *programa de compliance*, la Diócesis de Zamora podrá aplicar sanciones y medidas correctoras a los incumplimientos de sus trabajadores en esta materia.

22.3. Las conductas sancionables estarán graduadas y, por tanto, tipificadas en función de su gravedad.

22.4. En el marco del *programa de compliance*, serán consideradas faltas de los trabajadores aquellas conductas que contravengan el *manual de compliance* dando lugar con tal incumplimiento a la comisión o posible comisión de un delito susceptible de ser derivado a la Diócesis.

22.5. Estas conductas serán calificadas de “desobediencia e indisciplina”, “abuso de confianza” o “transgresión” de la buena fe contractual”, según los casos.

23. El welcome pack

23.1. Se ha elaborado un paquete de bienvenida que está formado por documentación relevante para el directivo o empleado recién incorporado a la organización acerca de la cultura corporativa.

23.2. Este documento le es entregado al recién llegado tan pronto como se incorpora a la Diócesis.

23.3. El welcome pack será objeto de entrega, igualmente, a los empleados que forman parte de la Diócesis en la fecha de aprobación del presente *manual de compliance*.

23.4. Los documentos que conforman el Welcome pack son los siguientes:

1. Código de Ética
2. Políticas Corporativas
3. Canal de Denuncias
4. Régimen sancionador.

PARTE CUARTA DOCUMENTOS DEL MANUAL COMPLIANCE

- 00- Check-List
- 01- Diócesis de Zamora y personal
- 02- Introducción al manual de compliance
- 03- Informe de actividades de riesgo
- 04- Gráficas de probabilidad
- 05- Informe de conductas de riesgo
- 06- Gráficas de impacto
- 07- Políticas corporativas
- 08- Código de ética y conducta
- 09- Procedimientos y directrices
- 10- Plan de formación
- 11- Protocolo del canal de denuncias
- 12- Gestión de denuncias
- 13- Régimen disciplinario
- 14- Protocolo de acciones postdelictivas
- 15- Welcome pack
- 16- Informe global de riesgos. Mapa de calor

17- Firma de asistencia a formación

18- Registro de control de delitos.

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA DIÓCESIS DE ZAMORA

Índice de contenidos

1. Principios
2. Ámbito de aplicación
3. Objetivos
4. La responsabilidad personal
5. El cumplimiento de la ley
6. Relaciones con los compañeros de trabajo
7. Relaciones con los clientes y proveedores
8. Desarrollo profesional y formación
9. Seguridad y salud en el trabajo
10. Protección del medioambiente
11. Prevención del blanqueo de capitales
12. Derecho a la intimidad
13. Confidencialidad y uso de información de la Diócesis de Zamora
14. Uso y protección de activos de la Diócesis de Zamora
15. Entrada en vigor y aceptación del Código.

1. Principios

La Diócesis de Zamora quiere ser una institución de servicio a los demás y sabemos que éste será auténtico si está basado en las buenas prácticas. Por ello, queremos que nuestra institución se fundamente en los principios de:

- Ética y moral cristianas.
- Responsabilidad.
- Ética profesional.
- Integridad.
- Honradez.

- Lealtad.
 - Eficacia.
- 1.1. Nuestro Código de Ética y Conducta constituye una declaración expresa de los principios, valores y pautas de conducta que deben inspirar y guiar el comportamiento de las personas integradas en la diócesis en el desarrollo de su actividad laboral y pastoral.
 - 1.2. Estos principios y valores describen el comportamiento que esperamos de nuestros directivos y empleados.
 - 1.3. El presente Código aspira a compartir con las personas que integran la Diócesis los principios corporativos que forman parte de la cultura de buenas prácticas. A tal efecto, desarrollamos los modelos de comportamiento que se fundan en los principios mencionados, coadyuvando, además, en la prevención de actuaciones contrarias a la ley.
 - 1.4. La finalidad última de nuestro Código de Ética y Conducta es fomentar un ambiente laboral responsable más allá de las exigencias legales, para todos los integrantes de nuestra organización institucional, de quienes se espera el más alto nivel de comportamiento ético e integridad.

2. Ámbito de aplicación

- 2.1. La gestación del presente código de ética y de conducta ha tenido como punto de partida la iniciativa del órgano de administración de la Diócesis de Zamora; sin embargo, todo el equipo directivo y la totalidad de los empleados asumen el compromiso de compartir su implementación y hacerlo propio, trabajando para lograr su dinamización hasta lograr su total consolidación en la cultura institucional.
- 2.2. El presente código es de aplicación para las siguientes personas:
 - (1) Obispo
 - (2) El órgano de la administración diocesana
 - (3) Presbíteros
 - (4) Los empleados (seglares)
 - (5) Personas asociadas

3. Objetivos del Código de *Ética y Conducta*

- 3.1. Son objetivos del nuestro Código de *Ética y Conducta* los siguientes campos de actuación:
- (a) Responsabilidad personal
 - (b) Cumplimiento de la ley
 - (c) Relaciones con los compañeros de trabajo
 - (d) Relaciones con los colaboradores y proveedores
 - (e) Desarrollo profesional y formación
 - (f) Seguridad y salud en el trabajo
 - (g) Protección del medio ambiente
 - (h) Prevención del blanqueo de capitales
 - (i) Derecho a la intimidad
 - (j) Confidencialidad y uso de la información de la Diócesis
 - (k) Uso y protección de activos de la Diócesis y de terceros.

4. Somos responsables cuando seguimos principios éticos

- 4.1. Las personas vinculadas a la Diócesis de Zamora deben aceptar su responsabilidad personal por el cumplimiento del manual de compliance y el presente código. A tal efecto, deberán tomarse el tiempo necesario para leerlos y comprenderlos y para conocer las consecuencias que se derivan de su incumplimiento
- 4.2. En especial, son sus principales deberes:
- (1) Desempeñar sus respectivas funciones con honradez, cuidado, diligencia, profesionalidad e integridad
 - (2) Asumir y cumplir el compromiso de actuar siempre haciendo lo correcto
 - (3) Entender su pertenencia a la Diócesis como su compromiso de formar parte de un equipo de trabajo y que cuando se falta a dicho compromiso se está fallando al equipo
 - (4) Hacer siempre aquello que se promete
 - (5) Ser sincero y no buscar una excusa para no serlo
 - (6) Ser ordenado en su persona y en su trabajo
 - (7) No llevar a cabo compromisos o hacer promesas de cualquier tipo, a sabiendas de que con ellas se está perjudicando los intereses de la Diócesis
 - (8) Entender y asumir que el incumplimiento de las normas

no puede ser tenido como una opción a considerar dentro del marco de riesgo institucional

- (9) Poner en conocimiento del órgano de administración cualquier acto del que tengan conocimiento que implique un derroche, fraude, abuso o corrupción.

5. Cumplimos con la legalidad vigente

- 5.1. El compromiso de la Diócesis de Zamora es ser rigurosos con el cumplimiento de las leyes.
- 5.2. Todas las personas pertenecientes a la Diócesis deberán actuar con absoluto respeto a la normativa legal vigente y, de manera especial, deberán eludir comportamientos delictivos.
- 5.3. En especial, son deberes de las personas sujetas al manual de compliance las siguientes:
 - (1) Conocer y comprender el manual de compliance y las políticas de Diócesis.
 - (2) Cumplir con las obligaciones, directrices y prohibiciones desarrolladas en las políticas de Diócesis.
 - (3) Realizar el acceso a los sistemas informáticos propios o ajenos con absoluto respeto a la ley.
 - (4) Mantener los registros contables y financieros de la Diócesis de manera precisa, rigurosa, completa y con absoluta transparencia, registrando todas las transacciones económicas de la Diócesis de manera completa y de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y con la normativa contable aplicable.
 - (5) Respetar los derechos de propiedad intelectual e industrial de la Diócesis y de terceros.
 - (6) Mantener la confidencialidad y secreto de cuanta información (propia o de terceros) se posea por causa del ejercicio de la actividad profesional o laboral en la Diócesis.
 - (7) Informar a la dirección de cualquier incumplimiento del que se tenga conocimiento de la ley, del manual de compliance y del código de ética y conducta.
 - (8) Informar a la dirección de cualquier conducta de riesgo de la que tenga conocimiento que no haya sido incluida en las políticas de la Diócesis.

6. Fomentamos la relación personal con los compañeros de trabajo

- 6.1. El activo más valorado por la Diócesis de Zamora es la relación personal de todos aquellos que forman parte de la institución, de tal manera que lograr un buen ambiente laboral es nuestro primer objetivo.
- 6.2. Sólo es posible apreciar la contribución de cada individuo si disponemos de un buen ambiente laboral, buenas relaciones personales, buena organización, buena salud emocional y si actuamos con todos los compañeros de trabajo de conformidad con las normas de cortesía y respeto.
- 6.3. En especial, son deberes de las personas sujetas al manual de compliance las siguientes:
 - (1) La comunicación abierta, respetuosa, clara y sincera con todos los compañeros de trabajo.
 - (2) La colaboración con los compañeros de trabajo y la ayuda para que logren el éxito en el desempeño de sus funciones.
 - (3) La lealtad mutua.
 - (4) El alineamiento con la misión de la Diócesis.
 - (5) El espíritu de trabajo en equipo, la actitud proactiva y la rendición de cuentas.
 - (6) El respeto a las diferencias individuales.
 - (7) La atención a todos los comunicados emitidos por la Diócesis a directivos y empleados.
 - (8) Está rigurosamente prohibido el acoso en cualquiera de sus formas, ya se produzca cara a cara, por escrito, por correo o por cualquier otro medio.
 - (9) Queda prohibida cualquier discriminación por motivos de género, raza, orientación sexual, creencias religiosas, opiniones políticas, nacionalidad, origen social, discapacidad o cualquier otra circunstancia susceptible de ser fuente de discriminación.

7. Valoramos la relación con los colaboradores y proveedores

- 7.1. Nuestros colaboradores son la razón de ser de la Diócesis de Zamora. Satisfacer sus necesidades y expectativas y ganar su fidelidad son una parte esencial para el cumplimiento de nuestros objetivos de crecimiento y desarrollo. Nuestra aspiración

es el éxito continuado en el tiempo y este solo será posible si nuestros colaboradores confían en la Diócesis de Zamora. Por tal razón, hemos de esforzarnos por conseguir y conservar su confianza.

- 7.2. El proveedor se constituye en un poderoso socio estratégico en la medida en que una respuesta acorde a las exigencias de calidad y cumplimiento de la Diócesis es vital para alcanzar los estándares fijados para la elaboración y preparación de nuestros servicios. Nuestra aspiración es mantener una relación de confianza con nuestros proveedores. Por tal razón, hemos de esforzarnos por conseguir y conservar su confianza.
- 7.3. Ambas fuerzas son auténticos activos intangibles con un determinante aporte al objetivo final y somos conscientes de que de nuestra conducta depende su logro y mantenimiento.
- 7.4. Por tal razón, nos comprometemos con la honestidad, la transparencia y la integridad en toda relación con colaboradores o proveedores como método para lograr y mantener el valor de estos activos intangibles.
- 7.5. Nos comprometemos con la responsabilidad de alcanzar las más altas cotas de calidad en nuestros servicios.
- 7.6. Nos negamos a realizar cobros o pagos indebidos y cualquier pago o cobro con dinero en efectivo, salvo para la atención de gastos menores que habitualmente son pagados al contado y en efectivo.
- 7.7. En ciertas circunstancias, el intercambio de favores comerciales restringidos y en especie podrían considerarse apropiados. Sin embargo, no buscamos influenciar indebidamente las decisiones de nuestros colaboradores o proveedores ofreciendo favores comerciales.
- 7.8. Por tal razón, se prohíbe aceptar u ofrecer regalos, dádivas, favores o atenciones, excepto en aquellas situaciones en las que se esté dentro de los límites habituales de la cortesía y siempre que no vayan en contra de las leyes aplicables.

8. Promovemos el desarrollo profesional y formación

- 8.1. La Diócesis de Zamora valora el crecimiento profesional de todos sus empleados. Por tal razón, se compromete a poner

- los medios para contribuir al aprendizaje, formación y actualización de los conocimientos y competencias de todos ellos.
- 8.2. Por su parte, todos los empleados y directivos participarán en todos los programas de formación en la medida en que sean requeridos y se esforzarán por obtener el máximo aprovechamiento de los mismos.

9. Velamos por la seguridad y salud en el trabajo

- 9.1. La Diócesis de Zamora se halla comprometida con el cumplimiento de las leyes y reglamentos pertinentes con la protección de la seguridad y salud en el lugar de trabajo.
- 9.2. Fomentamos y protegemos la salud y la seguridad de nuestros empleados y exhortamos a las personas de nuestra Diócesis que tengan a su cargo responsabilidades en áreas sujetas a leyes relativas a la seguridad y salud en el trabajo se dispongan a conocer y a aplicar éstas con todo rigor y puntualidad.
- 9.3. No se permite actuar de manera irresponsable poniendo en riesgo la seguridad de nuestros compañeros y de las instalaciones y equipos de la Diócesis.
- 9.4. La Diócesis de Zamora está comprometida con brindar y mantener un ambiente de trabajo seguro y exento de drogas que aliente la productividad y el mejor servicio a nuestros clientes.
- 9.5. Entendiendo que el consumo de alcohol o de cualquier sustancia estupefaciente, legal o ilegal, pueden interferir en nuestra capacidad de cumplir con las responsabilidades y compromisos profesionales, se prohíbe su uso en cualquier medida en el lugar y horario de trabajo.

10. Queremos proteger el medio ambiente

- 10.1. La Diócesis de Zamora se halla comprometida con el cumplimiento de las leyes y reglamentos pertinentes con la protección del medio ambiente.
- 10.2. Fomentamos la eficiencia en el consumo de recursos y la prevención de la contaminación medioambiental.
- 10.3. Todas las personas que integran la Diócesis de Zamora tienen el deber y la responsabilidad de cumplir con las leyes me-

dioambientales y de respetar el medioambiente en cualquier lugar que trabajen.

11. Cumplimos con las leyes contra el lavado de dinero

- 11.1. Nuestro compromiso con el juego limpio, la honestidad y la transparencia incluye cumplir con todas las leyes contra el “lavado” de dinero y el blanqueo de capitales.
- 11.2. Todos los que formamos parte de la Diócesis debemos aprender a reconocer las primeras señales de alarma que pueden ser clientes que se resisten a proporcionar información completa o que se empeñan en pagar siempre con dinero en metálico.
- 11.3. Cualquier sospecha que sea detectada en este ámbito y cualquier comportamiento de clientes que vaya encaminado a efectuar pagos con dinero en efectivo deberá ser comunicada de inmediato al órgano de administración.

12. Valoramos el respeto mutuo y la privacidad

- 12.1. La forma de utilizar la información de carácter personal existente en los archivos y equipos de la Diócesis puede generar resultados indeseables y negativos, en la medida en que puede repercutir sobre la dinámica de la Diócesis y sobre la imagen de las personas.
- 12.2. Es por ello por lo que se insta al respeto a la privacidad de la información personal de socios, directivos, empleados, clientes y proveedores y a proteger la confidencialidad de los registros personales que deberán permanecer restringidos en los sistemas y equipos exclusivamente a quienes tienen la necesidad funcional de conocerlos y tratarlos.
- 12.3. Estos sistemas y equipos deben de ser usados con fines profesionales. No obstante, la Diócesis de Zamora entiende la necesidad de un cierto uso limitado y ocasional con fines personales. Por tal razón, se permite que haga utilice éstos mediante el uso de un buen criterio.
- 12.4. Téngase presente que si la Diócesis se ve inmersa en un procedimiento judicial o es objeto de investigación es posible que sus comunicaciones tengan que ser entregadas a terceros. Por

tal razón, los empleados no pueden esperar ningún derecho de privacidad con sus comunicaciones personales efectuadas desde los medios que sean titularidad de la Diócesis, sin perjuicio de observarse en todo momento las limitaciones legales a este respecto.

- 12.3. Con sujeción a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente, la Diócesis podrá instar la supervisión del uso del correo electrónico y de internet por cada empleado, en el bien entendido que todas las comunicaciones que se realicen con medios de la Diócesis serán tratadas como información de trabajo; por ello, podrá ser vista, supervisada y recuperada por la Diócesis.

13. Protegemos la información confidencial

- 13.1. Consideramos la información como un activo intangible de gran valor.
- 13.2. Observar un comportamiento de absoluta confidencialidad con toda la información de la que se dispone en el ejercicio del trabajo tanto si es propia como si es de terceras empresas y/o instituciones es un compromiso esencial de todas las personas sujetas al manual de compliance.
- 13.3. El uso indebido o la divulgación inapropiada de información propia o de un tercero puede perjudicar a la Diócesis.
- 13.4. Por ello, cualquier información que reciban los empleados en relación con su trabajo, de cualquier fuente propia o de terceros, debe ser considerada información confidencial y secreta.
- 13.5. En especial, se considera información confidencial y secreta, propia o de terceras empresas, la siguiente:
 - (a) Los procesos de trabajo
 - (b) Los métodos de producción
 - (c) Los métodos de comercialización
 - (d) Las normas para fijar precios
 - (e) Los planes operativos o estratégicos
 - (f) Los planes de negocio
 - (g) Los proyectos de Diócesis
 - (h) La información económica y financiera

- (a) Listados de clientes y proveedores
 - (a) Listados de empleados y socios
 - (a) Información sobre recursos humanos, sueldos, etc.
 - (a) Los contratos con terceros
 - (a) La información de carácter legal
 - El Software y los programas informáticos
- 13.6. Las comunicaciones internas. Se prohíbe la divulgación, por cualquier medio, de toda información considerada confidencial y de cualquier otra información de cuya transmisión pueda inferirse un daño para la Diócesis de Zamora o para terceros.
- 13.7. Toda persona sujeta al manual de compliance deberá firmar un acuerdo de confidencialidad.

14. Protegemos los activos de la Diócesis de Zamora

- 14.1. La Diócesis se esfuerza por dar a sus empleados los medios necesarios para el desarrollo de su trabajo.
- 14.2. La custodia y preservación de los activos de la Diócesis es responsabilidad de todos los integrantes y es su deber utilizarlos con cuidado para evitar su deterioro, su pérdida o sustracción.

Son activos de la Diócesis de Zamora:

- (a) Los edificios y bienes muebles
 - (b) La maquinaria, instalaciones y equipos
 - (c) La tecnología, los equipos y sistemas informáticos
 - (d) Los teléfonos, fotocopadoras y fax
 - (e) Los libros y las BBDD
 - (f) El material de oficina
 - (g) Los vehículos
 - (h) La propiedad intelectual o industrial
 - (i) La información sensible de la Diócesis
- 14.3. Las decisiones que traen causa del código de ética y de conducta son con frecuencia complejas. Cuando afrontes una situación o decisión y no estés seguro acerca de qué es lo correcto, hazte las siguientes preguntas:
- (a) ¿Conozco toda la información necesaria para tomar la decisión?

- (b) ¿He considerado las distintas opciones de que dispongo?
- (c) ¿Es legal esta acción?
- (d) ¿Es ética esta acción?
- (e) ¿Se ajusta la decisión a lo regulado en las Políticas de Diócesis y en el Código de Ética?
- (f) ¿De qué manera afectará esta decisión a la Diócesis, a los usuarios, a los empleados y a los asociados?
- (g) ¿Qué les parecerá a los demás mi decisión?
- (h) ¿Cómo me sentiría si se hiciera pública mi decisión?

15. Vigencia y aceptación

- 15.1. El presente código entrará en vigor el día 17/11/2023 y es objeto de aceptación y de obligado cumplimiento por las personas sujetas al manual de compliance.

Secretaría General

NOMBRAMIENTOS

10 de noviembre de 2023

DIOCESANOS

- *D. Luis Miguel Rodríguez Herrero*, Miembro del Consejo Presbiteral Diocesano, representante del Sector VIII: Arciprestazgo de Zamora-ciudad, por el tiempo que dure el mandato del XIII Consejo Presbiteral Diocesano.

ASOCIACIONES DE FIELES

- Confirmación de elección y nombramiento de *D. Josué Crespo Rubio* como Presidente de la Cofradía de la Santísima Resurrección, de Zamora.
- Confirmación de elección y nombramiento de *D. Guillermo*

Gómez Díez como Presidente de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen del Camino y Correa de San Agustín, de Zamora.

17 de noviembre de 2023

DIOCESANOS

– *D. Pedro Juan Martínez Serrano*, Canónigo de la S.I. Catedral de Zamora, *ad tempus*.

RESEÑA DE LA SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 2023

El día 14 de junio de 2023, en el Convento de Santa Marina de Zamora, se celebró sesión plenaria del Consejo Presbiteral, presidida por el Sr. Obispo de Zamora, Mons. Fernando Valera Sánchez.

La sesión se celebró según el siguiente orden del día:

1. *Visita de los consejeros a las instalaciones del Convento de las Marinas* que la Diócesis ha recibido tras la marcha de las hermanas Clarisas a otro convento de la misma orden en León.

2. *Oración* (Hora intermedia)

3. *Saludo del Sr. Obispo*. Después de saludar cordialmente a los presentes dice que el tema a tratar es el de la Casa Sacerdotal, de sus necesidades y posibilidades para mejorar. El cuidado del sacerdote antes recaía únicamente en la familia y no en el presbiterio. Por ello se ha de mirar de manera amplia y con corazón generoso, así como con libertad para buscar el bien y, en el bien, lo mejor.

4. *Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior*. Se aprueba.

5. *Casa Sacerdotal: situación actual, necesidades y posibilidades de mejora*. D. Juan Luis Martín Barrios, director de la Casa Sacerdotal, expone que esta casa está gestionada, actualmente, por Cáritas Diocesana. En ella se observan deficiencias funcionales y falta de adaptación a la normativa actual de accesibilidad, evacuación, incendios... Serían necesarias reformas y nuevo equipamiento. Por otra parte, D. Antonio Jesús Martín de Lera, director de Cáritas Diocesana, presenta las posibilidades

que ofrece el convento de las Marinas que la diócesis acaba de recibir. Previamente, dice que no se tiene licencia de actividad en el lugar, que habría que ceder una parte de la muralla y la medianía con la Casa de Ejercicios que tiene que ser transformada en calle con obligación de ceder para urbanizar. Sería necesario que las cuestiones técnicas se negociaran antes con el Ayuntamiento. La primera impresión es que adaptar este lugar a Casa Sacerdotal es peor que donde está. Las posibilidades que habría son las siguientes: a) Adaptar lo construido para casa sacerdotal y/u otro edificio nuevo en la huerta; b) Adaptar los 3.100 m² construidos para unas 30 habitaciones con baño y espacios comunes, que supondrían más de 4 millones de euros; c) Adaptar el lugar para casa diocesana de encuentros, retiros, etc., serían unos 2,5 millones, más un edificio nuevo para casa sacerdotal y para 30 personas, en torno a 1,5 millones; y e) si se hace una residencia de asistidos para unas 60 personas con posibilidad de acoger a sacerdotes y a otras personas la inversión ascendería a 9 millones de euros.

6. *Diálogo sobre lo expuesto anteriormente.* El Sr. Obispo indica que la decisión ha de tomarse desde la clave del acompañamiento, cuidado y atención de calidad, pero sin meterse en una obra faraónica. Hay que hacer algo porque el deterioro de la actual casa sacerdotal es cada vez mayor, pero lo que se haga que sea sostenible. Otros consejeros dicen que se realice lo que sea rentable, que se piense qué hacer con la casa sacerdotal actual, o que sería bueno tener una casa diocesana de espiritualidad y una casa sacerdotal adecuadas y sostenibles. También se indica que para ciertos servicios más especializados que necesiten los sacerdotes se cuenta con cinco residencias de Cáritas. El Sr. Obispo termina diciendo que hay que tener unos criterios claros de viabilidad económica para seguir invirtiendo en esta necesidad, para la cual la diócesis no puede descapitalizarse.

7. *Presentación de la propuesta pastoral para el próximo curso 2022-2023, por el Sr. Vicario de Pastoral.* Este presenta una propuesta de pastoral para seguir avanzando en la conversión pastoral de la diócesis de Zamora y un itinerario para el próximo curso pastoral. Propone que la conversión misionera de nuestra realidad sea la prioridad pastoral. Para ello, se proyecta poner en marcha unas “misiones populares” en las que se intente revitalizar nuestras comunidades (poniendo el acento en el mundo rural). A su vez, se plantea una revisión de las estructuras diocesanas, arciprestales y parroquiales, de modo que, entre todos, se pueda

construir una iglesia diocesana más sinodal. Y, juntamente a todo lo anterior, se ve necesario prestar atención a los diferentes ministerios de las comunidades (celebrantes de la Palabra, catequistas, acólitos, lectores, diáconos permanentes, voluntarios de Cáritas, etc.), a través del acompañamiento y la formación integral (que incluye una dimensión espiritual). Esta propuesta se llevará a la próxima Asamblea Diocesana para concretar los medios y las acciones de cara al próximo curso pastoral.

8. *Diálogo sobre la propuesta pastoral anterior.* Se insistió en la necesidad de la reforma de estructuras para responder al servicio de las personas y que lo misionero es lo fundamental en la propuesta, así como la renovación personal y la conversión pastoral. El Sr. Obispo insiste en la necesidad del estilo misionero, más que en la misión popular en sí misma, en la reforma de las estructuras a la luz de *Praedicate Evangelium* y en la formación permanente de los sacerdotes dentro de un marco diocesano.

9. *Informaciones del Sr. Obispo.* Este informa que a partir de octubre tiene intención de comenzar la Visita Pastoral y empezará por el arciprestazgo de Sayago. También indica que sería bueno tener un Consejo Extraordinario sobre la Casa sacerdotal.

10. *Ruegos y preguntas.* Se pregunta si habrá alguna ayuda para realizar la declaración de la renta, siendo la respuesta afirmativa.

RESEÑA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PRESBITERAL, CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2023

El día 18 de diciembre de 2023, en el Seminario Diocesano “San Atilano” de Zamora, se celebró sesión plenaria del Consejo Presbiteral, presidida por el Sr. Vicario General, D. César Salvador Gallego, en ausencia del Sr. Obispo.

La sesión se celebró según el siguiente orden del día:

1. *Oración* (Hora intermedia)
2. *Saludo del Sr. Vicario General.* Después de saludar cordialmente a los presentes, introduce la sesión con los asuntos a tratar por el Consejo en esta sesión.

3. *Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.* Se aprueba.

4. *A la luz de los principios que emanan de Praedicate Evangelium, ¿qué estructuras diocesanas, arciprestales, y parroquiales concretas deben ser renovadas y cómo?* En primer lugar, se exponen los criterios generales para una reforma de las estructuras: 1) Predicar el Evangelio; 2) Conversión misionera; 3) Comunión que implica responsabilidad; y 4) Todos los cristianos son discípulos misioneros por su bautismo. Finalmente se dice, en palabras del Papa Francisco, que: *“La reforma no es un fin en sí misma, sino un medio para dar un fuerte testimonio cristiano, para favorecer una evangelización más eficaz, para promover un espíritu ecuménico más fecundo y para alentar un diálogo más constructivo con todos”*.

Los consejeros, partiendo del proceso iniciado por el papa Francisco, dialogan sobre este asunto. Se dice que, por este orden, hay que cambiar personalmente, cambiar el trabajo apostólico hacia una iglesia en estado de misión, con una pastoral evangelizadora y que esto nos lleve a adaptar las estructuras. Se descubre como necesaria una revisión de la iniciación y reiniciación cristianas de jóvenes y adultos como pieza clave de la renovación de estructuras. Considerando el subtítulo de Praedicate Evangelium “su servicio a la Iglesia en el mundo” los consejeros dicen que es fundamental *el servicio* (la iglesia para servir y no para preservarse), *la comunión* que pasa por diálogo entre delegaciones y vicarías, y *la igualdad*, en el ser y en el hacer, para evitar estructuras inabarcables. Además, se dice que hay que revisar la estructura del Tribunal Diocesano, que hay que evitar que se repitan estructuras y órganos de consulta y decisión, y que la estructura que se desee tiene que pasar a un pequeño grupo representativo que dé forma al proceder y a la acción. Algún consejero piensa que poco tiene que ver Praedicate Evangelium con nosotros, pero el lenguaje nuevo y actualizado sí nos puede servir. Se dice que hay que mejorar los medios de comunicación diocesanos para que estos no reflejen solo las acciones del obispo sino también de los pueblos o de otros lugares. También se comenta que la reforma debe pasar por una incorporación y formación del laicado, creando grupos, consejos parroquiales y/o arciprestales eficientes, para encarnar el Evangelio en un proceso continuo de crecimiento en la fe. Se propone cuidar una pastoral de cercanía y acompañamiento, con criterios comunes para la recepción de los sacramentos y una nueva configuración de los arciprestazgos en orden al trabajo pastoral de los mismos. Otra aportación dice que hay que preguntar

qué reformas se proponen en todos los niveles para poder trabajarlas con la gente. Es necesario tener planes a largo plazo, refundir delegaciones y arciprestazgos, unificar los libros parroquiales, los consejos parroquiales y reducir el culto, sabiendo que los motores van a seguir siendo los sacerdotes, no los laicos. Se ve necesaria la formación para capacitar a sacerdotes y laicos en las realidades pastorales que son necesarias. Hay experiencias que nos ayudan en la tarea de transformación de iglesia de mantenimiento a iglesia misionera como Pastores Gregis, lifeteen, Alpha, Misiones populares... También se debe mirar a las necesidades reales del momento y superar las estructuras de los límites parroquiales en una sociedad de la movilidad, evitando el clericalismo para no pasar de una iglesia de servicio a una iglesia de prestigio. Todo ello sin dejar de mirar a lo que ya tenemos adaptado a los criterios para la reforma de estructuras: misa con los niños, coros, experiencias de oración, programa de padrinos del Camino Neocatecumenal, nuevos métodos de WhatsApp, catequesis de adultos, cursillos prematrimoniales, preparaciones de bautismo, trabajadores sociales, grupos de Cáritas... Y, cuando no sea posible anunciar públicamente el Evangelio, la única manera será el testimonio de la caridad.

5. *Misiones Populares. Valoración y propuestas.* El Delegado Episcopal de Evangelización, D. Florencio Gago Rodríguez, presenta el resumen de la intervención de D. Francisco Berbegal, C.M. sobre las misiones populares: 1) La Misión se pone en marcha con toda la comunidad parroquial; 2) Un equipo viene de fuera y prepara a quienes van a realizar la Misión; 3) Proceso misionero: a) Preparación de misioneros, b) hacia fuera, los laicos visitan las casas, c) La misión con una duración de dos o tres semanas, d) Postmisión, tiempo de discernimiento y continuidad de los grupos en los hogares; y 4) Cuatro principios del papa Francisco en *Evangelium Gaudium* a tener en cuenta: a) La realidad es más grande que la idea, b) el tiempo es superior al espacio, c) el todo es superior a la parte, y d) la unidad debe prevalecer al conflicto.

Terminada la presentación algunos consejeros preguntan por el coste económico que supone la Misión popular, a lo que se responde que no hay precio establecido. Otros expresan miedo a ponerlo en marcha por la atmósfera social y eclesial. Se pretende crear grupos que se vayan amoldando a la gente a la que acogen y que se integren en la parroquia a través de un método que impacta a la gente. Sabiendo que nadie se ha apuntado para realizar estas misiones populares, se pregunta por la posi-

bilidad de preparar a algunos miembros de las parroquias para visitar casa por casa a las familias del territorio parroquial.

6. *Elección de miembro del Consejo para la Comisión Permanente del Consejo Presbiteral.* Tras el cese de D. Luis Fernando Toribio Viñuela como miembro del sector del Arciprestazgo de Zamora-Ciudad por traslado al Arciprestazgo de El Pan, se procede a la elección de un nuevo miembro que ocupe su lugar. Fue elegido D. Luis Miguel Rodríguez Herrero, por mayoría absoluta en tercera votación.

7. *Ruegos y preguntas.* Hubo un recordatorio por parte de D. Juan Luis Martín Barrios sobre la invitación a participar en la felicitación de Navidad y una aclaración por parte del Vicario General sobre las facturas por la contabilidad en las parroquias.

CIERRE DE LA COMUNIDAD DE RR. MISIONERAS CRUZADAS DE LA IGLESIA

Las religiosas Misioneras Cruzadas de la Iglesia llegaron a Zamora en el año 1955 y se establecieron en lo que hasta entonces había sido la conocida clínica de D. Dacio, en la plaza Arias Gonzalo de Zamora, en pleno casco antiguo. Poco a poco las hermanas fueron adaptando el edificio para convertirlo en casa de espiritualidad y residencia femenina para jóvenes y estudiantes. En la casa de espiritualidad se han llevado a cabo tandas de ejercicios espirituales, retiros, reuniones de grupos y asociaciones, organizados bien por la comunidad, bien por la diócesis, las parroquias o los movimientos apostólicos. En la casa eran acogidos generosamente cualquier persona o grupo para retirarse a orar, reflexionar o compartir experiencias. Quizá por ello, la casa pasó a llamarse Casa Diocesana de Ejercicios. La comunidad de Misioneras Cruzadas de la Iglesia en Zamora fue una comunidad espléndida y nada lucrativa, en palabras de personas cercanas a ellas. Durante mucho tiempo también gestionaron una residencia en la que acogían a jóvenes, fundamentalmente de los pueblos de la provincia, que venían a estudiar o trabajar a Zamora. Se podría decir, según testimonio de buenos cristianos, que en Zamora había dos pulmones, uno era el bosque de Valorio para respirar físicamente aire puro y otro la Casa Diocesana de Ejercicios, de las Misioneras Cruzadas de la Iglesia, para respirar aire espiritual y recuperarse de las heridas del alma producidas por la vida. En este sentido, la fundadora

Nazaria Ignacia decía que “el trabajo de la Casa de Ejercicios es una misión continua para los que van luego al mundo llevando una nueva vida en sus almas...”

Las hermanas, fieles a la frase “Bajar a la calle”, acuñada por su fundadora Nazaria Ignacia, con la cual resume su gran deseo: llegar al hombre, para acercarlo a Dios, también participaban de las actividades pastorales organizadas por la Diócesis y colaboraban con las parroquias en la catequesis, la acción social o la lectura de la palabra. Si bien todas las hermanas de esta comunidad eran queridas por su generosidad, hay que señalar la huella dejada en la ciudad por Sor Caridad Megía, más conocida por “Sor Cari”, a la que amigos y allegados le rindieron un homenaje en la Biblioteca Pública del Estado en el año 2011. De andares rápidos, conversación animada y una sonrisa siempre en el rostro supo ganarse el cariño de los zamoranos por su humildad, bondad y ternura.

Finalmente, hay que decir que las Misioneras Cruzadas de la Iglesia, en sus 68 años de estancia en Zamora, han sido fieles a su carisma: han sido **misioneras** porque han amado a Cristo y a su Iglesia y se han entregado incondicionalmente al anuncio del Reino, estando presentes en esta ciudad y diócesis de Zamora para evangelizar; han sido **cruzadas** porque fueron arriesgadas y audaces estableciéndose en Zamora, durmiendo en el suelo los dos primeros años y buscando la mayor gloria de Dios; y, finalmente, han sido **de la Iglesia** porque han sabido transmitir el amor entrañable a ella, nuevo pueblo de Dios, y la adhesión filial al Papa y a los Obispos.

El día 15 de noviembre de 2023, las dos últimas religiosas, que se quedaron para ultimar las gestiones del cierre de la casa, se despidieron de la diócesis asistiendo a la Eucaristía en la cercana parroquia de San Pedro y San Ildefonso de Zamora.

A esta comunidad de hermanas Misioneras Cruzadas de la Iglesia el reconocimiento y gratitud por la actividad apostólica y servicios prestados a esta Iglesia de Zamora en el campo de la espiritualidad, la catequesis y la pastoral, durante sus 68 años de permanencia en la diócesis.

ENVÍO DE LAS COPIAS DE LAS PARTIDAS SACRAMENTALES

Se recuerda a todos los sacerdotes encargados de los archivos eclesiásticos el deber que tienen de enviar a esta Secretaría General, durante los meses de enero y febrero del próximo año, copia de las partidas sacramentales correspondientes al año 2023, a tenor del c. 491 del CIC y de la Normativa Jurídica Diocesana, apartado IV, art. 8.2 (Boletín Oficial del Obispado de Zamora, 1986, p. 150).

Zamora, 31 de diciembre de 2023

CALENDARIO DE JORNADAS Y COLECTAS EN ESPAÑA EN 2024

Aprobado en la LXXVI Asamblea Plenaria del episcopado español celebrada del 23 al 27 de abril de 2001

En el calendario de Jornadas del próximo año, destaca el **cambio de fecha de la Jornada por la Vida** que se celebra habitualmente el 25 de marzo, solemnidad de la Anunciación del Señor. En 2024, el **25 de marzo es Lunes Santo y la fiesta se traslada al 8 de abril, que es el primer día después de la octava de Pascua.**

– **1 de enero de 2024** (solemnidad de Santa María, Madre de Dios): JORNADA POR LA PAZ (mundial y pontificia). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

– **6 de enero de 2024** (solemnidad de la Epifanía del Señor): COLECTA DEL CATEQUISTA NATIVO (pontificia: Congregación para la Evangelización de los Pueblos) y COLECTA DEL IEME (de la CEE, optativa). Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.

– **14 de enero de 2024** (segundo domingo del tiempo ordinario): JORNADA Y COLECTA DE LA INFANCIA MISIONERA (mundial y pontificia: OMP). Celebración de la liturgia del día, alusión en la moni-

ción de entrada y en la homilía, intención en la oración universal y colecta.

– **18-25 de enero de 2024** OCTAVARIO DE ORACIÓN POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS (mundial y pontificia). El domingo que cae dentro del octavario se puede celebrar la misa con el formulario «Por la unidad de los cristianos» (cf. OGMR, 373) con las lecturas del domingo.

– **21 de enero de 2024** (tercer domingo del tiempo ordinario): DOMINGO DE LA PALABRA DE DIOS (mundial y pontificia). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

– **2 de febrero de 2024** (fiesta de la Presentación del Señor): JORNADA MUNDIAL DE LA VIDA CONSAGRADA (mundial y pontificia). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

– **11 de febrero de 2024** (memoria de la bienaventurada Virgen María de Lourdes): JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO (pontificia y dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la liturgia del día (aunque por utilidad pastoral, a juicio del rector de la iglesia o del sacerdote celebrante, se puede usar el formulario «Por los enfermos», cf. OGMR, 376), alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

– **11 de febrero de 2024** (segundo domingo de febrero): COLECTA DE LA CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO (dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.

– **3 de marzo de 2024** (primer domingo de marzo): DÍA Y COLECTA DE HISPANOAMÉRICA (dependiente de la CEE, optativa). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.

– **19/18 de marzo de 2024** (solemnidad de san José o domingo más próximo): DÍA Y COLECTA DEL SEMINARIO. Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.

– **29 de marzo de 2024** (Viernes Santo): COLECTA POR LOS SANTOS LUGARES (pontificia). Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.

– **8 de abril de 2024** (solemnidad trasladada de la Anunciación del Señor): JORNADA POR LA VIDA (dependiente de la CEE). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

– **21 de abril de 2024** (Domingo IV de Pascua): JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES (pontificia) y JORNADA Y COLECTA DE VOCACIONES NATIVAS (pontificia: OMP). Ambas jornadas unen su celebración en este día por acuerdo de la CCXXXV Comisión Permanente de la CEE (25-26 de junio de 2015). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intenciones en la oración universal.

– **12 de mayo de 2024** (solemnidad de la Ascensión del Señor): JORNADA MUNDIAL Y COLECTA DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES (pontificia). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración de los fieles, colecta.

– **19 de mayo de 2024** (solemnidad de Pentecostés): DÍA DE LA ACCIÓN CATÓLICA Y DEL APOSTOLADO SEGLAR (dependiente de la CEE, optativa). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

– **26 de mayo de 2024** (solemnidad de la Santísima Trinidad): JORNADA *PRO ORANTIBUS* (dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

– **2 de junio de 2024** (solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo): DÍA Y COLECTA DE LA CARIDAD (dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.

– **29 de junio de 2024** (solemnidad de los santos Pedro y Pablo): COLECTA DEL ÓBOLO DE SAN PEDRO (pontificia). Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.

– **7 de julio de 2024** (primer domingo de julio): JORNADA DE RESPONSABILIDAD EN EL TRÁFICO (dependiente de la CEE, optativa). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

– **26 de julio de 2024** (memoria de santos Joaquín y Ana): JORNADA MUNDIAL DE LOS ABUELOS Y PERSONAS MAYORES (pontificia). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de

entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

– **15 de septiembre de 2024** (tercer domingo de septiembre): JORNADA MUNDIAL DEL TURISMO (pontificia y dependiente de la CEE, optativa). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

– **29 de septiembre de 2024** (último domingo de septiembre): JORNADA MUNDIAL DEL MIGRANTE Y DEL REFUGIADO (pontificia). Celebración de la liturgia del día (por mandato o con permiso del Ordinario del lugar puede usarse el formulario «Por los prófugos y los exiliados», cf. OGMR, 373), alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

– **20 de octubre de 2024** (penúltimo domingo de octubre): JORNADA MUNDIAL Y COLECTA POR LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS (pontificia: OMP). Celebración de la liturgia del día (puede usarse el formulario «Por la evangelización de los pueblos», cf. OGMR, 373), alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.

– **10 de noviembre de 2024** (Domingo XXXII del tiempo ordinario): DÍA Y COLECTA DE LA IGLESIA DIOCESANA (dependiente de la CEE, optativa). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.

– **17 de noviembre de 2024** (Domingo XXXIII del tiempo ordinario): JORNADA MUNDIAL DE LOS POBRES (pontificia). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

– **29 de diciembre de 2024** (Domingo dentro de la Octava de la Natividad del Señor, fiesta de la Sagrada Familia): JORNADA DE LA SAGRADA FAMILIA (pontificia y dependiente de la CEE). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

CALENDARIO LABORAL PARA 2024

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

DECRETO 17/2023, de 21 de septiembre, por el que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2024.

Con el fin de adecuar las fiestas laborales a las necesidades del sistema productivo y a las demandas sociales, en un marco de respeto a las fiestas tradicionales de esta Comunidad Autónoma, y haciendo uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de trabajo, el Decreto 8/2022, de 5 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, así como por el artículo 37.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y al amparo del artículo 45 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, en su redacción dada por el Real Decreto 1346/1989, de 3 de noviembre, es necesario fijar el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2024.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Industria, Comercio y Empleo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 21 de septiembre de 2023.

DISPONE

Artículo único: Fiestas Laborales.

1. Las fiestas laborales con carácter retribuido y no recuperable en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2024 serán las siguientes:

- 1 de enero, Año Nuevo.
- 6 de enero, Epifanía del Señor.

- 28 de marzo, Jueves Santo.
- 29 de marzo, Viernes Santo.
- 23 de abril, Fiesta de la Comunidad Autónoma.
- 1 de mayo, Fiesta del Trabajo.
- 15 de agosto, Asunción de la Virgen.
- 12 de octubre, Fiesta Nacional de España.
- 1 de noviembre, Todos los Santos.
- 6 de diciembre, Día de la Constitución Española.
- 8 de diciembre, Inmaculada Concepción. Se traslada al lunes 9 de diciembre.
- 25 de diciembre, Natividad del Señor.

2. Tales fiestas se establecen sin perjuicio de las dos fiestas de carácter local que habrán de determinarse para cada municipio por la autoridad laboral competente, a propuesta del pleno del Ayuntamiento respectivo, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos.

DISPOSICIÓN FINAL

Entrada en vigor

El presente decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 21 de septiembre de 2023.

El Presidente de la Junta de Castilla y León,

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

El Consejero de Industria, Comercio y Empleo,

Fdo.: MARIANO VEGANZONES DÍEZ

Información Diocesana

Por la Delegación Diocesana de Medios de Comunicación Social

EL OBISPO OFRECE COLABORACIÓN AL DEFENSOR DEL PUEBLO

03/11/2023

La diócesis de Zamora está comprometida en la protección de menores y en la prevención de abusos sexuales, por esa razón constituyó una Oficina de Protección al Menor que, hasta la fecha, no ha recibido ninguna denuncia. Las actividades desde su constitución se han dirigido preferentemente a la sensibilización de los agentes pastorales que trabajan con menores y personas vulnerables.

Desde esta Oficina, la Iglesia de Zamora viene también colaborando activamente con cuantos están interesados en arrojar luz sobre estos lamentables acontecimientos, por eso se ha facilitado toda la información disponible a las instancias que la han requerido, entre ellas al Defensor del Pueblo que recientemente ha publicado un prolijo trabajo sobre este particular.

Queremos agradecer al Defensor del Pueblo, D. Ángel Gabilondo, el esfuerzo realizado con el Informe sobre los abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia Católica. Su investigación ayudará a las víctimas a recuperar su dignidad y a las instituciones eclesiales a seguir trabajando en orden a corregir errores y a crear las condiciones necesarias para que este tipo de situaciones no vuelvan a repetirse.

Del mismo modo, el obispo de Zamora, Mons. Fernando Valera, ha remitido una carta a D. Ángel Gabilondo para que le facilite información sobre los casos que refiere en su Informe y de los que en la diócesis no existe constancia. Monseñor Valera, encargado de velar en todos los órdenes por la comunidad cristiana de Zamora, se pone a disposición para colaborar personal e institucionalmente con en el esclarecimiento de los hechos y, si fuera el caso, con la consiguiente reparación integral de los mismos.

LA CATEDRAL YA CUENTA CON UNA CAPILLA DEDICADA A LOS MÁRTIRES ZAMORANOS

06/11/2023

La S.I Catedral de Zamora estrena hoy una nueva capilla en la nave sur del templo dedicada a los mártires zamoranos del siglo XX. Una inauguración que coincide con la memoria litúrgica del beato Antonio Faúndez –natural de La Hiniesta– y compañeros mártires. Según ha apuntado el obispo, D. Fernando Valera, es la inauguración de la primera capilla en la catedral de Zamora desde el siglo XVI.

Además, en la capilla de *La Piedad* –ubicada entre los dos lucillos– se han instalado dos obras del escultor zamorano, Ricardo Flecha. Se trata de un crucificado que donó Flecha al cabildo catedralicio en el año 2017 y que ha estado expuesto en la sala dedicada a artistas zamoranos del Museo de la catedral; y una maqueta del paso de La Piedad que realizó para la Semana Santa de León. De esta forma, se cumple también con el compromiso que anunció el obispo de Zamora, Fernando Valera, tras el fallecimiento del escultor.

En medio de las imágenes de Ricardo Flecha pende una pequeña urna en la que se han depositado hoy reliquias de algunos de los 10 mártires zamoranos de los años 30, así como una copia de sus partidas de bautismo. La intención es que puedan incorporarse reliquias de todos ellos, según vayan avanzando los trabajos de recuperación de estas, tal y como apunta el deán de la catedral de Zamora, D. Juan Luis Martín.

Tras la celebración de la eucaristía en la catedral, el obispo bendijo la capilla. Un sencillo acto en el que han estado presentes algunos fieles y también familiares de Ricardo Flecha. Próximamente, bajo los brazos del crucificado se escribirán los nombres de los mártires zamoranos del siglo XX.

TRECE MÁRTIRES ZAMORANOS EN LA MEMORIA Y LA ORACIÓN

06/11/2023

La Iglesia española celebra hoy la memoria de los mártires, que fueron objeto de la persecución religiosa en el siglo XX. Son un grupo innumerable, en torno a 2000 beatos y santos (obispos, sacerdotes, religiosos, laicos, hombres y mujeres) de distintas congregaciones y diócesis españolas a los que se celebra conjuntamente en este día.

La Iglesia de Zamora celebra la memoria de trece beatos, son los que siguen:

- 1. Antonio Faúndez** del que se guarda viva, memoria y devoción permanente sobre todo en la localidad de su martirio. Nació en La Hiniesta el 23 de julio de 1907 y fue bautizado con el nombre de Miguel. Profesor en la Orden de Frailes Menores en 1928 y fue ordenado sacerdote en 1931. Asaltado su convento fue hospedado en una casa hasta que el 11 de septiembre de 1936 lo detuvieron y fue fusilado por los milicianos a las afueras de Bullas (Murcia), mientras exclamaba: “¡Viva la virgen del Rosario, viva Cristo Rey!”. Fue beatificado en Tarragona el domingo 13 de octubre de 2013. Su memoria se conserva viva y es invocado como intercesor en la localidad de su martirio.
- 2. Ángel Sastre Corporales.** Nació en Villaralbo el 16 de agosto de 1916. Inició el noviciado en la Orden de San Juan de Dios en julio de 1936. El 7 de agosto fue hecho prisionero junto con 70 hermanos de la orden. El 28 de noviembre, a la edad de 20 años, perdonando a sus enemigos, sufrió el martirio en Paracuellos del Jarama. Fue beatificado por el Papa San Juan Pablo II el 25 de octubre de 1992.
- 3. Felipe Barba Chamorro** nació en Pozoantiguo el 5 de febrero de 1873. Fraile agustino, ejerció su labor pastoral en Filipinas. Los independentistas lo hicieron prisionero durante unos meses. Estando en España fue apresado y finalmente martirizado en el término municipal de Fuente la Higuera (Valencia) el día 5 de agosto de 1936. Fue beatificado en Roma el 28 de octubre del año 2007.

- 4. Dionisia Rodríguez de Anta** nació en Cerecinos de Campos el 14 de noviembre de 1890. Adoptó el nombre de Sulpicia del Buen Pastor al ingresar en abril de 1912 en la congregación de las Adoratrices del Santísimo Sacramento y de la Caridad. Realizó tareas domésticas y atendió a las hermanas enfermas. Su detención se produjo el 9 de noviembre de 1936, conducido a la checa de fomento, fue martirizada al día siguiente. Fue beatificado en Roma el 28 de octubre del año 2007.
- 5. Eliseo Miguel Largo** nació en Pajares de la Lampreana el 28 de agosto de 1889. Fraile dominico, ejercía la enseñanza y residía en el convento de las Caldas de Besaya (Cantabria). Tras su detención fue arrojado al mar maniatado y con un peso, en la Bahía de Santander, en la noche del 22 al 23 de diciembre de 1936. Fue beatificado en Roma el 28 de octubre del año 2007.
- 6. Juan Pérez Rodríguez** nació en Andavías el 2 de diciembre de 1877. Era fraile agustino. Los superiores lo destinaron a Argentina. A su regreso ejerció la docencia en centros educativos. Fue arrestado el 24 de agosto de 1936 y martirizado al día siguiente. Fue beatificado en Roma el 28 de octubre del año 2007.
- 7. Pedro Martín Ramos** nació en Figueruela de arriba el 23 de octubre de 1902. Cursó latín y humanidades en el seminario diocesano de San Atilano. Luego ingresó en el orden de San Agustín. Licenciado en derecho, impartió clases en el colegio Universitario “María Cristina” de El Escorial. Fue martirizado en Paracuellos del Jarama al 30 de noviembre de 1936. Fue beatificado en Roma el 28 de octubre del año 2007.
- 8. Sabino Hernández Laso** nació en Villamor de los Escuderos el 11 de diciembre de 1886. Pertenecía a la sociedad de Don Bosco. Se le consideraba un hombre muy culto. Fue martirizado el 28 de agosto de 1936. Fue beatificado en Roma el 28 de octubre del año 2007.
- 9. Simón Miguel Rodríguez** nació en Villalcampo el 23 de noviembre de 1912. Era franciscano, del convento de Fuenteovejuna. Considerado por todos como un religioso amante del trabajo, dócil humilde y servicial, sufrió el martirio en Azuaga, Badajoz, el 22 de septiembre de 1936. Fue beatificado en Roma el 28 de octubre del año 2007.

10. **Ángel María Reguilón Lobato** nació en Pajares de la Lampreana en 1917, bautizado como Cipriano. Clérigo profeso de la orden de las de los Carmelitas de la antigua observancia. Lo martirizaron en Carabanchel Bajo el 18 de agosto de 1936. Fue beatificado en Tarragona el domingo 13 de octubre de 2013.
11. **Bartolomé Fanti María Andrés Vecilla** nació en Pajares de la Lampreana en 1917, bautizado como Nicomedes. Clérigo profeso de la Orden de los Carmelitas de la Antigua Observancia. Fue martirizado en Carabanchel bajo el 18 de agosto de 1936. Beatificado en Tarragona el domingo 13 de octubre de 2013.
12. **Angel María Sánchez Rodríguez** nació en Pajares de la Lampreana en 1918, bautizado como José. Clérigo profeso de la orden de los Carmelitas de la antigua observancia. Fue martirizado en Carabanchel bajo el 18 de agosto de 1936. Beatificado en Tarragona el domingo 13 de octubre de 2013.
13. **Inés Rodríguez Fernández** nació en Santa Clara de Avedillo. En 1889 entró en el monasterio de Concepcionistas del Pardo el 1908 y fue maestra de novicias y Abadesa; expulsada del monasterio por los milicianos junto con sus hermanas fueron acogidas por unos benefactores. Allí fue detenida y fusilada en la madrugada del 22 de agosto de 1936 cerca de Vicálvaro. Beatificada el 22 de junio de 2019 en la catedral de la Almudena de Madrid.

“ORGULLOSOS DE NUESTRA FE”, DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA

09/11/2023

Orgullosos de nuestra fe es el lema que propone el secretariado para el Sostenimiento de la Iglesia para esta Campaña del Día de la Iglesia diocesana. Un Día de fiesta, de celebración, en el que “recordamos y agradecemos nuestra pertenencia a una comunidad cristiana”. Y un Día para el agradecimiento y para tomar conciencia de que somos miembros de una gran familia. Lo que la Iglesia hace es gracias al tiempo, las cualidades, la oración y el apoyo económico de todo el pueblo de Dios.

Con el lema de este año, el secretariado para el Sostenimiento de la Iglesia se sitúa en una realidad: en el contexto social actual no es fácil

reconocerse como creyente en muchos ambientes. Así, invita a mostrarse “orgullosos de nuestra fe” por lo que somos y lo que hacemos, con humildad, convencidos de que Cristo y el Evangelio hacen de este mundo un lugar mejor.

Por eso, cada año, el Día de la Iglesia diocesana pone en marcha esta Campaña para reforzar ese sentimiento de pertenencia de los creyentes y para “tocar” su corazón, también el de aquellos que, por distintas circunstancias de la vida, se han alejado de la práctica religiosa. También es una oportunidad para reconocer y agradecer todo el bien que hace la Iglesia.

GRACIAS POR SER IGLESIA DIOCESANA

10/11/2023

El Día de la Iglesia diocesana, el próximo 12 de noviembre, **es una jornada para recordar que formamos parte de una misma familia, la de los hijos de Dios, y la oportunidad para agradecer lo que la Iglesia es y lo que la Iglesia hace.** En este aspecto, hay que resaltar que la acción caritativa y asistencial ocupa buena parte de la actividad de la iglesia zamorana, puesto que en el año 2022 atendió a 12.891 personas, a través de 83 centros asistenciales.

“Orgullosos de nuestra fe”

El Día de la Iglesia Diocesana de este 2023 viene sustentado por el lema: “Orgullosos de nuestra fe”. En el caso de la iglesia de Zamora viene refrendado por el nuevo camino emprendido que se sustancia en tres aspectos:

- Número 1 en el ránking de transparencia en el conjunto de diócesis españolas, según datos de la *Fundación Haz*. Las cuentas y el resto de los datos económicos son accesibles en el Portal de Transparencia <https://transparencia.diocesisdezamora.es/>
- La promoción del patrimonio histórico artístico como espacio evangelizador y referente turístico. De la mano de la diócesis, nace la fundación **ZamorArte** con los objetivos de promover, conservar e investigar este legado patrimonial.
- Una iglesia diocesana que es *hogar*. Una decena de sacerdotes

extranjeros, en su mayoría africanos, se han incorporado a la diócesis de Zamora en la que han encontrado una casa que les acoge y les financia estudios superiores para después continuar con tareas pastorales en sus iglesias locales.

¡GRACIAS!

La iglesia diocesana de Zamora agradece en estos días las cualidades, el tiempo y la oración empleados por cientos de personas que son creyentes comprometidos y corresponsables con la tarea y misión de esta *gran familia*. La iglesia diocesana quiere ser la comunidad donde “vives la fe, donde te reconoces como cristiano”, precisamente viviendo con otros y reconociendo también a los otros.

En Zamora, la Iglesia católica se estructura en torno a **304 parroquias**. Hay **122 sacerdotes**, **3 diáconos**, **286 catequistas**, **324 religiosas y religiosos**, **134 monjes y monjas de clausura**, **87 misioneros** y **2 familias en misión**; así como cientos de laicos que participan activamente en otras tareas que facilitan el sostenimiento de la actividad celebrativa, pastoral, educativa, misionera, cultural y caritativa de la iglesia diocesana.

Cabe destacar que en Zamora existen 10 centros educativos católicos concertados en los que estudian 4.418 alumnos y trabajan más de 500 personas.

“Sal de la tierra y luz del mundo” Mt 5

Y como juntos llegamos más lejos, la campaña para el Día de la Iglesia diocesana no pierde la oportunidad de **promover la corresponsabilidad y ofrece formas de colaborar:**

- *oración*: Puedes rezar por tu parroquia porque tu oración es necesaria y será el alma de toda la actividad que se realice. Con ella, los frutos serán mayores y más permanentes.
- *tiempo*: Dedicar algo de tu tiempo en tu parroquia a los demás.
- *cualidades*: Cada uno puede aportar un poco de lo que sabe.
- *apoyo económico*: Haz un donativo. Con tu aportación periódica ayudas más, porque permiten elaborar presupuestos y mejorar la utilización de los recursos.

Las cuentas claras

Con motivo del Día de la Iglesia diocesana **se edita la revista Nuestra Iglesia. Una edición** en la que ofrecen los **datos económicos** para que el Pueblo de Dios esté informado de las cuentas de la Iglesia. También se encuentran los **datos de la actividad de la Iglesia en sus distintas facetas**: celebrativa, pastoral, evangelizadora, educativa, cultural y caritativa-social.

Dona a tu iglesia

Otra forma de colaborar con tu diócesis o con tu parroquia es a través del portal www.donoamiiglesia.es

También a través del boletín de suscripción que se puede entregar en la parroquia.

MINISTERIOS LAICALES: LECTOR, ACÓLITO Y CATEQUISTA

14/11/2023

El vicario para los ministerios ordenados y laicales, D. Juan Luis Martín, ha presentado esta mañana al Consejo de Gobierno de la diócesis de Zamora y al Colegio de Arciprestes el documento de la Conferencia Episcopal Española *Orientaciones sobre la institución de los ministerios de lector, acólito y catequista*.

Según la tradición de la Iglesia, los ministerios laicales son las diversas formas que adoptan los carismas, se reconocen públicamente, se ponen a disposición de la comunidad y de la misión de la Iglesia de forma estable. En este sentido, la vicaría para los Ministerios Ordenados y Laicales pone en marcha el itinerario de formación de estos laicos que han descubierto su vocación dentro de los ministerios instituidos.

Competencias del Lector

- Atender la organización de la liturgia de la Palabra.
- Coordinar la formación permanente del grupo de lectores.
- Animar, fomentar y acompañar la formación bíblica, la lectura de

- la Palabra y la lectio divina.
- Colaborar en las actividades evangelizadoras.
 - Atender lugares de especial sensibilidad humana: hospitales, residencias, prisiones, tanatorios, cementerios, etc.

Competencias del Acólito

- Servir el altar, de acuerdo con sus competencias propias.
- Acoger a las personas que van a conformar la asamblea litúrgica y animar su participación.
- Preparar catequética y litúrgicamente el grupo de monaguillos.
- Dirigir las celebraciones dominicales en ausencia de presbítero.
- Desempeñar las funciones del ministro extraordinario de la comunión, al serlo en su condición de acólito (cfr: OIM nn. 34-35).
Importante tener en cuenta que puede ser ministro extraordinario de la comunión sin ser acólito.
- Atender lugares de especial sensibilidad humana como hospitales, residencia de ancianos, prisiones, tanatorios, cementerios, etc.
- Participar en la acción caritativa y social como también en la pastoral de la salud en la diócesis.

Competencias del Catequista

- Coordinar la actividad catequética, animar a los catequistas y fomentar la formación y espiritualidad de los mismos.
- Trabajar los ámbitos propios de la catequesis: primer anuncio, iniciación cristiana, formación permanente, reiniciación cristiana y catequesis familiar.
- Acoger, discernir y acompañar nuevas iniciativas y metodologías en la catequesis.
- Animar y coordinar la catequesis en un ámbito pastoral: unidades parroquiales, arciprestazgos, vicarías territoriales...

¿Quieres ser Lector, Acólito o Catequista?

La presentación de los candidatos corresponde al párroco y al consejo pastoral. Si los laicos propuestos aceptaran, se solicitaría al obispo el ingreso en la etapa formativa y de discernimiento. Posteriormente, el candidato se comprometería a acoger y a ejercer el ministerio con plena

disponibilidad durante el tiempo que el obispo considere, de forma gratuita y asumiendo las exigencias pastorales de la diócesis.

Por otro lado, los candidatos han de haber completado la iniciación cristiana y encontrarse en una situación canónica regular, haber desempeñado una función reconocida y pública en su comunidad cristiana, ser mayor de edad, tener disponibilidad y capacidad para trabajar en común, y tener disposición para realizar el discernimiento y la formación.

Cese en el ejercicio del ministerio

Los ministerios instituidos no imprimen carácter por lo que dichas funciones, aunque requieren cierta estabilidad, no tienen por qué ser permanentes. Es competencia del Obispo dispensar del ejercicio del ministerio cuando los aconsejen las diversas circunstancias (cfr: OIM 19). Al cumplir 75 años presentará su carta de disponibilidad al Obispo.

“NO APARTES TU ROSTRO DEL POBRE” (Tb 4,7)

15/11/2023

Con motivo de la celebración, el domingo 19 de noviembre, de la VII Jornada Mundial de los Pobres, la Conferencia Episcopal Española y Cáritas suman de nuevo sus esfuerzos para movilizar a las comunidades cristianas y a toda la sociedad en los objetivos de esta cita anual convocada por el papa Francisco.

En esta VII edición, bajo el lema *No apartes tu rostro del pobre*, el papa Francisco exhorta a no apartar la mirada de los que están en dificultad, como las personas que viven en zonas de guerra, los que no llegan a fin de mes, los que son explotados en el trabajo y los jóvenes prisioneros de una cultura que les hace sentirse fracasados. “Todos son nuestros prójimos, necesitamos un compromiso político y legislativo serio y eficaz”, asegura el Santo Padre.

Esta convocatoria es una nueva oportunidad para contemplar y orar por las personas que están viviendo estas situaciones, y acercar la realidad de otros lugares del mundo, de nuestro barrio o localidad, para pedir en oración no mirar hacia otro lado sino aprender a mirar con ternura y compasión a los que están alrededor.

La idea de impulsar esta Jornada surgió el 13 de noviembre de 2016, durante el cierre del Año de la Misericordia y cuando en la Basílica de San Pedro el Santo Padre celebraba el Jubileo dedicado a las personas marginadas. Al finalizar la homilía, y de manera espontánea, Francisco expresó un deseo: “quisiera que hoy fuera la Jornada de los Pobres”.

El vicario de Pastoral Samaritana de la diócesis, D. Antonio J. Martín, anima a todo el Pueblo de Dios a “salir al encuentro de nuestros hermanos y hermanas más necesitados” y recuerda las palabras del papa Francisco en el acto de apertura del Sínodo donde afirmó: “necesitamos volver a poner a Dios en el centro de nuestra mirada, para ser una Iglesia que ve a la humanidad con misericordia”.

¿QUIÉN FUE SAN ALFONSO DE ZAMORA? HOY SE CELEBRA SU MEMORIA LITÚRGICA

16/11/2023

Alfonso Rodríguez Olmedo nació en Zamora el 10 de marzo de 1598. Ingresó en la compañía de Jesús de Salamanca en 1614, tras estudiar en su ciudad natal los primeros años. Tenía la intención de estudiar en Pamplona, pero su cruzó en su camino en P. Juan de Viana, procurador en Paraguay, que tenía permiso para reclutar a personas que fuesen a trabajar a las misiones. Embarcó con 37 compañeros más hacia Argentina desde Lisboa. Fue ordenado sacerdote en el año 1624.

Tras un par de años estando en diferentes misiones en 1628 junto con P. Roque González de Santa Cruz fundó el pueblo de Todos los Santos de Caáro que sería el último destino de los dos. El 15 de noviembre de 1628, a los 30 años de edad, mientras estaba contemplando la instalación de una campana en la plaza del pueblo, fue asesinado a golpes junto con sus compañeros.

Fue beatificado en 1934 y canonizado en 1988.

En el centro de la plaza del Seminario san Atilano de Zamora se ubicó hace unos años una estatua del santo zamorano realizada en bronce por el escultor, recientemente fallecido, Ricardo Flecha.

EL COMPLIANCE DE LA DIÓCESIS, UNA HERRAMIENTA PARA EL BUEN GOBIERNO Y LA PREVENCIÓN DE DELITOS

17/11/2023

La diócesis de Zamora ha presentado esta mañana su modelo de cumplimiento normativo, o más conocido en el mundo jurídico y empresarial como **Compliance**. Se trata de un conglomerado de procesos y documentos que identifican los riesgos legales y/o posibles delitos en los que podría incurrir la institución en cualquiera de sus áreas por una mala praxis de sus trabajadores. Una vez realizado este trabajo identificativo, se generan mecanismos internos para su prevención y reacción frente a los mismos.

El obispo de Zamora, Mons. Fernando Valera, expresó que se trata de una herramienta que contribuye “al buen gobierno y la transparencia en la gestión”, siendo estos dos pilares identitarios de su episcopado. También subrayó que Zamora es la segunda diócesis española en implementar el Compliance, por cierto, también recomendado por la Conferencia Episcopal Española.

El *Compliance* es una herramienta que ha guiado la elaboración de un **código ético** y de buenas prácticas que todos los trabajadores vinculados a la diócesis han de conocer. De forma que las funciones desarrolladas por los agentes vinculados a la iglesia de Zamora siempre estén encaminadas a la consecución de los valores y la misión de la institución.

El letrado de la diócesis de Zamora, D. Israel López, es el responsable de este Compliance, compuesto por más de 4.000 folios. El abogado detalló que habrá un **canal anónimo de denuncias**: “a través de un email, de un buzón que se instalará en algún inmueble de la diócesis, o por correo postal”. Las denuncias las recibirá el **comité de vigilancia** que tendrá la obligación de investigarlas y de elaborar un informe posterior. “Si se aprecian indicios de delito se llevará al Juzgado y si son cuestiones de malas prácticas en el trabajo ordinario, se estudiarán las posibles sanciones que contemple el Estatuto de los Trabajadores”.

En definitiva, este sistema normativo de cumplimiento penal impulsará en la diócesis una cultura ética que respete los valores de la entidad, lo que supone –por ende– que todas las acciones se ajusten a la legalidad vigente.

COMIENZA UN NUEVO CICLO DE CONFERENCIAS EN LA CATEDRAL

20/11/2023

La S.I Catedral de Zamora inicia este viernes un nuevo ciclo de conferencias a través de las cuales se conocerán más detalles históricos artísticos que alberga la seo zamorana. En esta ocasión, la sillería del coro ocupará la atención de buena parte de las ponencias; junto con la iconografía navideña, la pinacoteca, los retablos pictóricos y la obra del escultor Gil de Ronza.

Todas las charlas tendrán lugar el último viernes de cada mes, desde noviembre y hasta junio, a las 20.00 horas en el primer templo diocesano. El ponente de todas ellas será el doctor en Historia del Arte y canónigo, D. José Ángel Rivera de las Heras.

La primera ponencia será este viernes, 24 de noviembre, y la temática: “Los retablos pictóricos de la catedral de Zamora”.

Conferencias

- 29 de diciembre: “La iconografía navideña de la catedral”
- 26 de enero: “La pinacoteca de la catedral de Zamora”
- 23 de febrero: “La obra del escultor Gil de Ronza en la catedral de Zamora”
- 15 de marzo: “La sillería coral de la catedral de Zamora: introducción”
- 26 de abril: “La sillería coral de la catedral de Zamora: las misericordias”
- 31 de mayo: “La sillería coral de la catedral de Zamora: los respaldos”
- 21 de junio: “La sillería coral de la catedral de Zamora: la decoración marginal”

La entrada es libre hasta completar el aforo.

“SIN PECADO”: UNA EXPOSICIÓN DEL AJUAR DE LA INMACULADA EN EL CORAZÓN DE LA MILLA ROMÁNICA

20/11/2023

La parroquia de San Vicente de Zamora muestra el ajuar parroquial de la Inmaculada Concepción con motivo de su reciente restauración. Juan Carlos Álvarez ha restaurado la imagen de la Virgen Inmaculada que aparece en el cartel y la de una Santa Bárbara de reducida dimensión; Patricia Ganado ha sido la encargada de restaurar otra imagen de Santa Bárbara de mayores dimensiones.

La exposición permanecerá abierta al público de martes a sábado, en horario de 10:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 19:00 h. Sirve como complemento a los visitantes de **La Milla Románica** en la que se inserta este magnífico templo que tiene su torre y portada declaradas Bien de Interés Cultural. El acceso para los zamoranos es gratuito.

OBRAS EXPUESTAS

Escultura

1. Inmaculada Concepción (restaurada). Madera tallada y policromada. Siglo XVII.
2. Inmaculada Concepción (sin restaurar). Madera tallada y policromada. Siglo XVII.
3. Santa Bárbara (mayor). Madera tallada y policromada. Siglo XVII.
4. Santa Bárbara (menor). Madera tallada y policromada. Siglo XVIII.

Pintura

5. Inmaculada Concepción (exterior de la capilla). Óleo sobre lienzo. Siglo XVIII.

Ornamentos

6. Terno azul (Capa pluvial, casulla y dalmática). Terciopelo e hilo de plata. Religiosas adoratrices. Zamora, 1948.
7. Casulla azul. Tela, hilo de plata y galón plateado. Siglo XX.
8. Casulla azul. Tela y galón plateado. Siglo XX.

9. Dalmática azul. Tela y galón plateado. Siglo XIX.
10. Frontal de altar. Terciopelo. Siglo XX.
11. Frontal de altar. Terciopelo. Siglo XX.
12. Paño de púlpito. Terciopelo. Siglo XX.
13. Estandarte de las Hijas de María. 1879.

Libros litúrgicos

14. Epistolario. *Epistolae quae per totum annum leguntur tam de Tempore quam de Sanctis*, Madrid, 1675.
15. Epistolario y evangeliario. *Epistolae et Evangelia totius Anni secundum Missale Romanum*, Ratisbona, 1884.

Documentos

16. Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, 1653.
17. Libro de cuentas de la Asociación de Hijas de María, 1864-1915.

Objetos devocionales

18. Novena a la Santísima Virgen para celebrar su Purísima Concepción, Zamora 1896.
19. Devocionario de las Hijas de María por el P. Argimiro Hidalgo, S. I., Valladolid 1945.
20. Medallas de las Hijas de María.

¿QUÉ SON LAS MISIONES POPULARES?

21/11/2023

La Misión Popular es una forma sencilla de predicar el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo a todas las personas. Se trata en definitiva de cumplir el mandato misionero de Cristo: “Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación”. Las misiones son un movimiento en salida que, fundamentalmente, han de nacer en la parroquia.

Tras la celebración de la II Asamblea Diocesana, una de las grandes aportaciones fue la puesta en marcha de las Misiones Populares, especialmente en el mundo rural. En este reto se embarca la diócesis de Zamora este curso y lo primero será la formación de las comunidades.

Por tal motivo, el miércoles 22 de noviembre, el Seminario-Casa de

la Iglesia acogerá una sesión formativa con el Padre Paúl, Paco Berbegal. Las misiones son la vocación y carisma de los padres paules, pertenecientes a la Congregación de la Misión, fundada por Vicente de Paul.

Habrà dos sesiones formativas, una a las 11:00 horas y otra a las 20:15 horas. Se realiza en dos horarios diferentes para facilitar la asistencia a todas las personas interesadas.

“¿Y QUIÉN SE OCUPA DE LOS QUE NO VAN A LA PARROQUIA?”

23/11/2023

Tras la celebración de la II Asamblea Diocesana en Zamora el pasado mes de septiembre, una de las conclusiones fue la de impulsar una iglesia en salida, tal y como nos dice el papa Francisco insistentemente. En esta clave, se puso sobre la mesa la posibilidad de realizar en la diócesis misiones populares, especialmente en las zonas rurales. Pues dicho y hecho. El padre paúl Paco Berbegal ha estado en Zamora explicando cómo poner en marcha esta propuesta de evangelización.

– La misión evangelizadora es vuestro carisma como religiosos de la congregación de La Misión, con la llegada de este Papa ¿ha crecido el interés por las misiones populares?

Actualmente, el papa Francisco está dando un gran impulso a esta idea de la iglesia en salida. Es cierto que muchas diócesis han creado ya, como en Zamora, una delegación de Evangelización. Anteriormente, en las diócesis no había nadie que se preocupara de decir ¿qué pasa con los que no vienen? Y precisamente esa es la preocupación de estas nuevas delegaciones. Nosotros, los padres paules, seguimos pensando que las misiones populares o las misiones parroquiales son un método adecuado.

– ¿En qué consiste, por tanto, la misión popular?

Nosotros hoy en día las llamamos misiones parroquiales porque la plataforma que utilizamos para la evangelización es la parroquia. La misión siempre tiene un primer movimiento desde dentro. Es decir, la propia comunidad parroquial ha de tomar conciencia de que cada cristiano ha de ser misionero desde su bautismo. Esto no es un problema del párroco,

sino que es un tema de cada cristiano que forma parte de la comunidad. A partir de esa toma de conciencia, comienza el movimiento: reuniones, formaciones, sensibilizaciones, celebraciones... Y luego tiene que haber un segundo movimiento que es hacia fuera de la comunidad. Eso quiere decir que hay que llegar a todos los ambientes donde la parroquia normalmente no llega: Centros educativos, asociaciones de vecinos, del barrio, de ayuda, de los alejados, etc. La propia misión tendría un tiempo de preparación.

– *Una vez que la comunidad toma conciencia de esa responsabilidad y finalizado ese proceso formativo, ¿qué método utiliza la misión?*

Nosotros utilizamos dos métodos que son clásicos y que creemos que siguen funcionando: la visita puerta por puerta y las reuniones en la casa de algún miembro de la parroquia para compartir reflexiones y experiencias. Con las visitas puerta por puerta se acaba conociendo el barrio o la comunidad; con las reuniones en las casas se consigue tener contacto con personas que a la parroquia tal vez no irían, pero a tu casa seguro que sí.

– *Y después de la misión, ¿qué?*

La propia comunidad parroquial tiene que acompañar esos procesos personales que se han iniciado y normalmente esas comunidades familiares que la mayoría deciden continuar. Ahí está el reto.

Entonces, tiene que haber un grupo que se preocupe. En los lugares donde esa comisión se establece y son personas con esta dinámica y este celo evangelizador, las misiones tienen buen resultado y duran mucho tiempo.

Viky Esteban

JORNADA DIOCESANA DE JUVENTUD

23/11/2023

El próximo domingo, 26 de noviembre, la Iglesia celebra la festividad de Cristo Rey. Una fecha señalada por el Papa para convocar la Jornada Diocesana de la Juventud. La diócesis de Zamora, a través de la Pastoral Juvenil, ha convocado un encuentro de jóvenes en Zamora que

consistirá en la celebración de la eucaristía y la hora santa, en el que tendrá una participación especial el movimiento Hakuna Salamanca.

Todo tendrá lugar el domingo, a partir de las 18:30 horas en la iglesia de San Torcuato.

D. JOSÉ ÁNGEL RIVERA INICIA EL CICLO DE CONFERENCIAS DE LA CATEDRAL HABLANDO SOBRE LOS RETABLOS PICTÓRICOS

24/11/2023

El Cabildo Catedral de Zamora impulsa un segundo ciclo de conferencias divulgativas sobre el Patrimonio que alberga la S.I Catedral de Zamora que comenzará hoy a las 20:00 horas con una disertación sobre los retablos pictóricos del templo. El canónigo y doctor en Historia del Arte, D. José Ángel Rivera, será el ponente de cada una de estas conferencias.

– ¿Cómo surge la iniciativa de organizar este bloque de ponencias, ya el segundo, sobre los “tesoros” de la catedral?

Uno de los cometidos del canónigo responsable del patrimonio de la Catedral de Zamora es difundir el patrimonio de la Catedral. Por tanto, ya el año pasado iniciamos un primer ciclo y este año, después del éxito obtenido el año pasado, comenzamos otro. Se trata de divulgar y de difundir nuestro patrimonio para que los zamoranos lo conozcan.

– En la catedral hay diferentes retablos y ese será el tema inaugural del ciclo, ¿cuáles serán los acentos?

Unos son escultóricos y hay otros que son pictóricos o mixtos, es decir, que tienen escultura y pintura. Entonces hablaré del retablo de Fernando Gallego de la capilla del Cardenal, del retablo de San Juan de la capilla del Doctor Dorado, de la capilla de Santa Inés y finalmente del retablo de la capilla de Santiago. Esos son los cuatro retablos que tienen pinturas.

– La próxima ponencia del 29 de diciembre, versará sobre la iconografía navideña en la Catedral de Zamora, ¿vamos a descubrir alguna referencia a la Navidad también en el interior de la catedral?

Aunque parezca que no, en la catedral hay diferentes motivos escultóricos y pictóricos relacionados con la Navidad: desde el nacimiento, la adoración de los pastores, la anunciación de los pastores, la adoración de los magos, etcétera. Y de eso se trata, de ir haciendo un recorrido temático de todas las obras que tienen esos motivos propios de la Navidad.

– *En el mes de enero el tema será la pinacoteca de la catedral y a partir de febrero y hasta el mes de junio la sillería coral, ¿es una de las joyas de la corona de la catedral?*

Sí, la sillería catedralicia es de las más importantes de España. No hay un solo manual de Historia del Arte que no la mencione. Se trata de una obra muy importante, realizada en los primeros años del siglo XVI, con un taller importante de Juan de Bruselas, y sobre todo con una riqueza iconográfica importantísima.

Viky Esteban

EL OBISPO DIRIGIRÁ EL RETIRO DE ADVIENTO DEL CLERO

28/11/2023

El obispo de Zamora, Fernando Valera, dirigirá el retiro de Adviento para el clero zamorano, convocado por la vicaría para el Ministerio Ordando y los Ministerios Laicales el próximo jueves, 30 de noviembre. La jornada se desarrollará desde las 11:00 horas en el convento de las Marinas en Zamora.

¿Qué es un retiro espiritual?

Un período de tiempo dedicado a la reflexión, meditación y oración con el objetivo de renovar y fortalecer el aspecto espiritual de una persona. Durante un retiro espiritual, los participantes suelen apartarse de sus ocupaciones cotidianas y del bullicio de la vida diaria para sumergirse en un ambiente más tranquilo y propicio para la contemplación.

Durante el retiro, los asistentes cultivan su relación con Dios de diferentes maneras: la meditación, la lectura de textos sagrados, el silencio, la oración, la reflexión personal e incluso la celebración de la eucaristía. En el caso del retiro de los sacerdotes zamoranos, la intervención de don Fernando servirá de guía de la jornada.

LOS OBISPOS ESPAÑOLES SE REÚNEN EN ROMA CON EL SANTO PADRE

29/11/2023

En la mañana de ayer, martes 28 de noviembre de 2023, tuvo lugar en la sala nueva del Sínodo en el Vaticano, el encuentro de los miembros de la Conferencia Episcopal Española (CEE) con el papa Francisco y los responsables del Dicasterio para el Clero de la Santa Sede. En ella, por tanto, participaron todos los obispos españoles, como el nuestro, Mons. Fernando Valera.

Este encuentro, convocado en la última semana de octubre, ha servido para dar cuenta del resultado de la visita apostólica a los seminarios españoles que tuvo lugar en el primer trimestre de 2023. Los obispos han mantenido una extensa conversación con el Santo Padre sobre los seminarios y la formación necesaria. Seguidamente han recibido el documento de trabajo elaborado por el Dicasterio para el Clero.

El encuentro comenzó con un tiempo de oración dirigido por el cardenal Cantalamessa, predicador de la Casa Pontificia, quien hizo una meditación basada en el acontecimiento de Pentecostés, sobre la necesidad y la importancia del encuentro personal con Jesucristo de los sacerdotes y seminaristas. En el transcurso de la meditación, se unió al encuentro el papa Francisco.

Tras la meditación, el presidente de la CEE, cardenal Omella, dirigió el saludo al Santo Padre agradeciendo la invitación a este encuentro y la visita apostólica realizada.

Inmediatamente después, comenzó un extenso diálogo de más de dos horas con el papa Francisco, centrado en la cuestión de los seminarios. Se han abordado temas como la formación en los seminarios, la experiencia pastoral de los seminaristas, o la importancia de las diversas dimensiones de la formación (pastoral, espiritual, teológica, humana, etc.).

Conclusiones del documento de trabajo

Tras el encuentro con el Papa y un breve descanso, tuvo lugar la reunión con los miembros del Dicasterio que han trasladado a los obispos españoles las conclusiones del documento de trabajo.

Los miembros del Dicasterio señalaron los acentos importantes que el texto para la formación de los seminaristas, aprobado por la Conferencia Episcopal, ya recoge, y en lo que se debe insistir en adelante.

A partir del texto, se inició un diálogo entre los obispos españoles y los miembros del Dicasterio para poder desarrollar las mencionadas recomendaciones, que tienen como objetivo formar sacerdotes misioneros para una Iglesia en salida. Como obispo referente para este proceso de discernimiento e impulso de la formación en los seminarios, se ha nombrado a Mons. Jesús Vidal, presidente de la Subcomisión Episcopal para los Seminarios.

El documento de trabajo ha destacado algunos de los criterios que señala la «Ratio fundamentalis» de los seminarios españoles que lleva por título “Formar pastores misioneros”. El documento requiere que, en los próximos años, se afronte este proyecto con flexibilidad, sin rigores, adaptando a las circunstancias de cada provincia eclesiástica, diócesis, etc.

Los responsables del Dicasterio han manifestado su disponibilidad a colaborar con el desarrollo de estas medidas en las diversas diócesis y seminarios.

La visita apostólica a los seminarios

El Dicasterio para el Clero promovió la visita apostólica a los seminarios españoles que fue encomendada a dos obispos uruguayos: Mons. Arturo Eduardo Fajardo, obispo de Salto, y Mons. Milton Luis Tróccoli, obispo de Maldonado-Punta del Este – Minas.

La visita tuvo lugar entre el 11 de enero y el 3 de marzo de 2023. En este tiempo conocieron los 55 centros de formación españoles, además del Colegio internacional Bidasoa y el Centro de Formación Comillas.

A su llegada a España, los visitantes fueron recibidos por el presidente de la Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios, Mons. Joan Enric Vives, arzobispo obispo de la Seo de Urgell; y por el presidente de la Subcomisión de Seminarios, Mons. Jesús Vidal, obispo auxiliar de Madrid; además de por los secretarios de la Comisión y la Subcomisión en la Conferencia Episcopal, Juan Carlos Mateos y Sergio Requena. Las visitas se realizaron en dos rutas simultáneas, cada una de ellas con uno de los obispos visitantes.

Los seminarios españoles

En España hay erigidos 86 seminarios, distribuidos en diversas casas de formación. Hay un seminario interdiocesano en Cataluña, 14 seminarios que acogen en sus casas de formación a seminaristas de otras diócesis, y 45 seminarios que acogen a sus propios seminaristas. De estos 45, 29 son de las diócesis y 15 son seminarios *Redemptoris Mater*. Hay también una comunidad de formación de una realidad eclesial de ámbito diocesano.

LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO, A DEBATE EN ‘SABOR Y SABER’

01/12/2023

El instituto secular de los *Cruzados de Santa María* ha organizado una nueva edición de *Sabor y Saber*, un encuentro en el que utilizando como excusa una exquisita cena, se reflexiona sobre asuntos de actualidad.

En esta ocasión, el catedrático en Filosofía y Pedagogía, D. Andrés Jiménez, participará en esta actividad con una disertación que lleva por título: *Ideología de género, seréis como dioses (o como diosas)*. A continuación, los asistentes podrán degustar los platos elaborados por el cocinero, D. Juan Luis Benito.

La residencia universitaria Fernando III –gestionada por los Cruzados de Santa María– acogerá este encuentro a partir de las 19:00 horas.

EL DOGMA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

04/12/2023

La **Inmaculada Concepción** es un **dogma** de la Iglesia Católica que sostiene que la Virgen María fue concebida sin mancha de pecado original. Es decir, desde el momento de su concepción, María fue preservada de toda mancha de pecado, permitiéndole ser la digna madre de Jesu-

cristo, el Hijo de Dios. Este dogma fue proclamado oficialmente por el Papa Pío IX en 1854 a través de la bula *Ineffabilis Deus*.

La proclamación del dogma fue recibida con entusiasmo por muchos fieles, pero también generó debates teológicos. Aunque la idea de la Inmaculada Concepción se había arraigado en la tradición cristiana, su elevación a dogma oficial formalizó la enseñanza de que María fue concebida sin la mancha del pecado original, diferenciándola de la condición humana común.

Este dogma también destaca la singularidad de María en la historia de la salvación y su colaboración única en el plan divino al aceptar ser la madre del Salvador. A través de la Inmaculada Concepción, la Iglesia Católica enfatiza la santidad y la gracia extraordinaria otorgada a María, preparándola de manera excepcional para su papel en la encarnación de Jesús.

La doctrina se basa en la interpretación de pasajes bíblicos, como la Anunciación, y se desarrolló a lo largo de la historia de la Iglesia. La Inmaculada Concepción enfatiza la pureza de María y su papel como la *llena de gracia* elegida por Dios para ser la madre de Jesús. Es importante destacar que este dogma se refiere a la concepción de María, no a la concepción virginal de Jesús.

La Inmaculada Concepción se celebra el **8 de diciembre**.

La vigilia

La Vigilia de la Inmaculada Concepción, que se celebra el 7 de diciembre, es una oportunidad para reflexionar y prepararse espiritualmente para la celebración del dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Los fieles buscan así acercarse espiritualmente a la importancia de la Inmaculada Concepción.

En Zamora, la Milicia de Santa María organiza esta celebración que este año se desarrollará el jueves a partir de las 21:00 horas en la iglesia de San Torcuato.

D. PEDRO JUAN MARTÍNEZ, NUEVO CANÓNIGO DE LA CATEDRAL

11/12/2023

El sacerdote D. Pedro Juan Martínez, párroco de San Claudio de Olivares y El Espíritu Santo, ha sido nombrado canónigo de la S.I Catedral de Zamora en una ceremonia presidida por el obispo de la diócesis, Mons. Fernando Valera, y en la que han estado presentes el deán de la catedral y miembros del cabildo catedralicio. D. Pedro Juan Martínez es también capellán de la Real cofradía de Jesús en su entrada triunfal en Jerusalén (La Borriquita) y profesor de Religión en la Escuela de Magisterio. Otra de sus tareas más destacadas es la de secretario particular del Sr. Obispo.

¿Qué es un canónigo?

El cabildo de canónigos, catedralicio o colegial, es un colegio de sacerdotes, al que corresponde celebrar las funciones litúrgicas más solemnes en la iglesia catedral o en la colegiata; compete además al cabildo catedralicio cumplir aquellos oficios que el derecho o el obispo diocesano le encomienden.

LA VIRGEN DEL AMOR HERMOSO DE ZAMORA ESTRENA HIMNO

11/12/2023

Será el sábado 16, en la iglesia de San Ildefonso con una misa cantada y un concierto de Navidad de la Schola Gregoriana Matritense.

El nuevo himno se cantará al final de la misa, ante la imagen, y también en el concierto posterior de Navidad. Se trata de una talla restaurada por Ramón Álvarez y Julián Rodrigo. Aunque en la actualidad no sale en procesión, se celebran actos en su honor en el mes de mayo, ya que originariamente se advocó como Virgen de las Flores.

Los pendientes de la Virgen

Tras la restauración de Ramón Álvarez, la imagen destila ternura, sencillez y paz. Como curiosidad es una de las pocas imágenes de la Virgen que tiene pendientes. Antiguamente, las jóvenes casaderas solían regalarle esta joya como ofrenda cuando les concedía un buen novio.

En el himno, compuesto por el director de la Schola Gregoriana Matritense, Maxi Carchenilla, se hace referencia a la dulzura de la Virgen, al amor de Madre y también a su devoción popular: “las casaderas mocitas te piden cosas ajenas: buenos cuñados y suegro, buenas cuñadas y suegra; aunque sólo tú bien sabes lo que piden para ellas”.

Canto gregoriano

La Schola Matritensis cantará la misa en gregoriano y al final ofrecerá un gran concierto de Navidad con el objetivo de hacer llegar al pueblo la sencillez y la riqueza del canto gregoriano, especialmente en la celebración de la eucaristía y en la exaltación del nacimiento de Jesús.

Recordar que el término *canto gregoriano* se refiere, en general, a un tipo de canto llano, simple, monódico y con una música supeditada al texto utilizado en la liturgia de la Iglesia Católica, aunque en ocasiones se usa en un sentido amplio o incluso como un sinónimo de canto llano.

Desde su nacimiento la música cristiana fue una oración cantada, que debía realizarse no de manera puramente material, sino con devoción. Por esto el canto gregoriano jamás podría entenderse sin el texto, el cual tiene prelación sobre la melodía y es el que da sentido a esta.

Aunque durante muchos años el canto gregoriano se asoció, más bien, a los monasterios y a los monjes, hoy nos encontramos con grupos, como la Schola Gregoriana Matritensis, que lo hace más universal en templos como el convento de San José en Toro o la Catedral de Zamora, dos espacios que por su sonoridad nos brindan la oportunidad de disfrutar de esta oración cantada.

Maxi Carchenilla, una vida ligada a la música

El director de la Schola Gregoriana Matritensis se inició en la música a los ocho años en Toledo, su provincia natal. Tras estudiar solfeo, guitarra, piano, armonía y conjunto coral, en el Real Conservatorio Superior

de Música de Madrid, se metió de lleno en el mundo musical impartiendo cursos de formación para futuros profesionales.

En su dilatada carrera ha formado grupos como Simane, un cuarteto de música sefardí con el que grabó el disco “De Sefarad a Salónica”.

En el año 2000 crea en Madrid la Coral Strellarum. Hoy es un divulgador del folklóre y la música tradicional, además de dirigir la Schola Matritensis.

DON FERNANDO CELEBRA EL III ANIVERSARIO COMO OBISPO DE ZAMORA

11/12/2023

Don Fernando Valera Sánchez celebra hoy el III aniversario de su ordenación episcopal y toma de posesión de la diócesis de Zamora.

Este año, el obispo ha presidido el rezo del Ángelus con algunos miembros de la curia en el Obispado de Zamora y posteriormente han compartido un tentempié.

La diócesis de Zamora da gracias a Dios por el episcopado de don Fernando y pide al Señor que continúe guiando sus pasos como pastor de esta iglesia local.

¡Felicidades, don Fernando!

PRIMERA REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN ZAMORARTE

12/12/2023

La Fundación ZamorArte ha celebrado su primera reunión de patronato. Junto a los miembros natos del patronato, han sido invitados a formar parte de este el presidente de la Diputación Provincial, el director general de Caja Rural de Zamora y la delegada territorial de la Junta de Castilla y León. Se espera también la participación de una Universidad y de alguna otra institución.

ZamorArte es una fundación de naturaleza privada que desarrollará sus actividades, principalmente, en el ámbito territorial de la provincia. Se constituye con carácter indefinido, por voluntad del obispo de Zamora, el 9 de mayo de 2023, con el objeto de promover la conservación, restauración, protección, investigación y difusión del patrimonio y del legado cultural de la diócesis de Zamora.

La fundación trabajará para alcanzar la sostenibilidad del patrimonio diocesano, generando proyectos ilusionantes que activen el territorio, posibiliten el asentamiento de las personas y amplifiquen el sentido de pertenencia a esta tierra. Quiere ser una organización de referencia en la provincia a la hora de articular iniciativas de promoción del patrimonio religioso desde las claves de la sostenibilidad, de la innovación y del desarrollo territorial. Los principios del Evangelio vertebrarán toda la actividad fundacional, siendo el compromiso con la excelencia, con la calidad, con las personas, con el territorio, con su historia y la colaboración con las instituciones y la sociedad civil las exigencias inexcusables de todas sus actuaciones.

¿Qué hace ZamorArte?

El patrimonio diocesano es un ingente legado recibido de la comunidad cristiana de Zamora que dice lo que hemos sido, lo que somos y cómo podemos afrontar el futuro con esperanza. Nuestras iglesias, ermitas, archivos, bibliotecas, esculturas, pinturas y todos aquellos otros bienes relacionados con la liturgia y la religiosidad popular forman parte de nuestra historia y debemos conservarlos, ponerlos en valor y asegurar que lleguen en las mejores condiciones a las generaciones futuras.

Las actividades principales de la Fundación se concretan en propuestas culturales y turísticas, restauración de bienes patrimoniales, jornadas de estudio y promoción del patrimonio, organización de visitas, publicación de recursos, iniciativas de micromecenazgo, estudios de I+D aplicados al patrimonio, etc.

Hay ya proyectos en marcha que están teniendo un notable éxito como *La Milla Románica* y otros que se están diseñando para 2024 y 2025. El patronato ha decidido hacer una presentación pública de la fundación en torno a primavera del próximo año.

CINCO OBRAS DE ARTE DE LA DIÓCESIS, EXPUESTAS EN VALLADOLID

14/12/2023

La diócesis de Zamora ha cedido cinco piezas de importante valor artístico para dos exposiciones que están vigentes en Valladolid. Tres piezas escultóricas están en el Museo Nacional de Escultura, mientras que una pintura y una talla de nuestra Semana Santa se encuentran en la catedral vallisoletana.

El prestigioso Museo Nacional de Escultura, sito en Valladolid, ha inaugurado en el Palacio de Villena de la capital la muestra “Tiempos Modernos”, en la que se reúnen hasta 79 obras de los grandes artistas de finales del siglo XV y XVI. Es la primera gran exposición que se abre al público desde hace unos años.

Se trata de 21 esculturas procedentes del propio centro museístico, junto con 3 nuevas adquisiciones, así como otras 39 procedentes de distintas instituciones de hasta nueve comunidades autónomas distintas.

Precisamente, una de las instituciones colaboradoras es la diócesis de Zamora, que aporta a esta muestra tres obras escultóricas:

- *El Ecce Homo*, de Gil de Ronza (1522), procedente del convento del Tránsito (Zamora).

- *La Virgen de la Leche*, procedente de la iglesia parroquial de la Asunción de Morales del Vino, también conocida como Virgen de los Ángeles. Se trata de una pieza esculpida por Alejo de Vahía, hacia el año 1500.

- La deliciosa y coqueta imagen conocida como *El Niño de la Teja*, custodiada por las Dominicas Dueñas en su convento de Zamora.

Las tres piezas diocesanas comparten protagonismo en esta exposición con obras de la Edad Media y del Renacimiento de maestros como Alonso Berruguete, Simón de Colonia, Juan de Juni, Pedro Machuca, o Gabriel Joly, entre otros.

La muestra, que permanecerá abierta hasta el 17 de marzo de 2024, ha generado también un programa de actividades y talleres en torno no solo a la escultura, sino también a la danza y la pintura y la literatura, como puede comprobarse en la página web del ministerio de cultura. Además, se ha elaborado un catálogo de esta.

Por otro lado, la **catedral de Valladolid** también acoge una muestra en la que se exponen dos piezas zamoranas. La exposición, titulada “Venga tu Reino”, surge en el marco del jubileo por el centenario de la entronización de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús en la torre de la sede metropolitana. Como curiosidad, en el interior de la Catedral, se ha instalado una impactante reproducción fotográfica de dicha imagen, con ocho metros de altura.

La muestra, organizada por la *Fundación Las Edades del Hombre* y por el Arzobispado de Valladolid, reúne piezas artísticas, material documental y fotografías y otros elementos audiovisuales para mostrar la devoción al Corazón de Jesús. En concreto, nuestra diócesis ha aportado:

- El *Ecce Homo* del paso *La Sentencia* de la Semana Santa de Zamora, esculpido por Ramón Núñez, discípulo de Ramón Álvarez, y autor asimismo de la imagen del Corazón de Jesús que preside, desde hace ya cien años, la torre de la catedral de Valladolid.

- Un cuadro del *Corazón de María y del Corazón de Jesús*, que se custodia en el Seminario San Atilano de Zamora y que muestra cómo esta devoción, potenciada en la Francia jansenista del siglo XVII tras las revelaciones a Santa Margarita María de Alacoque, se fue extendiendo por toda Europa. En España fueron especialmente importante las revelaciones al beato Bernardo Francisco de Hoyos, jesuita, en Valladolid. La pieza que nos ocupa presenta el motivo central de esta devoción con cierto aire infantil e inocente, lo que la hace especialmente interesante.

Esta muestra, gratuita, permanecerá abierta hasta el próximo 28 de enero.

Sin duda, se trata de dos muy buenas opciones para disfrutar del arte de nuestra fe durante los próximos días navideños.

EL 41,18% DE LOS ZAMORANOS MARCAN LA X A FAVOR DE LA IGLESIA

14/12/2023

Diez puntos por encima de la media nacional

La diócesis de Zamora presenta los datos provisionales de la campaña de la Renta del año 2023 que corresponde al ejercicio fiscal de 2022.

El número total de declaraciones a favor de la Iglesia en Zamora es de 36.136, lo que supone un aumento de 145 con respecto a la Renta de 2022. Este dato confirma que el número de declaraciones no solo se ha mantenido, sino que se han obtenido asignaciones procedentes de nuevos declarantes.

Gracias a estos declarantes, el importe total asignado a favor de la Iglesia en Zamora asciende a 912.160 euros. Si se compara esta cantidad con la liquidación provisional del año anterior, la cantidad ha aumentado en 79.767 euros, lo que supone un aumento del 9.5% respecto al ejercicio anterior.

Cifras nacionales

El número de declaraciones a favor de la Iglesia asciende a 7.631.143.

El importe total asignado a favor de la Iglesia Católica aumenta en 38 millones de euros, un 11,9% más que en la Renta de 2022.

El número total de declaraciones a favor de la Iglesia aumenta en 16 de las 17 Comunidades autónomas, con un incremento de la cantidad recaudada en todas las Comunidades.

Solidaridad entre las diócesis

El Fondo Común Interdiocesano es el instrumento que canaliza la distribución de la asignación tributaria a las diócesis españolas y otras realidades eclesiales. Este fondo se constituye con la partida correspondiente a la Asignación tributaria (toda la información está en la nota adjunta).

La cantidad percibida está en relación con la capacidad y fortaleza económica que hay en cada provincia y los mecanismos de distribución tienen como criterio la solidaridad y la comunión entre las diversas diócesis. De modo que las diócesis que están en provincias con rentas altas ayudan a sostener a las diócesis de la España despoblada y, por tanto, con menor capacidad para su sostenimiento. Se trata de un mecanismo de comunión eclesial de recursos que permite mantener la acción pastoral en lugares en los que, de otro modo, sería casi imposible.

La asignación tributaria supone, como media, el 22% de la financiación de las diócesis. Eso significa una progresiva mejora de su capacidad

de financiación propia por otras vías al margen de la declaración de la renta (aumento de las colectas propias, trabajo de las oficinas de sostenimiento en las diócesis, etc.).

RESTAURADA LA TORRE DE LA IGLESIA DE CASTROVERDE DE CAMPOS

14/12/2023

Hoy se recibe la obra de la restauración de la torre de la iglesia de Santa María del Río en Castroverde de Campos. Cabe destacar que en esta localidad hay dos iglesias declaradas Bien de Interés Cultural: esta que ha sido sometida a restauración parcial y la de San Nicolás.

La intervención ha consistido en realizar las acciones necesarias, tanto interior como exteriormente, para frenar los efectos de la degradación de la torre en cuatro aspectos fundamentales:

- Intervenir sobre los efectos de las lesiones en las rocas y morteros en el exterior y en el interior.
- Facilitar un acceso cómodo al interior de la torre para permitir su conservación preventiva y mantenimiento
- Restringir los movimientos detectados mediante la medición estructural.
- Corregir las soluciones constructivas inadecuadas que contribuyen al deterioro de la torre.

El proyecto está financiado con el plan de intervención Románico Atlántico, un proyecto de cooperación transfronteriza para la conservación del patrimonio cultural, que incluye proyectos de restauración y puesta en valor de una veintena de templos románicos, ubicados en las provincias españolas de Zamora y Salamanca y en las regiones portuguesas de Porto, Vila-Real y Braganza.

Este proyecto supone la estrecha colaboración de Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, Iberdrola, a través de su fundación en España, y la Secretaría de Estado Cultura de Portugal. La ejecución de cada intervención se lleva a cabo en constante colaboración con la Iglesia Católica de ambos países y en España esta tarea se ha encomendado a la Fundación Santa María La Real del Patrimonio Histórico.

LA TRADICIÓN BELENISTA CUMPLE 800 AÑOS

19/12/2023

La Familia Franciscana celebra a lo largo de este año el VIII centenario de la aprobación de la Regla bulada de la Orden de los Hermanos Menores (1223-2023). Y, además, desde el pasado 8 de diciembre, comenzó a aplicarse la indulgencia plenaria concedida por la Santa Sede con motivo del VIII centenario de la Navidad de Greccio vivida por san Francisco de Asís.

Hasta el 2 de febrero de 2024, fiesta de la presentación del Niño Jesús en el Templo, todas aquellas personas que visiten las iglesias franciscanas y se detengan en oración ante los pesebres allí montados, podrán obtener la citada indulgencia, cumpliendo las condiciones para ello establecidas.

Por su parte, quienes estén enfermos o físicamente incapacitados, la lucrarán ofreciendo sus sufrimientos al Señor, o realizando prácticas piadosas.

Cuenta la tradición que, dos semanas antes de la Navidad de 1223, san Francisco de Asís tuvo la idea de reproducir el nacimiento del Niño Jesús en la misma noche del día 24, para que todos pudieran ver las circunstancias de aquel acontecimiento, así como la pobreza que lo rodeó. Con el permiso del papa Honorio II para realizarlo, eligió una gruta en la localidad italiana de Greccio. Y, con la ayuda de su amigo Giovanni, la acondicionó con una mula, un buey y un lecho de pajas donde colocaron al Niño. Además, instalaron un altar para celebrar la Eucaristía.

Convocados mediante el toque de campanas, los habitantes de la zona acudieron en procesión, portando velas para iluminar la noche. Fueron tantos los que participaron, que la noche se hizo como el día gracias a la cantidad de teas encendidas.

De este evento, sucedido hace 800 años, arranca la tradición belenista. Y, la ciudad de Greccio, cuenta con el privilegio de celebrar la Misa de Navidad todos los días del año.

LA CONFERENCIA EPISCOPAL PRESENTA LA MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

9/12/2023

La Conferencia Episcopal Española (CEE) presenta la Memoria anual de actividades de la Iglesia católica en España correspondiente al año 2022 (ya está disponible en el Portal de Transparencia de la CEE). Un documento que elabora la Oficina de Transparencia para dar cuenta del destino de los 358.793.580 euros que han asignado los contribuyentes a la Iglesia católica marcando la X en la Declaración de la Renta de 2023 (ejercicio fiscal 2022).

Fiel a su compromiso con estos contribuyentes, y con toda la sociedad, estas páginas muestran también el verdadero rostro de la Iglesia dando a conocer su estructura y la actividad que desarrolla en el marco de sus fines propios: anunciar, celebrar y vivir la fe.

El pasado mes de mayo, la Oficina de Transparencia presentó la Memoria referida a 2021. A partir de esta Memoria de 2022, que hoy se hace pública, el documento comenzará a presentarse en el mes de diciembre y hará referencia al año anterior. El adelanto en la recopilación de datos –330 indicadores– es ahora mismo viable gracias a los avances que se han producido en estos años en los sistemas de contabilidad y de rendición de cuentas de las entidades de la Iglesia, el desarrollo de códigos de buen gobierno, o la aplicación de las nuevas tecnologías en la gestión diocesana.

Como es habitual, la Memoria se publica con el aval de un proceso de revisión externa que firma PWC.

La estructura

La Memoria de actividades de la Iglesia se divide en cinco partes: Introducción; La Iglesia católica en España; Asignación tributaria y reparto; La economía diocesana; y Anexos (se detalla todo el proceso de elaboración de la información que contiene esta Memoria).

Los datos

¿Qué personas forman la Iglesia católica? El capítulo dedicado a la Iglesia católica se abre respondiendo a este interrogante. En este apartado

se recogen, además, los datos cuantitativos sobre la actividad de la Iglesia dividida en tres bloques: anunciar la fe, celebrar la fe y vivir la fe.

Sobre estos datos se puede decir que son todos los que están, pero no están todos los que son. Porque, como se aclara en el documento, “presentar en una publicación el total de la aportación de la Iglesia en favor de la sociedad es una tarea prácticamente imposible”. Con estas páginas, “no se agota la actividad de la Iglesia ni su aportación social”.

Esta Memoria presenta la información sobre la que se tienen datos ciertos y contrastables. 330 indicadores que sí permiten mostrar una radiografía de la Iglesia en España, que se articula y hace presente en 69 diócesis territoriales más la diócesis castrense.

¿Quiénes forman la Iglesia en España?

– Millones de laicos. Están registradas 80 asociaciones y movimientos laicales y hay 407.563 laicos asociados territoriales; 83.435 catequistas; 35.799 profesores de Religión; 32.967 religiosos/as; 7.906 monjes/as de clausura; 10.147 misioneros; 974 seminaristas; 572 diáconos permanentes; 15.669 sacerdotes; y 112 obispos.

Anunciar la fe

– Los sacerdotes dedicaron más de 27.430.000 horas en su labor en las parroquias. A través de la actividad pastoral, se encargan de acompañar a los fieles en los momentos esenciales de su vida. Una labor que se intensifica en el ámbito rural, donde se ubican la mayoría de las parroquias de nuestro país (11.421 parroquias rurales).

– La labor educativa: 1.502.868 alumnos (82.199 extranjeros) estudian en los 2.536 centros educativos católicos, que cuentan con 134.336 trabajadores. Estos centros, supone un ahorro de 4.213 millones de euros al Estado. Además, 10.990 alumnos están matriculados en los 423 centros de educación especial. En la asignatura de Religión están inscritos 3.119.268 alumnos. En el curso 2022-23, hay 6.989 universitarios de grado más (114.198 en total) en las 17 universidades de orientación católica, donde estudian el 58,46% de los alumnos de grado de universidades privadas presenciales.

– Misiones: 10.147 misioneros/as y 463 familias en misión anuncian la fe en los 1.122 territorios en misión por los cinco continentes. Destaca que el 53%, son mujeres y el 57%, son consagrados y consagradas. En 2022, el Fondo “Nueva Evangelización” aumentó el número de proyectos

financiados, 263 (222 en 2021) por valor de 2.576.950 euros (2.285.205 euros en 2021, 291.745 euros más).

– Patrimonio cultural: Además de su finalidad litúrgica, evangelizadora y pastoral, la actividad que genera se cifra en un impacto total en el PIB de España de 22.620 millones de euros. Pertenecen a la Iglesia 3.161 Bienes de Interés Cultural (BIC) y existen 283 museos diocesanos. Las diócesis españolas destinaron, en 2022, 47.244.310,75 a 499 proyectos de construcción, conservación y rehabilitación, 22 proyectos más que en 2021.

Celebrar la fe

– En 2022, acudieron regularmente a misa 8.048.484 personas y se celebraron 9.540.128 eucaristías en las 22.933 parroquias, 87 catedrales o 639 santuarios.

– Sacerdotes, consagrados/as y seglares dedicaron 40.067.061 horas a la actividad celebrativa de la Iglesia.

– Los sacramentos: se han vuelto a incrementar el número de bautizos con 159.129 (9.418 más); confirmaciones, 104.600 (1.016 más); matrimonios, 35.253 (9.491 más); y unciones de enfermos, 27.788 (743 más). Tras un fuerte aumento en el número de primeras comuniones en 2021 debido al COVID, este año el número se sitúa en 171.494. Destacar que, 11.270 de los bautizados son mayores de 7 años.

– El impacto estimado de las 420 celebraciones y fiestas religiosas es de 9.896 millones de euros con 134.000 empleos generados.

– Otros datos: 14.383 entidades religiosas católicas y 5.020 cofradías con más de un millón de miembros cofrades; 438.307 peregrinos/as (178.912 en 2021) recibidos en la oficina del peregrino de Santiago de Compostela; más de 170.000 participantes en el Año Jubilar Guadalupe; 45 fiestas religiosas de interés turístico internacional y 98 de interés turístico nacional; y 169 fiestas de Semana Santa cuentan con la declaración de interés turístico, dos más que en 2021.

Vivir la fe

– La labor social y asistencial acerca cada día el verdadero rostro de la Iglesia a muchas personas de nuestra sociedad que lo desconocen. En los últimos diez años los centros asistenciales de la Iglesia han aumentado

en un 64,81%. Según los datos de 2022 hay 8.796 (3.459 más que en 2010). 3.778.740 son las personas beneficiarias.

– Datos sobre la presencia de la Iglesia en el ámbito de la salud: 829 capellanes; 18.921 voluntarios y agentes de pastoral; 982 personas dedicadas a la atención hospitalaria; 2.831 parroquias con grupo de pastoral de la salud; 64.875 personas acompañadas al mes en domicilios y 96.664 en hospitales; 158.691 sacramentos en hospitales; 938.727 participantes en la eucaristía; y 283.068 comuniones a enfermos.

– Datos sobre la presencia de la Iglesia en el mundo del mar: 15 delegaciones de pastoral del Mar – Stella Maris; 115 agentes de pastoral; 40.000 marinos mercantes beneficiados; y 4.556 barcos visitados.

– Datos sobre la presencia de la Iglesia en el ámbito penitenciario: 158 capellanes; 81 capellanías en centros penitenciarios; 2.191 voluntarios dentro y fuera de la prisión; 1.000 parroquias e instituciones colaboradoras; 5.575 participantes en celebraciones de capellanía; 85 casas de acogida; 3.086 personas acogidas; 1.065 programas dentro y fuera de prisión; 266.290 euros de ayuda económica; 11.696 personas atendidas gracias a esta ayuda; 8.955 paquetes de ropa entregados; 8.535 personas atendidas en este programa de paquetes de ropa.

– Como cada año, también se incluyen en este apartado los datos de Cáritas y Manos Unidas.

La parte económica

Asignación tributaria y reparto es el título que encabeza el tercer apartado de la Memoria, en el que se detalla qué es la asignación tributaria, cómo se recibe y cuál es su reparto. Un reparto que se realiza fundamentalmente entre las diócesis siguiendo los principios de solidaridad y comunicación de bienes, para atender así la capacidad de atender las necesidades básicas de cada diócesis y prestando especial atención a aquellas con menos recursos y menor capacidad de obtención de los mismos.

Y como las principales receptoras de los fondos procedentes de la asignación tributaria son las diócesis, a ellas están dedicadas las siguientes páginas, las del cuarto apartado, en las que se pueden consultar las cuentas agregadas del conjunto de diócesis españolas y conocer: la totalidad de fuentes de financiación diocesanas (recursos), la importancia de la asignación tributaria en el conjunto de la economía diocesana y la aplicación de los recursos a las distintas necesidades y actividades (empleos).

¿Dónde se destinan los recursos?

La cantidad de la asignación tributaria recibida por las diócesis repercute directamente en la sociedad: un ejemplo es el valor del impacto de la actividad asistencial y caritativa de la Iglesia, que se centra especialmente en mitigar la pobreza, la atención a inmigrantes o la promoción del empleo, y que representa más del doble de la inversión realizada: 72.000.000 euros destinados a esta actividad por las diócesis en 2022, casi 17 millones más que en 2021.

¿Cómo contribuye la actividad diocesana al desarrollo económico y social?

La presencia de la Iglesia en nuestro país contribuye al desarrollo social y económico. Solamente a través de las actividades asistenciales, concretamente empleo, pobreza e inmigración, genera un valor anual de más de 580 millones de euros. Más del doble de lo recibido a través de la asignación tributaria.

Además, el empleo derivado de la actividad de las diócesis y parroquias supone un total de 64.925 empleos en España en un año. Por cada empleado directo de la Iglesia católica, se generan 0,27 puestos de trabajo adicionales en la economía española.

El compromiso

La Memoria de actividades nace tras la firma, en 2006, del vigente sistema de asignación tributaria entre la nunciatura apostólica y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. A partir de ese momento, la Iglesia recibe para su sostenimiento únicamente lo que los contribuyentes deciden asignarle anualmente en su Declaración de la Renta a través del 0,7% de su cuota íntegra.

Desde entonces, la CEE cumple con el compromiso que adquirió con el Estado de mejorar la memoria justificativa que ya se realizaba con el sistema de financiación anterior. Pero, además, quiere que ese compromiso se haga extensivo con cada uno de los contribuyentes que cada año depositan su confianza en la Iglesia poniendo la X en su Declaración.

Por eso, desde que se presentó la primera Memoria en el año 2009 (correspondiente al ejercicio fiscal de 2007) ha ido aumentando la infor-

mación que contenían estas páginas pasando de 77 indicadores o datos, a más de 300.

Lo que reflejan estas páginas, lo resume el cardenal Juan José Omella en su carta de saludo: “En la reciente JMJ celebrada en Lisboa, escuchamos al papa Francisco que la Iglesia somos todos y que “en la Iglesia cabemos todos, todos, todos”. Una vez más, al contemplar esta Memoria de actividades de la Iglesia nos damos cuenta de qué verdad son las dos cosas: en la Iglesia caben todos y la Iglesia la formamos todos. De eso hay que dar gracias. De las personas de buena voluntad que, con la aportación de su tiempo, de su vida, de su oración, contribuyen a la misión recibida del mismo Jesucristo. Esta misión es anuncio del Evangelio, celebración del misterio cristiano y vida de caridad al servicio de las personas”.

¿CÓMO SE CELEBRA EN ZAMORA LA SAGRADA FAMILIA?

21/12/2023

La Jornada de la Sagrada Familia se celebra en la Iglesia el día 31 de diciembre, aunque en la diócesis de Zamora se adelanta al sábado 30 de diciembre. Un día en el que de forma especial se invita y convoca a aquellos matrimonios que celebren en este año sus bodas de plata de oro.

El templo de San Torcuato en Zamora acogerá a partir de las 20:00 horas la celebración de la eucaristía, presidida por el vicario general César Salvador, y durante la celebración las parejas que festejen su aniversario podrán renovar sus promesas matrimoniales.

A continuación, la delegación de Familia les entregará un obsequio como recuerdo de esta jornada tan especial que finalizará con un vino español en el Seminario san Atilano.

¿Qué dicen los obispos?

Los obispos invitan en esta Jornada a contemplar a san José y a la Virgen María como modelo de acogida de Jesucristo, el Verbo de Dios encarnado.

En primer lugar, recuerdan en el mensaje que “las familias cristianas encuentran en la Sagrada Familia el ejemplo que seguir, así como un sólido punto de referencia y una firme inspiración”. Esto implica como tarea prioritaria que Jesucristo sea el centro de cada familia.

Por ello, los obispos indican que es importante que esta realidad “sea experimentada en la cotidianidad ya que, por una parte, la familia real y concreta es el lugar donde se encuentra la presencia del Señor, que acompaña todos los momentos de sufrimientos, gozos y esfuerzos diarios, y, por otra, vivir una comunión familiar de manera plena es un auténtico itinerario hacia la santificación en la vida cotidiana”.

La familia cristiana, respuesta a la sociedad actual

En el mensaje los prelados de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida explican que uno de los mayores males que afectan a nuestra sociedad es el individualismo exasperado, que nos lleva a idolatrar el propio ego. Y de ello surge la soledad y tantas formas de pobreza afectivas, consecuencia de aislamientos y rupturas y la ausencia de verdadero diálogo y compañía.

Por el contrario, apuntan que “la vivencia de la comunión familiar es un verdadero antídoto contra este mal tan característico de nuestro tiempo, ya que «la familia, fundada y vivificada por el amor, es una comunidad de personas: del hombre y de la mujer esposos, de los padres y de los hijos, de los parientes. Su primer cometido es el de vivir fielmente la realidad de la comunión con el empeño constante de desarrollar una auténtica comunidad de personas”.

La alegría cristiana se debe contagiar

En este sentido, subrayan que la familia cristiana es una respuesta a la sociedad actual. “Ser conscientes de esta verdad tiene que impulsarnos a mostrar de manera renovada el gran tesoro que es la familia cristiana, precisamente en el contexto de este mundo individualista”.

Este testimonio, apunta el mensaje, debe estar marcado por la más profunda alegría porque la familia es portadora de la mejor de las noticias: la salvación que ha venido a traernos Jesucristo. Y esta alegría se debe contagiar a todo el mundo. Y cuando una familia comparte la alegría que viene de Dios es naturalmente misionera. Esta llamada a la misión brota del sacramento del bautismo y del sacramento del matrimonio.

Por tanto, hemos de ayudar a todos a descubrir esta llamada. Cada persona debe cuidar a la familia. Este cuidado implica el anuncio y la vivencia del Evangelio en el seno de cada familia. En ella se aprende el Evangelio y se irradia. Estas actitudes no solo son un bien para la Iglesia sino para toda la sociedad, constatan los obispos en su mensaje de este año.

Viky Esteban

TOMÁS FERNÁNDEZ REELEGIDO PRESIDENTE DE “AMIGOS DE LA CATEDRAL”

21/12/2023

En la Asamblea General de la asociación *Amigos de la Catedral* de Zamora, celebrada el 20 de diciembre, fue reelegido presidente Tomás Fernández Calvo, quien asumió el cargo por primera vez en el año 2009. El nuevo mandato es para cuatro años, hasta el 2027.

Fundada en el año 1988 por iniciativa del entonces obispo de la diócesis, D. Eduardo Poveda, *Amigos de la Catedral* de Zamora es una asociación cultural, por tanto, sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo promover por todos los medios posibles, el interés de los zamoranos por su primer templo, sus joyas y elementos artísticos.

Actualmente, tiene expuesto al público el monumental belén napolitano en la capilla del Cardenal de la catedral zamorana, con horarios al público de 17 a 20 horas todos los días –excepto los martes que permanece cerrado– y los domingos y festivos en horario de 17 a 20:30 horas.

LOS DIÁCONOS PERMANENTES CELEBRAN JUNTOS LA NAVIDAD

27/12/2023

Los dos diáconos permanentes, recientemente ordenados en la diócesis de Zamora, y un grupo de candidatos al diaconado se reúnen en tiempo de Navidad en una jornada de convivencia a la que también asistieron sus respectivas familias.

La celebración se desarrolló en el convento de Las Marinas de Zamora y estuvo dirigida por el vicario para el Ministerio Ordenado y los Ministerios Laicales, D. Juan Luis Martín Barrios.

CAMINATA DE NAVIDAD HASTA VALDERREY

29/12/2023

La delegación diocesana de Religiosidad Popular organiza su ya tradicional ‘Caminata de Navidad’ para este viernes 29 de diciembre. Los peregrinos, habituales de las rutas que organiza esta delegación, saldrán a las 18:30 horas de la iglesia de Santiago del Burgo y se dirigirán hasta la ermita del Cristo de Valderrey.

Al llegar al templo, los peregrinos participarán en la eucaristía que dará por finalizada la ruta y posteriormente se compartirá la cena que cada uno lleve desde casa.

Como todo el camino se hará de noche, será necesario portar un farol y todos los enseres necesarios para la peregrinación.

La vuelta se realizará en autobús.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE ZAMORA

AÑO 2023

- ARTE/ARTISTAS.**- Fallece Ricardo Flecha: un hombre bueno, un artista sobresaliente y un creyente comprometido, 297.- La experiencia de Dios a través del arte, 298.- La Milla Románica: un proyecto que cumple con las expectativas, 307.- Las II Jornadas de Arte y Fe concluyen con vocación de continuidad, 318.
- ASAMBLEA DIOCESANA.**- Carta convocatoria del Sr. Obispo a la II Asamblea Diocesana, 205.- Itinerario, participantes, programa y oración para la II Asamblea Diocesana, 206.- Arranca la II Asamblea diocesana con más de 150 participantes, 289.- A la búsqueda de nuevas estructuras, estilos y procesos para la diócesis zamorana, 290.- Algunas conclusiones de la II Asamblea Diocesana, 294.
- CALENDARIOS.**- De jornadas y colectas en España para 2024, 366.- Laboral para el año 2024, 370.
- CÁRITAS.**- Emergencia abierta en Turquía y Siria, 34.- Cáritas presenta la Memoria 2022, 182.- Cáritas de Zamora pone en marcha el proyecto Cáritas T-FORMA, 216.- Cáritas mantiene su lucha contra la exclusión social, 249.- Comparte TU RED, 317.
- CATEDRAL.**- El cabildo catedralicio continúa con el ciclo de conferencias sobre historia y patrimonio, 43.- ¿Una cripta en el subsuelo de la Catedral?, 172.- La Catedral ya cuenta con una capilla dedicada a los mártires zamoranos, 373.- Comienza un nuevo ciclo de conferencias en la catedral, 384.- Rivera inicia el ciclo de conferencias de la catedral hablando sobre los retablos pictóricos, 389.- D. Pedro Juan Martínez, nuevo canónigo de la catedral, 395.
- CELEBRANTES DE LA PALABRA.**- Celebrantes de la Palabra comparten experiencias y buscan nuevos caminos de evangelización, 171.
- CENTRO TEOLÓGICO.**- La diócesis de Zamora ofrece unas jornadas para reflexionar sobre la vulnerabilidad humana, 118.- El centro teológico comienza el curso con un ciclo de conferencias sobre la Biblia, 309.
- CLARISAS.**- Las hermanas clarisas del Convento de Santa Marina se trasladan a León, 85.- Eucaristía de despedida de las hermanas clarisas del Convento de Santa Marina, 124.- Supresión de las Hermanas Clarisas del Convento de Santa Marina, 146.- Firma de cesión del convento de las Marinas, 165.- Decreto de ejecución del Decreto de supresión del Monasterio de Santa Marina, de RR. Clarisas, en la ciudad de Zamora, 259.-

- Decreto de ejecución del Decreto de supresión del Monasterio de Santa Clara, de RR. Clarisas, en la ciudad de Toro, 260.
- COFRADÍAS Y HERMANDADES.- Decreto de aprobación de los Estatutos de la Real, Muy Antigua e Ilustre Cofradía de Caballeros Cubicularios de San Pedro y San Ildefonso de Zamora, 5.- Decreto del cese de los miembros de la actual Junta Directiva de la Cofradía de la Virgen de la Soledad, en la ciudad de Toro y de nombramiento de una Comisión Gestora, 55.- Decreto de coronación canónica de la Santísima Virgen de la Soledad, de la Cofradía de Jesús Nazareno, de la ciudad de Zamora, 59.- El obispo firma el decreto de coronación de la Virgen de La Soledad, 105.- Decreto de prórroga por nueve meses de la Comisión Gestora de la Cofradía de Caballeros Cubicularios, 137.- Dña. Belén Panero es ya la primera presidenta en la historia de la Cofradía de la Concha, 240.- La cofradía de La Dolorosa de Villalpando cumple medio siglo de existencia, 252.- Decreto por el cual se concede Indulgencia parcial a los cofrades pertenecientes a la Real, Muy Antigua e Ilustre Cofradía de Caballeros Cubicularios de San Ildefonso y San Atilano, en la Diócesis de Zamora, con ocasión de la celebración de su Capítulo Anual, 327.
- COLEGIO DE CONSULTORES.- Decreto de constitución del VII Colegio de Consultores, 61.- Nuevo Colegio de Consultores para la diócesis de Zamora, 161.
- COMPLIANCE.- Decreto de aprobación del Manual de Compliance de la Diócesis de Zamora. Documentos “Introducción al Manual de Compliance” y “Código de ética y conducta”, 329.- El Compliance de la diócesis, una herramienta para el buen gobierno y la prevención de delitos, 383.
- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA.- La Conferencia Episcopal presenta la Memoria anual de actividades 2022, 404.
- CONSEJO PRESBITERAL.- Reseña de la sesión ordinaria del Consejo Presbiteral, celebrada el 17 de marzo de 2023, 75.- Reunión del Consejo Presbiteral en el antiguo convento de las Marinas, 188.- Reseña de la sesión ordinaria del Consejo Presbiteral, celebrada el 14 de junio de 2023, 359.- Reseña de la sesión ordinaria del Consejo Presbiteral, celebrada el 18 de diciembre de 2023, 359.
- CORPUS CHRISTI.- Un Corpus que dejó pequeña la Catedral, 185.
- CRISTIANOS SIN FRONTERAS.- Fallece “Mamá Merche”, alma mater de Cristianos sin fronteras, 105.- 43º Encuentro y festival nacional de la Canción Misionera-Bilbao 2023, 125.
- CUARESMA.- Miércoles de ceniza en la Catedral, 44.- Comienza la Cuaresma, 45.
- CURSO PASTORAL.- Homilía del Sr. Obispo en la festividad de San Atilano, inauguración del curso pastoral 2023-2024 y rito de la dedicación del altar

de la Catedral, 261.- El equipo de gobierno programa el curso pastoral en el Monasterio de San Isidro de Dueñas, 267.- ¡Feliz día de San Atilano!, 298.- La diócesis inicia el curso con la celebración del rito de la dedicación del altar de la catedral, 299.

DEFUNCIONES.- Hna. María del Carmen Gil García, O.S.B., 15.- D. Antonio González Pascual, 145.

DELEGACIONES Y SECRETARIADOS.- Primer encuentro de “Estrellas Misioneras”, 121.- Presentación de Equipos de Nuestra Señora, 122.- Convivencia de confirmandos en el Seminario, 123.- Decreto de erección de la Delegación diocesana de Pastoral Rural Misionera, 138.

DIACONADO / DIÁCONOS.- Javier Prieto se ordena diácono el 11 de marzo, 30.- Antonio Vela, primer diácono permanente de Zamora.- 47.- Zamora vive un día histórico con la ordenación de su primer diácono permanente, 48.- Javier Prieto, nuevo diácono de la diócesis de Zamora, 89.- José Manuel Chillón, nuevo diácono permanente de Zamora, 194.- Nuevo tiempo en la Colegiata de Toro. Ordenación diaconal de D. José Manuel Chillón, 196.- Los diáconos permanentes celebran juntos la Navidad, 411.

ECONOMÍA / FINANZAS.- Decreto por el que se regula la remuneración de los sacerdotes en el ejercicio del año 2023, 11.- Castilla y León por encima de la media en porcentaje de declaraciones a favor de la Iglesia, 80.- 35.991 contribuyentes de Zamora asignan la X a favor de la iglesia católica, 93.- Barriocanal, vicesecretario de asuntos económicos de la Conferencia Episcopal, radiografía la situación estructural y económica de la diócesis de Zamora, 287.- Venta de inmuebles en Toro, 320.- El 41,18% de los zamoranos marcan la X a favor de la Iglesia, 400.- La Conferencia Episcopal presenta la Memoria anual de actividades 2022, 404.

EDADES DEL HOMBRE.- Zamora, sede en 2025 de Las Edades del Hombre, 276.

EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA.- Semana de cine en valores, 32.- Concluye la Semana de Cine en valores, 83.- Las Escuelas Católicas tienen mucha vida, 89.- “In Viaggio. Viajando con el papa Francisco” ya en Zamora, 93.- Entrega de premios de la delegación diocesana de enseñanza, 99.- Dos profesores de religión en la Biblioteca Humana del IES “María de Molina”, 164.- Castilla y León once puntos por encima de la media nacional en alumnos matriculados en Religión, 167.- “La Iglesia en la Educación. Presencia y compromiso”, 190.- Campamento diocesano: “Defendiendo la poción mágica de la fuerza eterna”, 212.- Evangelización en tiempo de verano, 219.- El campamento vocacional de Villadepera recibe la visita del obispo, 220.- Profesores estadounidenses valoran Zamora como destino académico para

- sus estudiantes, 224.- Clausura del Campo de Trabajo menesiano, 237.- Campamento de la parroquia de Cristo Rey, 242.- El Campamento Diocesano Tabor: fraternidad, ocio y fe, 247.- Arranca el Congreso “La Iglesia en la Educación. Presencia y compromiso”, 285.- El obispo se reúne hoy con todos los sectores educativos de la iglesia zamorana, 295.- 4.418 alumnos zamoranos estudian en escuelas católicas, 312.- Profesores de religión, adelante, 316.
- ELECCIONES.- Felicitación del Sr. Obispo a los ganadores de las elecciones municipales e invitación a diálogo constructivo, 139.- La política es vocación de servicio, diaconía laical, 169.
- EXPOSICIONES.- La extraordinaria obra de Ricardo Flecha hasta el domingo en La Encarnación, 223.- “Sin pecado”: una exposición del ajuar de la Inmaculada en el corazón de La Milla Románica, 385.- Cinco obras de arte de la diócesis, expuestas en Valladolid, 399.
- FAMILIA Y VIDA.- La Pastoral Familiar en Castilla y León, a debate, 33.- ¡Feliz San Valentín!, 40.- ¿Cómo ser un matrimonio Forever dater?, 41.- Convivencia de las parejas que se preparan para el sacramento del matrimonio, 156.- ¿Cómo se celebra en Zamora la Sagrada Familia?, 409.
- IGLESIA EN CASTILLA.- Nota de los obispos de Castilla y León ante el debate sobre la vida naciente y la cuestión del aborto, 16.- Encuentro de Obispos, Vicarios y Arciprestes de Iglesia en Castilla, 18.- Las delegaciones diocesanas de la región del Duero se reúnen en Segovia, 192.- Encuentro de Obispos, Vicarios y Arciprestes de Iglesia en Castilla, 221.
- INFORMACIÓN DIOCESANA.- La catedral se llena para despedir al Papa emérito Benedicto XVI, 20.- 50 años de la parroquia La Natividad de Nuestra Señora en el barrio de la Alberca, en Zamora, 21.- 15 sacerdotes zamoranos concluyen sus ejercicios espirituales en Toro, 24.- Los seminaristas de Zamora reciben la visita apostólica encargada por el Papa en España, 24.- El Seminario de Bidasoa visita Zamora, 25.- Colaboración institucional para proteger el patrimonio, 26.- El himno a la Virgen de la Soledad, 26.- Libro “*La belleza del ser humano*”, 27.- Las Hermanitas cumplen su 150º aniversario, 27.- El 10 de febrero, ‘Operación Bocata’, 29.- La Virgen de la Soledad ya tiene himno propio, 29.- Javier Prieto se ordena diácono el 11 de marzo, 30.- El obispo y la delegada de la Junta se reúnen hoy en el Obispado, 31.- 2 de febrero: un día para dar gracias a la Vida Consagrada.- 31.- Comunicado oficial sobre la actividad ordinaria del Sr. Obispo, 32.- Semana de cine en valores, 32.- La Pastoral Familiar en Castilla y León, a debate, 33.- Emergencia abierta en Turquía y Siria, 34.- El ‘alma’ del Hospital, 35.- De Zamora a Praga, el recorrido del Sínodo, 36.- ¿Joven

o adolescente? Tenemos un plan para ti, 37.- Los Hermanitos del Cordero llegan hoy a Zamora, 38.- ¡Feliz San Valentín!, 40.- ¿Cómo ser un matrimonio Forever dater?, 41.- La radicalidad del Evangelio impresiona a Zamora, 42.- El cabildo catedralicio continúa con el ciclo de conferencias sobre historia y patrimonio, 43.- Una ‘Javierada’ para jóvenes en Cuaresma, 44.- Miércoles de ceniza en la Catedral, 44.- Comienza la Cuaresma, 45.- Dos zamoranos, entre los premiados por Obras Misionales Pontificias, 46.- Antonio Vela, primer diácono permanente de Zamora.- 47.- Zamora vive un día histórico con la ordenación de su primer diácono permanente, 48.- Retiro cuaresmal de los sacerdotes, 81.- La directora de la oficina de protección al menor ofrece una charla a catequistas en Benavente, 81.- El obispo preside la eucaristía de la fiesta de la facultad de teología de Salamanca, 82.- D. Antonio Rojas presenta en Valladolid su libro «¿Parar? ¿Por qué?», 82.- Día de Hispanoamérica, 83.- Concluye la Semana de Cine en valores, 83.- Feliz cumpleaños D. Fernando, 84.- Las hermanas clarisas del Convento de Santa Marina se trasladan a León, 85.- Agradecimiento en el Día Internacional de la Mujer, 86.- Peregrinación Javierada 2023, 87.- Las Escuelas Católicas tienen mucha vida, 89.- Javier Prieto, nuevo diácono de la diócesis de Zamora, 89.- Zamora participa en la Asamblea General del Movimiento Rural Cristiano en Ávila, 92.- “In Viaggio. Viajando con el papa Francisco” ya en Zamora, 93.- 35.991 contribuyentes de Zamora asignan la X a favor de la iglesia católica, 93.- El vicario general presenta la experiencia de la diócesis en la jornada nacional de vicarios, 96.- Una decena de seminaristas se preparan en la diócesis para convertirse en sacerdotes, 97.- Enrique Alonso y Víctor Jambrina celebran el rito de admisión a las sagradas órdenes, 98.- Entrega de premios de la delegación diocesana de enseñanza, 99.- Jornada por la vida, 100.- El obispo participa como ponente en la formación permanente del clero de Ávila, 102.- Manos Unidas recibe 804€ procedentes de la Semana de Cine, 103.- Francisco García realiza el “Acto del poeta ante la cruz”, 104.- Fallece “Mamá Merche”, alma mater de Cristianos sin fronteras, 105.- El obispo firma el decreto de coronación de la Virgen de La Soledad, 105.- Más de un centenar de adolescentes franceses perfeccionan el español en el Seminario, 107.- Otro arzobispo para Santiago de Compostela con orígenes zamoranos, 108.- Domingo de Ramos: “En la cruz todos tenemos acceso al Padre”, 108.- La pedagogía misionera de Jesús: el cómo de la evangelización, 110.- Misa Crismal: “Gracias por ser sacerdotes”, 110.- Sacerdocio, eucaristía y los pobres se unen en la tarde del Jueves Santo, 113.- Sábado Santo. Esperanza junto a María, 114.- ¡Oh noche maravillosa!, 115.- La Oficina de Protección al Menor hace balance de su gestión en el Día del Niño, 116.- Una treintena de zamoranos en la Fiesta de la Resurrección, 117.- Romería del

Cristo de Valderrey, 118.- La diócesis de Zamora ofrece unas jornadas para reflexionar sobre la vulnerabilidad humana, 118.- Virgen de la Vega en Benavente, 120.- Primer encuentro de “Estrellas Misioneras”, 121.- Presentación de Equipos de Nuestra Señora, 122.- Concluye la formación permanente de los sacerdotes, 122.- Convivencia de confirmandos en el Seminario, 123.- Eucaristía de despedida de las hermanas clarisas del Convento de Santa Marina, 124.- 43º Encuentro y festival nacional de la Canción Misionera-Bilbao 2023, 125.- Vigilia de oración por las vocaciones y vocaciones nativas, 127.- La diócesis hoy es más católica con el envío a África del sacerdote zamorano Jesús Campos, 127.- D. Fernando Valera, obispo de Zamora, participa en un Simposio sobre la espiritualidad del presbítero, 129.- 900 aniversario de la investidura del Rei Afonso Henriques en la catedral de Zamora, 131.- Rosario de la Aurora: “Caminamos con María, Reina de La Paz”, 149.- La Hermandad Ferroviaria Católica peregrina con su consiliario a Lourdes, 150.- La Virgen de la Soledad peregrina a las parroquias de María Auxiliadora y San Lorenzo, 151.- Tiempo de festividades en la tierra de Alba, 153.- Se inicia la retirada y consolidación de los escudos de la iglesia de San Ildefonso, 154.- Convivencia de las parejas que se preparan para el sacramento del matrimonio, 156.- Dos nuevas Mercedarias Descalzas enriquecen la comunidad de contemplativas en Toro, 157.- Concluye la fiesta del Cristo de Morales, 158.- Aniversario de la muerte de D. Eduardo Martínez González, obispo de Zamora, 158.- Celebración del patrón de los sacerdotes zamoranos en Toro, 159.- Nuevo Colegio de Consultores para la diócesis de Zamora, 161.- Fiesta de Fátima en la parroquia de San Vicente, 162.- Dos profesores de religión en la Biblioteca Humana del IES “María de Molina”, 164.- Firma de cesión del convento de las Marinas, 165.- Las Hermanas del Amor de Dios inician en Toro el centenario de Sor Rocío, 166.- Castilla y León once puntos por encima de la media nacional en alumnos matriculados en Religión, 167.- La política es vocación de servicio, diaconía laical, 169.- Celebrantes de la Palabra comparten experiencias y buscan nuevos caminos de evangelización, 171.- ¿Una cripta en el subsuelo de la Catedral?, 172.- Las diócesis crecen en transparencia y Zamora ocupa el primer puesto del ranking, 173.- Convivencia de monaguillos en el Seminario, 175.- El obispo participa en el 775 aniversario de la restauración del culto cristiano en Sevilla, 176.- Concluye la restauración del retablo de Villafáfila, 176.- Bautismo, eucaristía y confirmación de adultos, 178.- La Hiniesta: una romería que atrajo la deseada agua, 178.- Una docena de monasterios de vida contemplativa celebra la jornada Pro Orantibus, 179.- El obispo se reúne con los sacerdotes de 75 años en adelante, 180.- Cáritas presenta la Memoria 2022, 182.- Homenaje a Monseñor Uriarte en su nonagésimo aniversario, 183.- Don

Rogelio presenta su último libro con sabor a oración y olor a solidaridad, 184.- Un Corpus que dejó pequeña la Catedral, 185.- La Hiniesta acoge el Día del Mundo Rural, 186.- Vida Ascendente Zamora participa en el encuentro regional de Ciudad Rodrigo, 187.- Reunión del Consejo Presbiteral en el antiguo convento de las Marinas, 188.- La Milla Románica, una iniciativa de la diócesis que busca la excelencia turística y cultural, 188.- “La Iglesia en la Educación. Presencia y compromiso”, 190.- El venezolano Gerson ameniza el final del curso pastoral en la parroquia de San José Obrero, 191.- Procesión de Minerva, o de la octava en Benavente, 191.- Las delegaciones diocesanas de la región del Duero se reúnen en Segovia, 192.- Sacerdotes de la ciudad de convivencia en Sayago, 193.- José Manuel Chillón, nuevo diácono permanente de Zamora, 194.- Nuevo tiempo en la Colegiata de Toro. Ordenación diaconal de D. José Manuel Chillón, 196.- El Rosario de la Aurora y el Movimiento de Santa María despiden el curso, 199.- La diócesis de Zamora en la toma de posesión del nuevo obispo de Braganza-Miranda, 200.- Campamento diocesano: “Defendiendo la poción mágica de la fuerza eterna”, 212.- Las benedictinas celebran a San Benito, su fundador, 215.- Cáritas de Zamora pone en marcha el proyecto Cáritas T-FORMA, 216.- Trece años después, un obispo vuelve a abrir el copón de las Sagradas Formas del Motín de la Trucha, 216.- Evangelización en tiempo de verano, 219.- El campamento vocacional de Villadepera recibe la visita del obispo, 220.- Encuentro de Obispos, Vicarios y Arciprestes de Iglesia en Castilla, 221.- Las parroquias rurales de la UP “Santa Teresa” muestran la riqueza de sus pueblos, 222.- La extraordinaria obra de Ricardo Flecha hasta el domingo en La Encarnación, 223.-

Profesores estadounidenses valoran Zamora como destino académico para sus estudiantes, 224.- 900 kms. en bici desde Troyes a la JMJ de Lisboa con escala en Villalpando, 225.- El obispo preside la eucaristía del Campamento AZEMUR, 226.- Más de 300 zamoranos con destino a la JMJ de Lisboa, 226.- Enviados, 227.- Crónica de la JMJ 2023. Pablo, un joven zamorano, nos cuenta diariamente su experiencia, 228.- Clausura del Campo de Trabajo menesiano, 237.- 4000 peregrinos harán escala en Zamora con destino a Lisboa, 238.- Dña. Belén Panero es ya la primera presidenta en la historia de la Cofradía de la Concha, 240.- El obispo recibió la visita del director general de Patrimonio de la Consejería de Cultura, 240.- Lágrimas de agradecimiento por la hospitalidad y el cariño de nuestros hermanos portugueses, 241.- Campamento de la parroquia de Cristo Rey, 242.- Cristianos Sin Fronteras también aporta jóvenes zamoranos a la JMJ, 243.- Ecos del papa en Lisboa, 244.- Cerca de medio centenar de confirmaciones en Fuentesauco, 246.- La comunidad cisterciense de Benavente, lugar de acogida internacional, 246.- Villalalbo y Torres del Carrizal se acercan al

valor de los archivos parroquiales, 247.- El Campamento Diocesano Tabor: fraternidad, ocio y fe, 247.- Nuevas confirmaciones en Monfarracinos, 249.- Cáritas mantiene su lucha contra la exclusión social, 249.- Medio siglo de dedicación a los ancianos, 250.- Inaugurada la restauración de la iglesia Santa María la Real de las Dueñas, 251.- Zamora acoge el tercer encuentro de Seminarios mayores de la región del Duero y La Rioja, 252.- La cofradía de La Dolorosa de Villalpando cumple medio siglo de existencia, 252.- Un siglo de vida y 73 años de sacerdocio, 264.- Clausura en la Catedral del tercer encuentro regional de seminaristas, 265.- Sucesión de tomas de posesión de los nuevos párrocos de la diócesis, 266.- El equipo de gobierno programa el curso pastoral en el Monasterio de San Isidro de Dueñas, 267.- Jesús Campos, misionero zamorano y ahora bloguero “alienígena”, 268.- La Virgen, patrona de todos, 270.- Misa mayor en honor a la Virgen de la Concha, 271.- Mons. Julián Barrio, arzobispo emérito de Santiago, abre el quinario de la Coronación de la Santísima Virgen de la Soledad, 272.- Mons. Casimiro López Llorente: “Quien conoce esta tierra sabe que la Soledad y Zamora son inseparables”, 273.- Mons. Julián López Martín: “Tenemos en esta singular imagen una de las referencias más amada y entrañables”, 275.- Zamora, sede en 2025 de Las Edades del Hombre, 276.- Mons. Ángel Francisco Simón Piorno: “Las heridas de Cristo están en su cuerpo, las de María en su corazón”, 278.- D. Juan Luis Martín Barrios: “En la Virgen de la Soledad se abrazan memoria, belleza y esperanza”, 280.- D. Fernando Toribio, sacerdote diocesano, firma en el libro de honor de la Guardia Civil, 282.- Coronación de la Santísima Virgen de la Soledad de Zamora, 282.- Hoy, hace 40 años, fue ordenado sacerdote nuestro obispo ¡Felicidades D. Fernando!, 283.- Cuarto aniversario del fallecimiento de Monseñor Gregorio Martínez Sacristán, 284.- Arranca el Congreso “La Iglesia en la Educación. Presencia y compromiso”, 285.- Barriocanal, vicesecretario de asuntos económicos de la Conferencia Episcopal, radiografía la situación estructural y económica de la diócesis de Zamora, 287.- Arranca la II Asamblea diocesana con más de 150 participantes, 289.- A la búsqueda de nuevas estructuras, estilos y procesos para la diócesis zamorana, 290.- ¿La eficacia por encima de las personas?, 292.- “La realidad es tozuda: hay 828 millones de hambrientos en el mundo”, 293.- Algunas conclusiones de la II Asamblea Diocesana, 294.- El obispo se reúne hoy con todos los sectores educativos de la iglesia zamorana, 295.- Fallece Ricardo Flecha: un hombre bueno, un artista sobresaliente y un creyente comprometido, 297.- ¡Feliz día de San Atilano!, 298.- La experiencia de Dios a través del arte, 298.- La diócesis inicia el curso con la celebración del rito de la dedicación del altar de la catedral, 299.- Medio centenar de adolescentes participan en una peregrinación a La Hiniesta, 301.- La dió-

cesis celebra la III edición de los premios San Atilano, 302.- La Guardia Civil rinde honores a su patrona, la Virgen del Pilar, 304.- La diócesis convoca una jornada de oración por la paz en Tierra Santa, 305.- Un nuevo libro cuenta la restauración de Fernandiel, 306.- La Milla Románica: un proyecto que cumple con las expectativas, 307.- El centro teológico comienza el curso con un ciclo de conferencias sobre la Biblia, 309.- “Si las palabras no se acompañan de gestos concretos, seremos charlatanes de feria”, 310.- 4.418 alumnos zamoranos estudian en escuelas católicas, 312.- Los menesianos celebran el XXV aniversario en Zamora, 315.- Profesores de religión, adelante, 316.- Comparte TU RED, 317.- Las II Jornadas de Arte y Fe concluyen con vocación de continuidad, 318.- Desiderio desiravi, la formación litúrgica para el Pueblo de Dios, 319.- Venta de inmuebles en Toro, 320.- Oración juvenil en Santiago del Burgo, 321.- El obispo ofrece colaboración al Defensor del Pueblo, 372.-

La Catedral ya cuenta con una capilla dedicada a los mártires zamoranos, 373.- Trece mártires zamoranos en la memoria y la oración, 374.- “Orgullosos de nuestra fe”, Día de la Iglesia Diocesana, 376.- Gracias por ser iglesia diocesana, 377.- Ministerios laicales: lector, acólito y catequista, 379.- “No apartes tu rostro del pobre” (Tb 4,7), 381.- ¿Quién fue san Alfonso de Zamora? Hoy se celebra su memoria litúrgica, 382.- El Compliance de la diócesis, una herramienta para el buen gobierno y la prevención de delitos, 383.- Comienza un nuevo ciclo de conferencias en la catedral, 384.- “Sin pecado”: una exposición del ajuar de la Inmaculada en el corazón de La Milla Románica, 385.- ¿Qué son las Misiones Populares?, 386.- “¿Y quién se ocupa de los que no van a la parroquia?”, 387.- Jornada Diocesana de Juventud, 388.- Rivera inicia el ciclo de conferencias de la catedral hablando sobre los retablos pictóricos, 389.- El obispo dirigirá el retiro de Adviento del clero, 390.- Los obispos españoles se reúnen en Roma con el Santo Padre, 391.- La ideología de género, a debate en ‘Sabor y Saber’, 393.- El dogma de la Inmaculada Concepción, 393.- D. Pedro Juan Martínez, nuevo canónigo de la catedral, 395.- La Virgen del Amor Hermoso de Zamora estrena himno, 395.- Don Fernando celebra el III aniversario como obispo de Zamora, 397.- Primera reunión del patronato de la Fundación ZamorArte, 397.- Cinco obras de arte de la diócesis, expuestas en Valladolid, 399.- El 41,18% de los zamoranos marcan la X a favor de la Iglesia, 400.- Restaurada la torre de la iglesia de Castroverde de Campos, 402.- La tradición belenista cumple 800 años, 403.- La Conferencia Episcopal presenta la Memoria anual de actividades 2022, 404.- ¿Cómo se celebra en Zamora la Sagrada Familia?, 409.- Tomás Fernández reelegido presidente de “Amigos de la Catedral”, 411.- Los diáconos permanentes celebran juntos la Navidad, 411.- Caminata de Navidad hasta Valderrey,

INMACULADA.- El dogma de la Inmaculada Concepción, 393.

JORNADAS-CAMPAÑAS:

DIOCESANAS:

– *De la juventud.*- Jornada Diocesana de Juventud, 388.

NACIONALES:

– *Día de la Iglesia Diocesana.*- “Orgullosos de nuestra fe”, Día de la Iglesia Diocesana, 376.- Gracias por ser iglesia diocesana, 377.

– *Jornada de la Sagrada Familia.*- ¿Cómo se celebra en Zamora la Sagrada Familia?, 409.

– *Jornada de Vicarios.*- El vicario general presenta la experiencia de la diócesis en la jornada nacional de vicarios, 96.

– *Jornada por la Vida.*- Celebración de esta jornada con el lema “*Contigo por la vida, siempre*”, 100.

MUNDIALES:

– *De los pobres.*- “No apartes tu rostro del pobre” (Tb 4,7), 381.

– *Del mundo rural.*- La Hiniesta acoge el Día del Mundo Rural, 186.

– *De oración por las vocaciones y la Jornada de vocaciones nativas.*- Vigilia de oración por las vocaciones y vocaciones nativas, 127.

– *Día de Hispanoamérica.*- Celebración de este día con el lema “*Hermanos en la fe*”, 83.

JÓVENES/JUVENTUD.- ¿Joven o adolescente? Tenemos un plan para ti, 37.-

Una ‘Javierada’ para jóvenes en Cuaresma, 44.- Más de un centenar de adolescentes franceses perfeccionan el español en el Seminario, 107.-

Convivencia de confirmandos en el Seminario, 123.- Convivencia de monaguillos en el Seminario, 175.-

Medio centenar de adolescentes participan en una peregrinación a La Hiniesta, 301.- Oración juvenil en Santiago del Burgo, 321.-

Jornada Diocesana de Juventud, 388.

JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD (JMJ).- 900 kms. en bici desde

Troyes a la JMJ de Lisboa con escala en Villalpando, 225.- Más de 300 zamoranos con destino a la JMJ de Lisboa, 226.-

Enviados, 227.- Crónica de la JMJ 2023. Pablo, un joven zamorano, nos cuenta diariamente su experiencia, 228.-

4000 peregrinos harán escala en Zamora con destino a Lisboa, 238.- Lágrimas de agradecimiento por la hospitalidad y el cariño de nuestros hermanos portugueses, 241.-

Cristianos Sin Fronteras también aporta jóvenes zamoranos a la JMJ, 243.- Ecos del papa en Lisboa, 244.-

La comunidad cisterciense de Benavente, lugar de acogida internacional, 246.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.- El obispo y la delegada de la Junta se reúnen

hoy en el Obispado, 31.

LIBROS.- Justo, Emilio J. (2022) “*La belleza del ser humano*”, 27.- D. Antonio Rojas presenta en Valladolid su libro «¿Parar? ¿Por qué?», 82.

LITURGIA.- Desiderio desiravi, la formación litúrgica para el Pueblo de Dios, 319.

MANOS UNIDAS.- El 10 de febrero, ‘Operación Bocata’, 29.- Manos Unidas recibe 804€ procedentes de la Semana de Cine, 103.- “La realidad es tozuda: hay 828 millones de hambrientos en el mundo”, 293.

MÁRTIRES.- Trece mártires zamoranos en la memoria y la oración, 374.

MINISTERIOS LAICALES.- Ministerios laicales: lector, acólito y catequista, 379.

MISIONERAS CRUZADAS DE LA IGLESIA.- Cierre de la comunidad de RR. Misioneras Cruzadas de la Iglesia, 364.

MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN.- Supresión de la comunidad de Fermoselle, 78.

MISIONES / MISIONEROS.- La diócesis hoy es más católica con el envío a África del sacerdote zamorano Jesús Campos, 127.- “Si las palabras no se acompañan de gestos concretos, seremos charlatanes de feria”, 310.-

MISIONES POPULARES.- ¿Qué son las Misiones Populares?, 386.- “¿Y quién se ocupa de los que no van a la parroquia?”, 387.

MOVIMIENTOS Y ASOCIACIONES.- Zamora participa en la Asamblea General del Movimiento Rural Cristiano en Ávila, 92.- Fallece “Mamá Merche”, alma mater de Cristianos sin fronteras, 105.- Misioneros Seglares Vicencianos. Curso de formación “*La pedagogía misionera de Jesús: el cómo de la evangelización*”, 110.- Presentación de Equipos de Nuestra Señora, 122.- 43º Encuentro y festival nacional de la Canción Misionera-Bilbao 2023, 125.- Vida Ascendente Zamora participa en el encuentro regional de Ciudad Rodrigo, 187.- El Rosario de la Aurora y el Movimiento de Santa María despiden el curso, 199.- La ideología de género, a debate en ‘Sabor y Saber’, 393.- Tomás Fernández reelegido presidente de “Amigos de la Catedral”, 411.

MUJER.- Agradecimiento en el Día Internacional de la Mujer, 86.

NAVIDAD.- La tradición belenista cumple 800 años, 403.- Caminata de Navidad hasta Valderrey, 412.

NOMBRAMIENTOS DIOCESANOS.- 14.- 74.- 141.- 263.- 358.

OBISPO DIOCESANO.- Feliz cumpleaños D. Fernando, 84.- Hoy, hace 40 años, fue ordenado sacerdote nuestro obispo ¡Felicidades D. Fernando!, 283.- Don Fernando celebra el III aniversario como obispo de Zamora, 397.

– *Decretos y disposiciones.*- Decreto de aprobación de los Estatutos de la Real,

- Muy Antigua e Ilustre Cofradía de Caballeros Cubicularios de San Pedro y San Ildefonso de Zamora, 5.- Decreto por el que se constituye la Oficina de Gestión de Proyectos, 7.- Decreto por el que se constituye la Comisión Diocesana para el Sosténimiento de la Iglesia, 9.- Decreto por el que se regula la remuneración de los sacerdotes en el ejercicio del año 2023, 11.- Decreto del cese de los miembros de la actual Junta Directiva de la Cofradía de la Virgen de la Soledad, en la ciudad de Toro y de nombramiento de una Comisión Gestora, 55.- Decreto de coronación canónica de la Santísima Virgen de la Soledad, de la Cofradía de Jesús Nazareno, de la ciudad de Zamora, 59.- Decreto de constitución del VII Colegio de Consultores, 61.- Decreto de prórroga por nueve meses de la Comisión Gestora de la Cofradía de Caballeros Cubicularios, 137.- Decreto de erección de la Delegación diocesana de Pastoral Rural Misionera, 138.- Decreto de ejecución del Decreto de supresión del Monasterio de Santa Marina, de RR. Clarisas, en la ciudad de Zamora, 259.- Decreto de ejecución del Decreto de supresión del Monasterio de Santa Clara, de RR. Clarisas, en la ciudad de Toro, 260.- Decreto por el cual se concede Indulgencia parcial a los cofrades pertenecientes a la Real, Muy Antigua e Ilustre Cofradía de Caballeros Cubicularios de San Ildefonso y San Atilano, en la Diócesis de Zamora, con ocasión de la celebración de su Capítulo Anual, 327.- Decreto de aprobación del Manual de Compliance de la Diócesis de Zamora. Documentos “Introducción al Manual de Compliance” y “Código de ética y conducta”, 329.
- *Cartas, mensajes.*- Felicitación a los ganadores de las elecciones municipales e invitación a diálogo constructivo, 139.- Carta convocatoria a la II Asamblea Diocesana, 205.
 - *Colaboraciones.*- El obispo participa como ponente en la formación permanente del clero de Ávila, 102.- D. Fernando Valera, obispo de Zamora, participa en un Simposio sobre la espiritualidad del presbítero, 129.- El obispo participa en el 775 aniversario de la restauración del culto cristiano en Sevilla, 176.- El obispo se reúne hoy con todos los sectores educativos de la iglesia zamorana, 295.- El obispo dirigirá el retiro de Adviento del clero, 390.
 - *Comunicados.*- Comunicado oficial sobre la actividad ordinaria del Sr. Obispo, 32.
 - *Meditaciones y homilias.*- “Sus heridas nos han curado”. Meditación sobre las llagas de Cristo, con motivo de la celebración de la Pascua 2023, 62.- Homilía en la Eucaristía del Domingo de Pascua de la Resurrección del Señor, 72.- Homilía en la festividad de San Atilano, inauguración del curso pastoral 2023-2024 y rito de la dedicación del altar de la Catedral, 261.
 - *Solemnidades, celebraciones.*- El obispo preside la eucaristía de la fiesta de la facultad de teología de Salamanca, 82.- Domingo de Ramos: “En la cruz

- todos tenemos acceso al Padre”, 108.- Misa Crismal: “Gracias por ser sacerdotes”, 110.- Sacerdocio, eucaristía y los pobres se unen en la tarde del Jueves Santo, 113.- Sábado Santo. Esperanza junto a María, 114.- ¡Oh noche maravillosa!, 115.- 900 aniversario de la investidura del Rei Afonso Henriques en la catedral de Zamora, 131.- Trece años después, un obispo vuelve a abrir el copón de las Sagradas Formas del Motín de la Trucha, 216.- El obispo preside la eucaristía del Campamento AZEMUR, 226.- Cerca de medio centenar de confirmaciones en Fuentesauco, 246.- Nuevas confirmaciones en Monfarracinos, 249.
- *Visitas pastorales / Encuentros.*- El obispo se reúne con los sacerdotes de 75 años en adelante, 180.
- OBISPOS.- Nota de los obispos de Castilla y León ante el debate sobre la vida naciente y la cuestión del aborto, 16.- Encuentro de Obispos, Vicarios y Arciprestes de Iglesia en Castilla, 18.- Otro arzobispo para Santiago de Compostela con orígenes zamoranos, 108.- Aniversario de la muerte de D. Eduardo Martínez González, obispo de Zamora, 158.- Homenaje a Monseñor Uriarte en su nonagésimo aniversario, 183.- La diócesis de Zamora en la toma de posesión del nuevo obispo de Braganza-Miranda, 200.- Cuarto aniversario del fallecimiento de Monseñor Gregorio Martínez Sacristán, 284.- Los obispos españoles se reúnen en Roma con el Santo Padre, 391.
- OBRAS MISIONALES PONTIFICIAS.- Dos zamoranos, entre los premiados por Obras Misionales Pontificias, 46.
- OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS.- Decreto por el que se constituye esta oficina, 7.
- ÓRDENES SAGRADAS.- 13.- 74.- 140.
- PARROQUIAS/IGLESIAS/ERMITAS.- 50 años de la parroquia La Natividad de Nuestra Señora en el barrio de la Alberca, en Zamora, 21.- Concluye la fiesta del Cristo de Morales, 158.-Fiesta de Fátima en la parroquia de San Vicente, 162.- El venezolano Gerson ameniza el final del curso pastoral en la parroquia de San José Obrero, 191.- Procesión de Minerva, o de la octava en Benavente, 191.- Las parroquias rurales de la UP “Santa Teresa” muestran la riqueza de sus pueblos, 222.- Campamento de la parroquia de Cristo Rey, 242.- Cerca de medio centenar de confirmaciones en Fuentesauco, 246.- Villaralbo y Torres del Carrizal se acercan al valor de los archivos parroquiales, 247.- Nuevas confirmaciones en Monfarracinos, 249.- Sucesión de tomas de posesión de los nuevos párrocos de la diócesis, 266.- Un nuevo libro cuenta la restauración de Fernandiel, 306.- Restaurada la torre de la iglesia de Castroverde de Campos, 402.
- PARTIDAS SACRAMENTALES.- Envío de las copias del año 2023, _____.

- PATRIMONIO.**- Colaboración institucional para proteger el patrimonio, 26.- Se inicia la retirada y consolidación de los escudos de la iglesia de San Ildefonso, 154.- Concluye la restauración del retablo de Villafáfila, 176.- La Milla Románica, una iniciativa de la diócesis que busca la excelencia turística y cultural, 188.- El obispo recibió la visita del director general de Patrimonio de la Consejería de Cultura, 240.- Inaugurada la restauración de la iglesia Santa María la Real de las Dueñas, 251.- Un nuevo libro cuenta la restauración de Fernandiel, 306.- La Milla Románica: un proyecto que cumple con las expectativas, 307.
- PASTORAL RURAL.**- Zamora participa en la Asamblea General del Movimiento Rural Cristiano en Ávila, 92.- Decreto de erección de la Delegación diocesana de Pastoral Rural Misionera, 138.- La Hiniesta acoge el Día del Mundo Rural, 186.- Las parroquias rurales de la UP “Santa Teresa” muestran la riqueza de sus pueblos, 222.
- PAZ.** - La diócesis convoca una jornada de oración por la paz en Tierra Santa, 305.
- PEREGRINACIÓN/PEREGRINOS.**- Peregrinación Javierada 2023, 87.- La Hermandad Ferroviaria Católica peregrina con su consiliario a Lourdes, 150.- Medio centenar de adolescentes participan en una peregrinación a La Hiniesta, 301.- Caminata de Navidad hasta Valderrey, 412.
- PREMIOS SAN ATILANO.**- La diócesis celebra la III edición de los premios San Atilano, 302.
- PROTECCIÓN DE MENORES.**- La directora de la oficina de protección al menor ofrece una charla a catequistas en Benavente, 81.- La Oficina de Protección al Menor hace balance de su gestión en el Día del Niño, 116.- El obispo ofrece colaboración al Defensor del Pueblo, 372.
- REMUNERACIÓN.**- Decreto por el que se regula la remuneración de los sacerdotes en el ejercicio del año 2023, 11.
- ROMERÍAS.**- Romería del Cristo de Valderrey, 118.- La Hiniesta: una romería que atrajo la deseada agua, 178.
- SACERDOTES.**- Decreto por el que se regula la remuneración de los sacerdotes en el ejercicio del año 2023, 11.- 15 sacerdotes zamoranos concluyen sus ejercicios espirituales en Toro, 24.- Retiro cuaresmal de los sacerdotes, 81.- Concluye la formación permanente de los sacerdotes, 122.- La diócesis hoy es más católica con el envío a África del sacerdote zamorano Jesús Campos, 127.- Celebración del patrón de los sacerdotes zamoranos en Toro, 159.- Don Rogelio presenta su último libro con sabor a oración y olor a solidaridad, 184.- Sacerdotes de la ciudad de convivencia en Sayago, 193.- Criterios para la incorporación de sacerdotes extradiocesanos a la Diócesis

de Zamora, 209.- Un siglo de vida y 73 años de sacerdocio, 264.- Sucesión de tomas de posesión de los nuevos párrocos de la diócesis, 266.- Jesús Campos, misionero zamorano y ahora bloguero “alienígena”, 268.- D. Fernando Toribio, sacerdote diocesano, firma en el libro de honor de la Guardia Civil, 282.- El obispo dirigirá el retiro de Adviento del clero, 390.

SACRAMENTOS.- Bautismo, eucaristía y confirmación de adultos, 178.

SALUD.- El ‘alma’ del Hospital, 35.

SANTA SEDE.-

- *Papa Francisco*.- Ecos del papa en Lisboa, 244.
- *Papa Benedicto XVI*.- La catedral de Zamora se llena para despedir al Papa emérito Benedicto XVI, 20.

SANTOS.- ¿Quién fue san Alfonso de Zamora? Hoy se celebra su memoria litúrgica, 382.

SEMANA SANTA.- “Sus heridas nos han curado”. Meditación del Sr. Obispo sobre las llagas de Cristo, con motivo de la celebración de la Pascua 2023, 62.- Homilía en la Eucaristía del Domingo de Pascua de la Resurrección del Señor, 72.- Francisco García realiza el “Acto del poeta ante la cruz”, 104.- Domingo de Ramos: “En la cruz todos tenemos acceso al Padre”, 108.- Misa Crismal: “Gracias por ser sacerdotes”, 110.- Sacerdocio, eucaristía y los pobres se unen en la tarde del Jueves Santo, 113.- Sábado Santo. Esperanza junto a María, 114.- ¡Oh noche maravillosa!, 115.- Una treintena de zamoranos en la Fiesta de la Resurrección, 117.

SEMINARIO / SEMINARISTAS.- Los seminaristas de Zamora reciben la visita apostólica encargada por el Papa en España, 24.- El Seminario de Bidasoa visita Zamora, 25.- Una decena de seminaristas se preparan en la diócesis para convertirse en sacerdotes, 97.- Enrique Alonso y Víctor Jambrina celebran el rito de admisión a las sagradas órdenes, 98.- Zamora acoge el tercer encuentro de Seminarios mayores de la región del Duero y La Rioja, 252.- Clausura en la Catedral del tercer encuentro regional de seminaristas, 265.

SÍNODO DE LOS OBISPOS.- De Zamora a Praga, el recorrido del Sínodo, 36.

SOSTENIMIENTO DE LA IGLESIA.- Decreto por el que se constituye la Comisión Diocesana para el Sostenimiento de la Iglesia, 9.- Castilla y León por encima de la media en porcentaje de declaraciones a favor de la Iglesia, 80.- 35.991 contribuyentes de Zamora asignan la X a favor de la iglesia católica, 93.- El 41,18% de los zamoranos marcan la X a favor de la Iglesia, 400.

TRABAJO.- ¿La eficacia por encima de las personas?, 292.

TRANSPARENCIA.- Las diócesis crecen en transparencia y Zamora ocupa el primer puesto del ranking, 173.

TIERRA SANTA.- La diócesis convoca una jornada de oración por la paz en Tierra Santa, 305.

VIDA CONSAGRADA.- Las Hermanitas cumplen su 150º aniversario, 27.- 2 de febrero: un día para dar gracias a la Vida Consagrada.- 31.- Los Hermanitos del Cordero llegan hoy a Zamora, 38.- La radicalidad del Evangelio impresion a Zamora, 42.- Supresión de las Misioneras de la Inmaculada Concepción – Comunidad de Fermoselle, 78.- .- Las hermanas clarisas del Convento de Santa Marina se trasladan a León, 85.- Eucaristía de despedida de las hermanas clarisas del Convento de Santa Marina, 124.- Supresión de las Hermanas Clarisas del Convento de Santa Marina, 146.- Dos nuevas Mercedarias Descalzas enriquecen la comunidad de contemplativas en Toro, 157.- Firma de cesión del convento de las Marinas, 165.- Las Hermanas del Amor de Dios inician en Toro el centenario de Sor Rocío, 166.- Una docena de monasterios de vida contemplativa celebra la jornada Pro Orantibus, 179.- Las benedictinas celebran a San Benito, su fundador, 215.- La comunidad cisterciense de Benavente, lugar de acogida internacional, 246.- Medio siglo de dedicación a los ancianos, 250.- Inaugurada la restauración de la iglesia Santa María la Real de las Dueñas, 251.- Decreto de ejecución del Decreto de supresión del Monasterio de Santa Marina, de RR. Clarisas, en la ciudad de Zamora, 259.- Decreto de ejecución del Decreto de supresión del Monasterio de Santa Clara, de RR. Clarisas, en la ciudad de Toro, 260.- Los menesianos celebran el XXV aniversario en Zamora, 315.- Cierre de la comunidad de RR. Misioneras Cruzadas de la Iglesia, 364.

VIRGEN DE LA CONCHA.- Misa mayor en honor a la Virgen de la Concha, 271.

VIRGEN DE LA SOLEDAD.- El himno a la Virgen de la Soledad, 26.- La Virgen de la Soledad ya tiene himno propio, 29.- Decreto de coronación canónica de la Santísima Virgen de la Soledad, de la Cofradía de Jesús Nazareno, de la ciudad de Zamora, 59.- El obispo firma el decreto de coronación de la Virgen de La Soledad, 105.- La Virgen de la Soledad peregrina a las parroquias de María Auxiliadora y San Lorenzo, 151.- Mons. Julián Barrio, arzobispo emérito de Santiago, abre el quinario de la Coronación de la Santísima Virgen de la Soledad, 272.- Mons. Casimiro López Llorente: “Quien conoce esta tierra sabe que la Soledad y Zamora son inseparables”, 273.- Mons. Julián López Martín: “Tenemos en esta singular imagen una de las referencias más amada y entrañables”, 275.- Mons. Ángel Francisco Simón Piorno: “Las heridas de Cristo están en su cuerpo, las de María en su corazón”, 278.- D. Juan Luis Martín Barrios: “En la Virgen de la Soledad se abrazan memoria, belleza y esperanza”, 280.- Coronación de la Santísima Virgen de la Soledad de Zamora, 282.

VIRGEN DE LA VEGA.- Virgen de la Vega en Benavente, 120.

VIRGEN DEL AMOR HERMOSO.- La Virgen del Amor Hermoso de Zamora estrena himno, 395.

VIRGEN DEL PILAR.- La Guardia Civil rinde honores a su patrona, la Virgen del Pilar, 304.

ZAMORARTE.- Primera reunión del patronato de la Fundación ZamorArte, 397.

